

**Archivo Municipal
de**

LA PARRA

Código de referencia : ES.06099.AMPA/1.1.01//19.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1940 / 1944

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 127 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Parra

LA MINERVA EXTREMEÑA Plaza de España, 14.-Tel. 1659 BARRENA
Part. # 1744 BADAJOZ

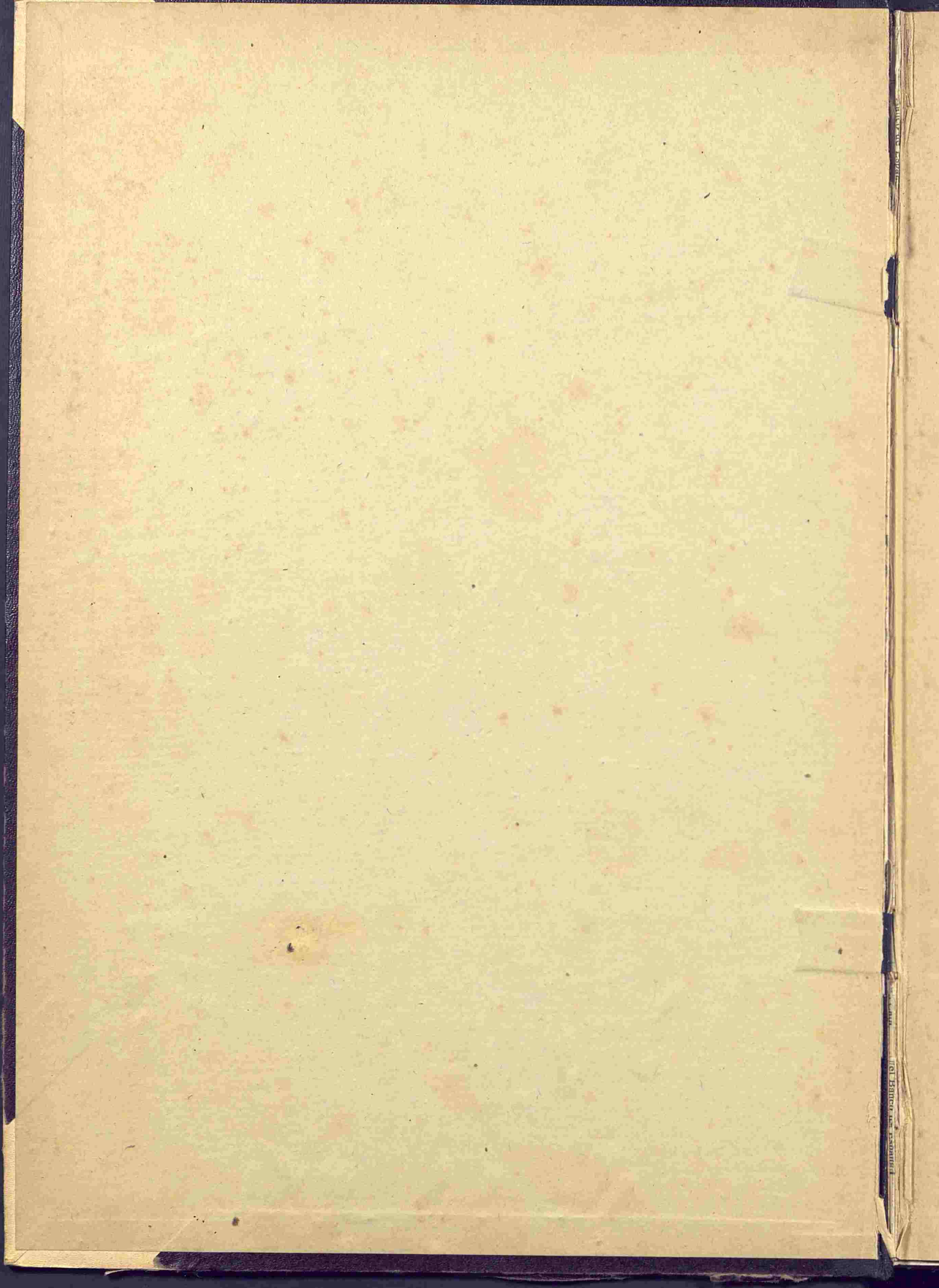
1940-1944

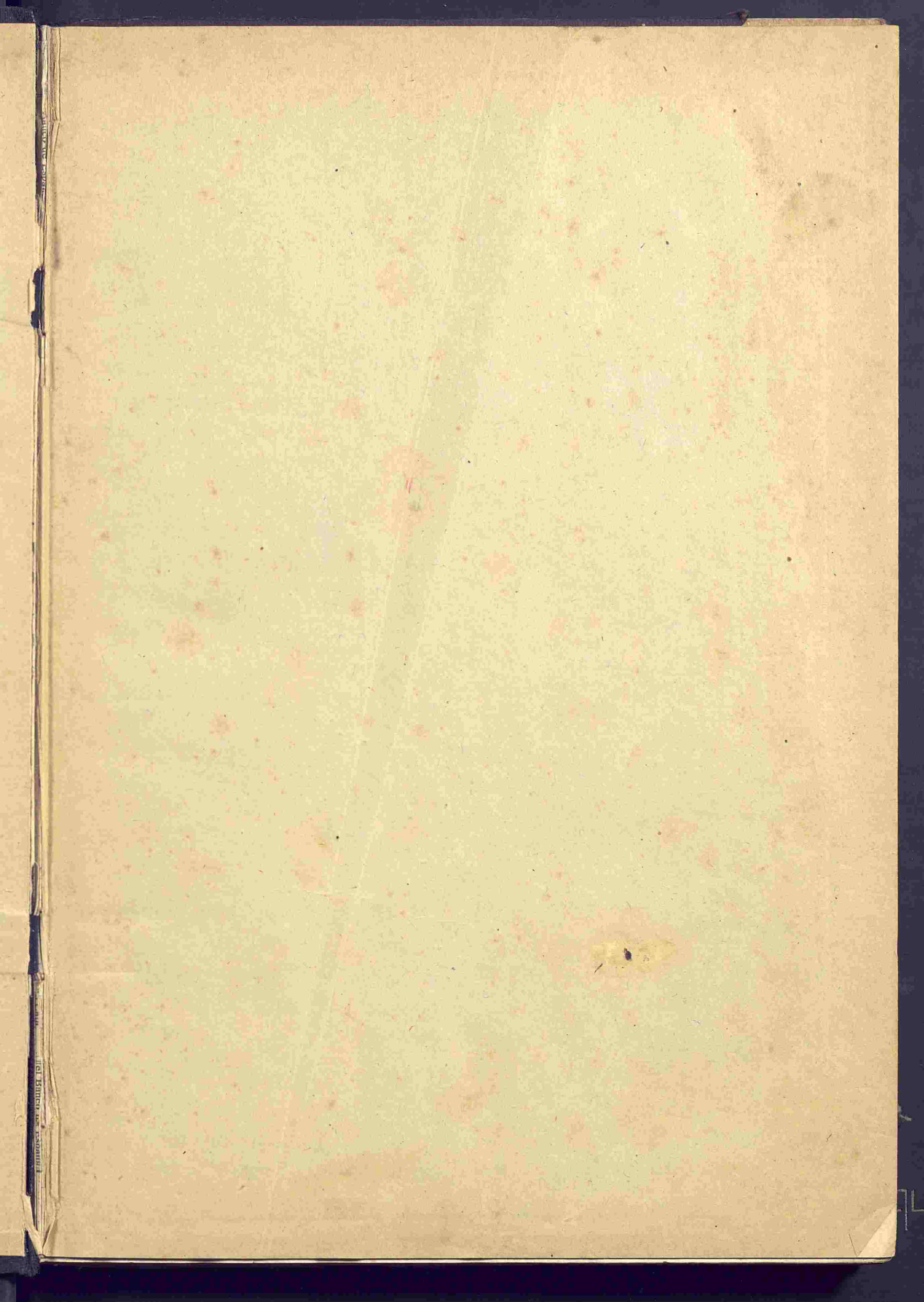
LIBRO
DE
ACTAS

ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio

IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSTALES

MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados





12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



1ª

1ª CLASE 100 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

C 051925

Reintegro del Libro de Actas de Sesiones de este Ayuntamiento, compuesto de cien folios, con dos pliegos de clase 1ª nº C.051925 yno y otro de clase 2ª C. 245859, importantes ciento cincuenta pesetas..

La Parra 31 de enero de 1.942.

El Alcalde,



PROVINCIAS



PAZOS DE

AS
POR

Actas de las se-
Municipio

to de la citada
el sello de esta

hojas folia-
fabricadas por su

ado en este día.

Mayo

uñt,

San

Mayo

San

2.^a CLASE 50 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

Complemento al pliego de 1.^a clase número C 245859
C. 051925. La Parra 31 de enero de 1.942.

El Alcalde,



PROVINCIAS



AS
POR

actas de las se-
Municipio

to de la citada
el sello de esta

hojas folia-
dricadas por su
gado en este día.

Provinc

L

Este lib

en v

ligen

para

La Minerva

Provincia de BADAJOS

Partido de Lapa.

Término municipal de LA PARRA

Año 1910.

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR la Comisión Gestora Municipal

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Gestora de este Municipio ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

LA PARRA a veinte de Mayo
de mil novecientos cuarenta.

*Secretaría del Ayuntamiento
La Parra (Badajoz)*

El Tercero del Ayuntamiento,
Luis Durán

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre concernientes a asuntos municipales comenzado en este día para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____

LA PARRA a cuatro de Mayo
de mil novecientos cuarenta

El Tercero del Ayuntamiento
Luis Durán



V.º B.º
El Alcalde,
Vega

LIBRO DE ACTAS
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En el día de ... de ... de ...

Se abrió la sesión a las ... horas de la tarde.

Asistieron a la sesión los señores ...

Se leyó el acta de la sesión anterior.



Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 4 de Mayo de 1940

Convenientes

- Presidente
Sr. José Teja Hernández
- Vicesesiones
Sr. Vicente Santos Puyales
- " Sr. Antonio Maini Becerra
- " Sr. Sebastián G. de Villar
- Secretario
Sr. Luis Quijano Lopez

En la villa de La Parra a cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Teja Hernández y asistencia de mí el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afectan al Municipio.

Segundo.- Fue autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes con arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Tercero.- Fue dada cuenta del expediente instruido por este Ayuntamiento, a instancia de la vecina Antonio Santos Rubio, madre del

moso del recemplaro de 1.938, Antonio Ja-
na Santos; examinados detenidamente di-
cho expediente y observando que en la tra-
mitación del mismo, se han guardado todas
las fórmulas de Ley, y, encontrándolo con-
forme a cuanto solicita, se acuerda conce-
der la promoción de 1.^a clase, como com-
prendida en el caso 2.^o del artículo 265
del Reglamento de Reclutamiento y Recem-
plaro del Ejército; remitiéndose dicho docu-
mento a la Junta de Clasificación y Re-
visión de la provincia, para que en defi-
nitiva resuelva.

Cuarto.- Por la presidencia se manifestó que en vir-
tud de los preceptos contenidos en los arti-
culos 489 y siguientes del Estatuto munici-
pal y disposiciones posteriores complemen-
tarias, el Ayuntamiento debía proceder a
la designación de los señores que han de for-
mar parte como Vocales natos de las Co-
misiones de Evaluación, partes Real y Per-
sonal, a los efectos de la confección del Re-
partimiento General sobre las Utilidades
de este término y actual ejercicio de 1940,
a que se refieren los artículos mencionados
del Estatuto municipal y disposiciones
complementarias, que fueren lícitas.

Puestos sobre la mesa los documentos
de la propiedad rústica y urbana, el de
industrial y los demás pertinentes al caso,
se procedió a la designación de los Vo-
cales que deben elegir, en la forma siguiente:
Vocales natos de la Comisión de
Evaluación de la Parte "Real" del Re-



participantes:

D. José Romer de Villar Máximo, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el término.
D. José Gutiérrez Rodríguez, mayor contribuyente por urbana, domiciliado en el término.

D. Juan Cabera de Vaca y P. de Salamanca, mayor contribuyente por rústica, domiciliado fuera del término.

D^{ca} Antonia Rodríguez Castañón, mayor contribuyente por Industrial.

No existen empresas mineras ni Sindicatos Agrícolas.

Vocales natos de la Comisión de Evaluación de la Parte "Personal" del Departamento.

D. Juan Típico Marín Becerra, contribuyente por rústica, residente y domiciliado.

D. Lorenzo Luengo Tautó, contribuyente por urbana, residente y domiciliado en el término; y

D. Luis Romero Becerra, contribuyente por Industrial, residente y domiciliado.

Hecho la anterior designación, se acordó: que la misma se haga pública, conforme precepta el último párrafo del art^o 89 del Estatuto y disposiciones posteriores, y que se haga presente a los interesados.

Quinto.- Se acuerda reservar a la veína de esta villa Bucaramáiz Tautó López, con la suma de cinco pesetas para alimentación de su esposo que se encuentra enfermo y otras cinco pesetas a Josefa Salazar Tarque, también como reserva por ser posible transerente.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien

quisiere proponerlo, el Sr. Presidente levantó la sesión, dando el acta por terminada, que firmaron los concurrentes, después de su lectura, comunicó el Secretario habilitado, de que certifico. Erán las catorce horas.

~~José Vega~~ Sebastián Villar
Vicente Santos Antonio Barin

Luis Durán
Sesión del día 11 de Mayo de 1940

Philippines. - Hago constar por la presente, yo el Secretario, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber asuntos urgentes que tratar ni haber concurrido ningún señor Vocal de la Excmo.; no citándose de segunda convocatoria por haberse así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.



Y. R. =
El Alcalde,
Vega

Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora municipal el día 18 de Mayo de 1940

Concurrentes

Presidente
Don José Vega Hernández

Vocales
Don Antonio Marín Becerra

En la villa de La Parra a diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón



Con Viente y Nueve Concejales de Actos de estas Casas
 " Sebastian G. de Villas Consistoriales, los señores
 " Secretario de la Comisión Gestora
 " Luis Guzmán López de este Ayuntamiento,

cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia de Sr. Alcalde Don José Vega Hernández y asistencia de mi el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y las de la provincia, recibidas desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Segundo.- Informó el Sr. Alcalde a los reunidos, que con motivo de escrito recibido de la Comisión de Estadística de la provincia por el que se le ordenaba la recepción de los documentos de la rectificación del Padrón de habitantes del año 1939, se había persuadido en Padujón con dicho objeto el día 21 del actual. Los reunidos quedaron enterados y acordaron que se abren con este parte de cargo la suma de veinticinco pesetas, que serán libradas del Capital de Gastos.

Tercero.- Se acordó aprobar el parte efectuado por la Comisión local de Subsidio al Cerba-tiente, que asciende a siete pesetas y veinte

cientos, importe de transferencia y otros gastos, segun facturas que se unen al libramiento; acordandose su pago del Capitulo de Impresistas.

Cuarto. Tambien se acordó socorrer con la suma de cinco pesetas a Antonio Santos Nieto, ya que se encuentra enfermo y no puede atender a su alimentacion.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente levanto la sesion que firman los concurrentes, despues de su lectura, conunigo el Secretario de que certifico. Era a las tres horas y diez minutos.

José Vega

Sebastián V. Villar
Magin V. Lopez

Vicente Santos

Antonio Barin

Luis Durán

Resion ordinaria celebrada por la Comision Gestora Municipal, el dia 25 Mayo de 1940

Concurrentes

En la villa de La Laguna a veinticinco de Mayo de mil

Presidente
D. José Vega Hernández

noventa y cuatro, siendo las doce, hora prefijada, se

Vocales
D. Antonio Manó Decena

reunieron en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales,

" Vicente Santos Courales

los señores de la Comision Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres

" Sebastian V. de Villar

bajo el margen se designan,

Secretario
" Luis Durán Lajar

bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Vega Hernández y asistencia de mi el Secretario de la Corporacion, al objeto de celebrar



la sesión ordinaria, correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Segundo. El Sr. Presidente dió cuenta a sus compañeros, de que con motivo de la construcción del piso nuevo de empedrado a la Plaza Nueva con fondos procedentes de la Récima de Pans obreros, estos se habían agotado y no ha habido suficiente para atender el pago total de ellos, sobre todo de materiales invertidos en dicha obra, por lo cual proponía se acuerde librarlos con cargo al presupuesto corriente. Los señores, teniendo en cuenta las manifestaciones del Sr. Presidente y visto que dicha obra era necesaria efectuarla, a más de solucionar en parte el pans obreros, se atiende al saneamiento y recogida de aguas residuales, se acuerda aprobar el gasto que asciende a 572 pesetas, cuyos perceptores anteriores Muecos Pacheco y otros les será librada las cantidades correspondientes del Capítulo 7.º art. 1.º, del vigente presupuesto.

Tercero. Se acuerda exponer al público la lista de jornales, por los invertidos en la obra de reparación de la Plaza Nueva, en la semana última y que asciende a doscientos ochenta

y seis pentas y setenta y cinco centavos.

No habiendo otro asunto que tratar ni quien qui-
siera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por ter-
minado, levantando la sesión, que firman los asis-
tentes, después de su lectura, cambió el Secretario de
que certifique. Son las catorce horas

José Vega

Vicente Santos

Sebastián C. de Villar

Antonio Marín

Luis Guzmán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
Municipal el día 1º de Junio de 1940.

Concurrentes

Presidente

D. José Vega Hernández

Vocales

D. Vicente Santos González

" Antonio Marín Decena

" Sebastián C. de Villar

Secretario

" Luis Guzmán López

En la villa de La Poma a pri-
meras de Junio de mil novecien-
tos cuarenta, siendo las doce, hora
prefijada, se reunieron en el Sa-
lón de Actos de estas Casas Con-
sistoriales, los señores de la Comi-
sión Gestora Municipal, cuyos nom-
bres al margen se designan, ba-
jo la presidencia del Sr. D. José

Vega Hernández y asistencia de mí
el Secretario de la Corporación, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria correspondiente
al día de la fecha. Abierta el acto, se leyó la
sesión ordinaria anterior, que sin observaciones
y por unanimidad fué aprobada, adoptán-
dose en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposicio-
nes oficiales publicadas en los números del Bo-



Letras Oficiales del Estado y las de la provincia, recibidos desde la anterior sesión o sesiones a la de la fecha, y que afectan al Municipio.

Segundo.- Se autoriza al Sr. Alcalde para la distribución de fondos durante el presente mes con arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Tercero.- Se acuerda proceder al pago de la lista de jornales capuete al público en la semana próxima última y que asciende a doscientos ochenta y seis pesetas y setenta y cinco céntimos, invertidos en la reparación de la Plaza Nueva, atendiendo con ello al embellecimiento de la población.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los señores concurrentes, después de su lectura, conminó el Secretario a habilitados de que certificar. Brama las tres horas.

José Vega Antonio Marín

Sebastián Villar
Máximo

Vicente Gantá

Luis Durán

Sesión del día 8 de Junio de 1940

Diligencia. - Hago constar por la presente, yo el Secretario, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber asuntos urgentes que tratar ni haber concurrido ninguno señor Vocal de la Comisión Gestora; no citándose de segunda convocatoria por haberlo así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.

Luis Durán



g^o P^o;
El Alcalde,
Veyre

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal, el día 15 de Junio de 1940

Concurrentes

Presidente
Luis José Vega Hernández
Gestores
Luis Vicente Santos Durán
" Antonio María Becerra
" Sebastián G. de Villar
Secretario
Luis Durán López

En la villa de La Parra a quince de Junio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el salón de actos de estas Casas Comunitarias, los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Vega

Hernández y asistencia de mi el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes



tes acordados:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y las de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Segundo.- Por el Sr. Presidente se dió cuenta a los señores Vocales, de que en el día de ayer se había recibido escrito del Sr. Delegado Provincial de O. S. de F. B. F. y de las L. P. S., por el que ruega a esta Corporación contribuya con una subvención de 200 pesetas por cada niño de esta localidad que haya de concurrir al Campamento de Veteranos que la Delegación provincial ha de montar en Punta Umbria y Callis.

Tras la lectura de dicho escrito, los reunidos quedaron enterados y teniendo en cuenta de que en el presupuesto vigente existe consignación para ayudar al sostenimiento de O. S. de la localidad, se acuerda librar, íntegramente, la cantidad consignada y que asciende a cien pesetas; dirigiendo dicho escrito al Sr. Delegado provincial, lamentando no poder contribuir con mayor cantidad de la presupuestada, ya que el capítulo de Impresiones está casi agotado y aun va mediado el ejercicio actual.

Tercero.- Se acuerda socorrer al enfermo Juan Millillo Pacheco, con la suma de cinco pesetas, para que atienda a su alimentación; por que se trata de pobre necesitado.

Cuarto.- Fue dada cuenta del expediente instruido a instancia del vecino Juan Luengo Nieto, con motivo de acreditar el derecho a la concesión

de promoción de 1^o clase alegada por el interesado, por el caso del recuento de 1941, Antonio Luengo Amaya; examinado detenidamente dicho expediente y observando que en la tramitación del mismo, se han guardado todas las fórmulas de Ley; y encontrándolo conforme a cuanto solicita, se acuerda concederle la promoción de 1^o clase a expresado caso, y que se remita dicho documento a la Junta de Clasificación y Revisión de la provincia, para que en definitiva resuelva lo que correspondiere.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los señores concurrentes, después de su lectura, conmigo el Secretario habilitado, de que certifico. Era a las tres horas y veinte minutos.

José Vega

Vicente Santos

Sebastián Villar
Saximuffo

Antonio Barin

Luis Pareda

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 22 de Junio de 1940

Concurrentes

Presidente
Don José Vega Hernández

Vocales
D. Vicente Santos Guisave
" Antonio Aguirre Becerra
" Sebastián V. de Villar

En la villa de La Poma a veintidós de Junio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunió en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora



Secretario

Municipal, cuyos nombres al mar-
Luis Durán López gen se designan, bajo la presiden-
cia del Sr. Hilal de San José Vega Ber-
nández y asistencia de mí el Secretario habi-
litado al la Corporación al objeto de cele-
brar la sesión ordinaria correspondiente al
día de hoy. Abierta el acta, se leyó la sesión
ordinaria anterior, que sin observaciones y por
unanimidad fue aprobada, adoptándose
en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposicio-
nes oficiales publicadas en los números del
Boletín Oficial del Estado y los de la
provincia, recibidos desde la anterior se-
sión ordinaria a la de la fecha y que
afecten al Municipio.

Segundo.- Fue aprobado el pago de treinta y una pe-
setas y cuarenta y cuatro céntimos, impor-
te de lo cobrado por la vacuna. Diputación
provincial, por demora en el pago de resto
de Aportación municipal de los años 1935
y 1939; gasto que será librado del capi-
tulo de Impresiones.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien
quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por
terminado, levantando la sesión, que firman los señores
concurrentes, a su lectura, como el Secretario, de que
certifico. Sean los tres bores y diez minutos.

José Vega

Manuel Villar
Manuel

Vicente Lantón

Antonio Marín
Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 29 de Julio de 1.940

Concurrentes

Presidente

D. José Vega Hernández

Vocales

D. Vicente Santos Escobedo

" Antonio María Pizarro

" Sebastián G. de Villar

Secretario

" Luis Lucán López

En la villa de La Pasa a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunió en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, las sesiones de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos miembros al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Vega Hernández y asistencia de mi el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero. Se acordó el cumplimiento de los disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial de la provincia y del Estado, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Segundo. El Sr. Presidente dió cuenta de que, con motivo del fallecimiento de una hija del vecino de esta D. José Ruiz Salpueda, éste había solicitado la construcción de un panteón familiar en el Cementerio Católico Municipal, cosa que se había efectuado el día del enterramiento de la hija de dicho señor y como se trata de



en caso no previsto en las ordenanzas aprobadas, lo peria a la consideración de sus compañeros para acordar el importe de lo que correspondo satisfacer a mentado señor por la ocupación del Terreno para dicho panteón. Los señores por unanimidad acordaron: que se comunicase al Sr. Don Tolprens, que el importe por la ocupación de dicho Terreno asciende a cincuenta pesetas, cuya cantidad tiene que satisfacer a este Ayuntamiento; quedando libres de gravámenes de todas clases, ya que la exoneración del mismo ha de ser de cuenta de tan repetido señor.

Tercero. Se acuerda aprobar la gratificación de 25 pesetas, con destino a ayudar a los gastos de la función religiosa el día de San Juan Bautista, Patrono de este pueblo.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los señores concurrentes, despues de su lectura, con miigo el Secretario. Valido de que certifico. Ocho las tres horas y quise minutos.

Jesé Vega

Victor Santa

Roberto Villar
Thompson

Antonio Marín

Luis Durán

Sesión del día 6 de Julio de 1.940

Diligencia.- Hago constar por la presente, yo el Secre-
tario, que la sesión ordinaria correspondien-
te al día de la fecha, no ha podido celebrarse
por no haber concurrido ningún señor
Vocal de la Comisión Gestora y no haber asun-
tos urgentes que tratar, por lo cual no se
emitió de segunda convocatoria y habiéndolo así
dispuesto el Sr. Alcalde, certifico.

Luis Durán



yo Sr.
El Alcalde,
Véase

Vicente Santos

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
Municipal el día 13 de Julio de 1.940

Concurrentes

Presidente
D. José Vega Hernández

Vocales
D. Vicente Santos Corraler

" Antonio María Decerra

" Sebastián G. de Villar

Secretario

" Luis Durán Laga

En la villa de La Pansa a
trece de Julio de mil nove-
cientos cuarenta, siendo las do-
ce, hora prefijada, se reunie-
ron en el Salón de Actos de
estas Casas Consistoriales,
los señores de la Comisión
Gestora de este Ayuntamiento,
cuyos nombres al margen
se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. José Vega Hernández y asistencia
de mí el Secretario habilitado de la Corpora-
ción, al objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente al día de hoy.
Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria



anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en este los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Segundo.- Se autorizó al Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, que firman los concurrentes, a su lectura, comisionó al Secretario de que certificará, con los tres bores.

José Vega

Sebastián y Villar
Máximo

Vicente Santos

Antonio Marín
Luis Juarán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 20 de Julio de 1.940

Concurrentes

Presidente

A. José Vega Hernández

Vocales

" Vicente Santos Comislar

" Antonio Marín Decena

" Sebastián G. de Villar

Secretario

" Luis Juarán Lajar

En la villa de La Parra a veinte de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora de

este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Tapa Hernández y asistencia de mi el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior que sin observaciones y por unanimidad de fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y de la provincia, recibidas desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Segundo.- El Sr. Presidente dió cuenta de que con motivo de gestionar en Badajoz, la situación de la factura presentada en Havienda para el cobro de intereses de la Laminas de Propios de este Ayuntamiento, correspondiente al 3^{er} trimestre del año 1.936, se había personado en dicha Capital para aclarar este extremo con el agente de este Ayuntamiento, cuya gestión ha dado por resultado el que referida factura fue presentada a su debido tiempo, pero no aparece en los oficinas correspondientes. También gestionó en Badajoz la concesión de cierta cantidad de aceite para el consumo de la población, durante los días de feria en el próximo mes de agosto, especialmente para el personal que concurra a la feria precedente de otros pueblos ya que la destinada para el consumo del pueblo, era insuficiente.



Los reunidos quedaron enterados y acordaron, que el Sr. Presidente se encargue de gestionar de la Dirección General de la Renda, el cobro de dichos intereses, procediendo, en vista de la resolución de dicha Dirección, lo que correspondiera. Por último, se acordó que se abren a dicho Sr. Presidente la suma de cincuenta pesetas, como gastos de viaje, ya que ha tenido que invertir dos días en las gestiones referidas.

Tercero. Se acordó sacar a Encarnación Santos con la suma de diez pesetas para que atienda a la alimentación de sus hijos, ya que su esposo se encuentra en el Hospital, enfermo; y a José Martín Marquer, cinco pesetas como sueldo para que pueda mandar al Hospital.

Cuarto. También se acuerda abonar del Capítulo de Imprevididos, la suma de cinco pesetas, por cuenta de la suscripción al Consultor de los Ayuntamientos, o resto de la misma, ya que solo figura en el presupuesto con cuenta la suma de 15 pesetas para pago de dicha suscripción y esta ha sido elevada a veinte, teniendo en cuenta la carestía del papel.

No habiendo otro asunto se levantó la sesión que firman los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico. Duró las tres horas y quince minutos.

José Vega Sebastián Vitor
Vicente Magariño

Antonio María
Luis Vega

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal, el día 27 de Julio de 1.940

Concurrentes

Presidente
D. José Vega Hernández
Vocales
D. Vicente Santos Suárez
" Antonio María Becerra
" Sebastián P. de Villar
Secretario
" Luis Juan López

En la villa de La Jana a veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora de este ayuntamiento, cuyos nombres se

marcan se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Vega Hernández y asistencia de mi el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta las siguientes acuerdos:

Primero - Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y las de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Segundo - El Sr. Presidente dió cuenta, de que con motivo de nota que remitiera el dueño de la Fábrica, que muerte de ganado a esta villa y por la cual manifestaba que el cupo que correspondía a este pueblo, era de unos 9.000 cabezas de ganado, menudemente, cosa que resultaba en estre-



no escasa, creyó conveniente personarse en Badajoz para ventilar este asunto en la Sección Deprovisiva, que es la encargada de efectuar el reparto de harinas en la provincia, por caer en un error bastante considerable. Perseguido en dicha Sección, efectivamente, resultó lo que esperaba, por lo cual informó al Sr. Superior de lo ocurrido y éste dio orden a dicha Fábrica de lo que correspondía suministrar mensualmente, quedando por lo tanto, subsanada la equivocación padecida. Los señores quedaron enterados y en vista de la actividad desplegada por su Presidente, en favor del vecindario, acordaron aprobar las peticiones practicadas y darle el más expresivo voto de gracias por su interés en resolver referida cuestión; acordando por último que como pasto de riego se le abran del Capítulo de Superintendencia la suma de veinticinco pesetas.

Perceña- En vista de que el horno de fabricar tejas y ladrillos, propiedad de este Ayuntamiento, está bastante deteriorado, y está procediendo a la reparación del mismo, el hombre Hipólito Tanalís, se acuerda contribuya el Ayuntamiento con la suma de cien pesetas, a referida reparación; librándose dicha cantidad del Capítulo 11.º, art.º 1.º, del presente presupuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión

que firman los señores conyurentes, despues de la lectura, conunipo el Secretario habilitado de que certifique. Tiran los trece horas y veinte minutos.

Sr. Sebastián Villar
 Sr. Tránsito
 Sr. Tránsito
 Sr. Antonio Marín
 Sr. Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Centro-
na Municipal el día 3 de Agosto de 1.940

Conyurentes

Presidente
D. José Vega Hernández
Vocales
D. Vicente Santos Corraler
" Antonio Marín Becerra
" Sebastián Gomez de Villar
Secretario
" Luis Durán Lagar

En la villa de La Pasa a tres de agosto de mil noventa y cuatro, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Central de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan,

bajo la presidencia del Sr. Alejandro D. José Vega Hernández y asistencia de mi el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los minutos



del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria, a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Segundo.- Se acordó autorizar al Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos capitales y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de mas urgencia.

Tercero.- En vista de la proximidad de la feria que se celebra en esta localidad del día 27 del actual, se acuerda, como en años anteriores, pedir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el permiso correspondiente para la celebración de la misma, interesándose a la vez la concertación de cuatro parejas de la Rue. Civil para el mantenimiento del orden público, ya que concurrirán gran cantidad de feriantes a dicho mercado.

Cuarto.- Se acuerda satisfacer los gastos de viaje a Badajoz, de la suprema Rosario Rodríguez Rodríguez, que manda al Dispensario Anti-tuberculoso provincial y que ascienden a la suma de nueve pesetas y sesenta y cinco centimos y reconocer al enfermo Juan Centeno Trips con la suma de cinco pesetas para que atienda a su alimentación.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlos, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los señores concurrentes, después de su lectura.

conmigo el Secretario habilitado, de que certificar.
buen las tres horas y veinte minutos.

José Vega

Vicente Claret

Sebastián y Villar

Tráspino

Antonio Barin

Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
Municipal el día 10 de Agosto de 1940

Concurrentes

Presidente
D. José Vega Hernández
Vocales
L. Vicente Santos Quisler
" Antonio María Becerra
" Sebastián G. de Villar
Secretario
" Luis Durán Lapa

En la villa de La Jana a
día de Agosto de mil nove-
cientos cuarenta, siendo las do-
ce, hora prefijada, se reunie-
ron en el Salón de Actos de
estas Casas Consistoriales,
los señores de la Comisión Ges-
tora de este Ayuntamiento
cuyos nombres al margen se

designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. José Vega Hernández y asistencia de mí
el Secretario habilitado de la Corporación, el
objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-
pondiente al día de la fecha. Abierto el acto,
se ordenó al Secretario diera lectura al acta
de la sesión anterior, que sin observaciones y
por unanimidad fue aprobada, adoptán-
dose en este los siguientes acuerdos:

Primero. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones ofi-
ciales publicadas en los números del Boletín
Oficial del Estado y los de la provincia, recibi-
dos desde la anterior sesión ordinaria a la
de la fecha y que afecten al Municipio.



Segundo.- Fueron aprobados los siguientes pastos:
a Ramón Santos Lopez y José Peto, la
suma de cinco pesetas a cada uno, como
socorro que se les entrega como pobres en-
fermos que marchan al Hospital provin-
cial.

Tercero.- Por unanimidad se acordó: que en
vista de necesitar un raspedo la hien-
ba del Cementerio Católico municipal
y no existiendo Sepultureros o guarda que
atienda este servicio, se proceda a dicho
limpieza con cargo a la consignación
que existe en el presupuesto municipal
para pago del haber de dicho guarda.

No habiendo otro asunto que tratar ni quien
quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto
por terminado, levantando la sesión, que firman
los concurrentes, después de su lectura, como el
Secretario habilitado, de que certifico. Copia del
texto literal y diez minutos.

José Vega

Vicente Santos

Sebastián y Mar
Magrino

Antonio Marín

Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ges-
tora Municipal el día 17 de Agosto de 1.940

Concurrentes
Presidente
A. José Vega Hernández

En la villa de La Parra
a diez y siete de agosto
de mil novecientos cuaren-
ta, siendo las doce, hora pre-

Conceales
D. Vicente Santos Saurales
" Antonio María Becerra
" Sebastián P. de Villar Maximus
Secretario
" Luis Surán Lopez

firmada, se reunieron en el
Salón de Actos de estas
Casas Consistoriales los
señores de la Comisión
Gestora Municipal de este
Ayuntamiento, cuyos nom-
bres al margen se designan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. José Jago
Hernández y asistencia de mí el Secretario
habilitado de la Corporación, al objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria correspondiente
al día de la fecha. Abierto el acto, se leyó
la sesión ordinaria anterior que sin obser-
vaciones y por unanimidad fué apro-
bada, adoptándose en esta las siguientes
acuerdos:

Primero. Se acordó el cumplimiento de las disposi-
ciones oficiales publicadas en los números
del Boletín Oficial del Estado y los de la
provincia, recibidos desde la anterior se-
sión ordinaria a la de la fecha y que
afecten al Municipio.

Segundo. Se acordó aprobar los gastos de viaje a
Badajoz del Comisionado para la presenta-
ción de un caso ante la Junta de Clasifi-
cación y Permisión de la provincia que as-
cienden a la suma de veinticinco pesetas
y seis de reales al caso Francisco San-
tos Gutiérrez que vivió el día 12 de los
corrientes.

Tercero. Se acuerda facultar al Sr. Alcalde, para que
con motivo de la celebración de la feria
de ganado de esta villa, organice los ser-
vicios de limpieza y aseo de calles, pila-



res y afueras de la población como en años anteriores, así como el blanqueo de los edificios propios del Municipio.

Cuarto.- Con motivo de concurrir considerable número de caballeros al mercado o feria que se celebra en esta villa durante los días del 24 al 27 del actual se nombra como Encargado para el despacho de los fines que se expendan durante dichos días, al Secretario habilitado de este Ayuntamiento Don Luis Perea Lagar y como auxiliar de dicho trabajo al escribiente temporero D. Bernardino Causado Pizarro, previo el pago de cincuenta y cinco pesetas que percibirán en concepto de gratificación, con cargo al Capítulo correspondiente del vigente presupuesto.

Quinto.- En vista de que queda pendiente de formalización la suma de nueve pesetas y sesenta y siete céntimos, por no existir consignación suficiente en el presupuesto correspondiente, para el pago del impuesto de Subsidio de Tejer, correspondiente al mes de Julio último; se acuerda librar dicha suma del Capítulo de Impuestos.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la sesión a las tres horas y cinco minutos.

Si firmo por
ma dice el Encargado
y Li. H. G.

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 24 de Agosto de 1940.

Concurrentes:

Presidente
A. José Teja Hernández
Vocales
A. Vicente Santos Romáez
" Antonio Magín Recorro
" Sebastián G. de Villar
Secretario
" Luis Auzán López

En la villa de La Parra a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, horas prefijadas, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se designaron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Teja Hernández y asistencia de mi el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de los disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afectan al Municipio.

Segundo.- Fue informada la Corporación, por el Sr. Presidente, de que había tenido que efectuar viaje a Badajoz con motivo de gestionar, personalmente, la concesión de cups extraordinario de boninas para el consumo de la población durante los días de feria, ya que a pesar de haberlo interesado por oficio y



gestión del hecho con el dueño de la Fábrica de harinas, no se había obtenido contestación alguna; y teniendo en cuenta el conflicto que pudiera acarrear la falta de pan en dicho día, decidió personarse en la Junta Harinera - Danquera de la provincia para resolver este asunto. Los reunidos quedaron enterados y por unanimidad aprobaron los gastos hechos por el Sr. Presidente, acordando que como gastos de viaje se le abonen a expresado señor la suma de veinticinco pesetas, que serán libradas del Capítulo de Impuestos del vigente presupuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlos, el Sr. Presidente levantó la sesión, dando el acto por terminado, que firman los concurrentes, después de su lectura, cumplido el Secretario habilitado de que certifico. Orden las trece horas y veinte minutos.

*Hecho por mano
al Delegado*
[Signature]

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 31 de Agosto de 1940

Concurrentes

Presidente
Don José Vega Hernández

En la villa de La Jana a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada

cales
 Don Vicente Santos González
 " Antonio María Perea
 " Sebastián G. de Villar Máximo
 Secretario
 " Luis Durán López

jada, se reunieron en el
 Salón de Actos de estos
 Casas Consistoriales, los
 señores de la Comisión
 Gestora, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don

José Vega Hernández y asistencia de mi el
 Secretario habilitado de la Corporación, al
 objeto de celebrar la sesión ordinaria co-
 rrespondiente al día de la fecha. Abierto el
 acto, se leyó la sesión ordinaria anterior,
 que sin observaciones y por unanimidad
 fué aprobada, adoptándose en esta los
 siguientes acuerdos:

Primero. Se acordó el cumplimiento de las dispo-
 siciones oficiales publicadas en los núme-
 ros del Boletín Oficial del Estado y los
 de la provincia, recibidos desde la anterior
 sesión ordinaria a la de la fecha y que
 afecten al Municipio.

Segundo. - Se acordó autorizar al Sr. Presidente para
 la distribución de fondos durante el pre-
 sente mes, en arreglo a los distintos capi-
 tulos y artículos del presupuesto munici-
 pal ordinario, procurando atender a
 los de mas urgencia.

Tercero. También se acordó: satisfacer del Capítulo
 de Suprimentos la suma de diez y ocho
 pesetas, como importe de los honorarios
 devengados por el Sr. Cura párroco Don
 José Fermánquez Álvarez, con motivo de
 la celebración ^{de la misa} y de Añena el día 27 del
 actual, aniversario de la liberación de este
 pueblo por las Tropas Nacionales.



No habiendo otro asunto que tratar ni quien quisiera proponerlo el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión que firman los asistentes, despues de su lectura, con unipos, el Secretario habilitado de que certifico. Cuan las tres horas y veinte minutos.

*Si firmo
por el Delegado
qui. H. G.*

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 7 de Septiembre de 1940

Concurrentes

Presidentes

A. José Vega Hernández

Vocales

A. Vicente Santos Encalco

" Antonio Manu Decerra

" Sebastian G. de Villar Máximo

Secretario

" Luis Durán López

En la villa de La Pansa a siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora pre-fijada, se reunieron en el local de actos de estos Cabal Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora que se marcan

se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Vega Hernández y asistencia de un el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, de orden del Sr. Presidente, fué dada lectura por el inscrito Secretario, del acta de la sesión última, la cual sin observaciones y por unanimidad fué apro-

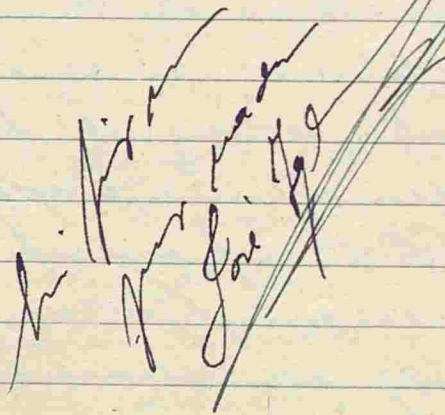
bada, adoptándose en esta las siguientes
acuerdos:

Primero. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Segundo. Fue autorizada el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes con arreglo a los distintos Capítulos y Artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Tercero. Se acordó por unanimidad socorrer a los niños: José Corbacho Hermosel y a Encarnación Santos Lopez con la suma de cinco pesetas, al primero, para que atienda a su alimentación y a la segunda diez pesetas para que también atienda a la alimentación de su esposo José Labrador, que se encuentra enfermo.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los asistentes, a su lectura, como el Secretario-Habilitado de que certifique. Oram los tres horas.





Sesión ordinaria del día 14 de Septiembre de 1940

Se tiene presente, por el Secretario habilitado de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ningún señor Vocal de la C. Gestora y no habiendo asuntos urgentes que tratar no se citó de segunda convocatoria y habiéndose dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.

Y = B =
El Alcalde,

Luis Durán



No firmó el Sr. Alcalde
al Sr. Secretario

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 21 de Septiembre 1940

Concurrenentes

- | | |
|-----------------------------|--|
| Presidente, | |
| Lou José Vega Hernández | |
| Vocales | |
| Lou Vicente Santos Couñales | |
| " Antonio María Becerra | |
| " Sebastian S. de Villar | |
| Secretario, | |
| " Luis Durán Lapar | |

En la villa de La Parra a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estos Cabales Constitucionales, los señores de la Comisión Gestora que se marcan y designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Vega Hernández y asistencia de mí el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierta el

acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en este los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Segundo.- Se acuerda socorrer al vecino Rafael Santos Nieto, con la suma de cinco pesetas, para que pueda atender a su alimentación, como pobre enfermo y falta de recursos; y, a Clara Mendez Rábalo, la suma de cinco pesetas, también para que pueda atender a la alimentación de un hijo que se encuentra enfermo.

No habiendo otro asunto que tratar ni quien quisiera proponer, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los señores concurrentes, después de su lectura, conmigo el Secretario, de que certifico. Cuan las tres horas y cinco minutos.

R. Nieto Nieto
M. Nieto Nieto
M. Nieto Nieto
M. Nieto Nieto



Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 28 de Septiembre de 1940

Concurrentes

Presidente
D. José Vega Hernández

Vocales
" Vicente Santos González

" Antonio Martín Decena

" Sebastián G. de Villar

Secretario

" Luis Quisán López

En la villa de La Parra a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora prefijada, se reunió en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Vega Hernández y asistencia de mi el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta, los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Segundo.- Dada cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario a repir durante el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno, el que asciende en jinto a la suma de 55.459'08 pesetas, tanto en Impresos como en gastos y por ello sin déficit inicial, se acordó prestarle su aprobación y que sea expuesto al público

por plazo de ocho días hábiles durante el cual y otros ocho días más, podrán formularse ante el mismo Ayuntamiento todas reclamaciones u observaciones, al citado proyecto, estimes convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, todo de conformidad con el art.º 5.º del Reglamento de la Hacienda Municipal del 23 de Agosto de 1.924.

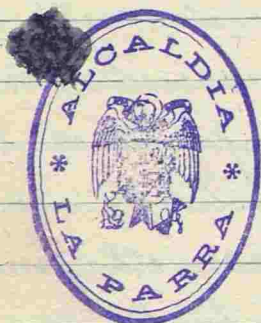
En fe de lo cual
Yo el Sr. Alcalde
D. José María
García

Sesión del día 5 de Octubre 1.940

Philippines - Hago constar por la presente, yo el Secretario habilitado de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber convenido ningún señor Gestor; no citándose de nuevo convocatoria por no haber asuntos urgentes que tratar y habiéndose dispuesto el Sr. Alcalde, certifico.

Yo el Sr.
Alcalde,

Luis Purán





Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 12 Octubre 1940
Concurrentes

- | | |
|------------|----------------------------|
| Presidente | José Vega Hernández |
| Vocales | A. Vicente Santos Corrales |
| | " Antonio María Becerra |
| | " Sebastián P. de Villar |
| Secretario | Luis Rosón López |

En la villa de La Pama a doce de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las doce, hora preñada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don José Vega Hernández y asistencia de mi el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior la cual fue aprobada, ratificándose en los acuerdos escritos de los sesiones de 17 de agosto y 24 y 31 del mismo mes así como las del 7, 21 y 28 de Septiembre últimos, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Segundo.- Fue autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, en arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal

ordinario, procurando atender a los de mas urgencia.

Tercero. Fue aprobada la factura de medicinas que presenta el Farmaceutico titular A. Luis Romero Decena, despachada a su favor de la Beneficencia municipal, durante el tercer trimestre del corriente año y que asciende a la suma de setecientos ochenta y una pesetas y diez centimos, las cuales seran ingresadas en la Hramo municipal Sanitaria provincial, segun esta ordenado.

Cuarto. Fue dada cuenta de la visita que habia efectuado a este Ayuntamiento don Leopoldo del Bueno Sr. Gobernador Civil de la provincia, el dia ocho del actual, con motivo de pasar visita de inspeccion por orden de dicha Autoridad; satisfaciéndole como dietas y gastos de viaje la suma de cien pesetas, segun recibo suscrito por dicho señor y que obra en la Depesitaria; mas como no existe consignacion suficiente en el capitulo de Supegnistus para satisfacer o mejor dicho justificar expresada cantidad, lo ponia en conocimiento de la Corporacion para la aprobacion correspondiente y formalizacion en los proximos presupuestos. Los señores quedaron enterados y acordaron aprobar expresada cantidad de cien pesetas, formalizándose como antes se dice, en el ejercicio de 1.941.

Quinto. El Sr. Presidente dio cuenta de que el dia 3 del actual fue llamado por el Bueno Sr. Gobernador Civil de la provincia, para asistir a una reunion de Alcaldes de la provincia



con expresada autoridad). En dicha reunión, se nos recomendó de una manera muy éfisar, atenderse a la rigurosidad del cumplimiento de los fines establecidos por el Gobierno, evitando los abusos que se cometen por muchos de caprichos; que procuráramos el mantenimiento del orden con plena autoridad y que viéramos el medio de resolver, en lo posible, la crisis obrera que reina en los pueblos de la provincia. Las unidades quedamos enterados y acordamos aprobar los gastos de viaje que ascienden a veintidós pesos, que serán libredos del Capítulo de Impresiones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, que firmaron los concurrentes, después de su lectura, como el Secretario de que certifico. Duró las tres horas y veintete minutos.

José Vela

Antonio Marin

Vicente Cantón

José María Villar

Wáspinaga

Luis Durán

Reunión extraordinaria celebrada el día 14 de Octubre de 1940, con motivo de la toma de posesión de la nueva Comisión Gestora nombrada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Concurrentes

Alcalde - Saliente	
D. José Vega Hernández	
Vocales - Salientes	
D. Vicente Santos Cussáin	
D. Antonio Manu Pecena	
Alcalde Entrante	
D. José Ant- bastano Rodríguez	
" Vocales - Entrantes	
" Maximino Tripe Ordoñez	
" Manuel Cussáin Nieto	
" Vicente Jesús Tripe	
" José Cuatrecasas de la Vega	
" Manuel Rodríguez Lapa	
Secretario	
" Luis Lusaín Lapa	

En la villa de La Lana a las once de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las doce hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores que al margen se designan, componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, salientes y entrantes, presididos por el Alcalde saliente D. José Vega Hernández, con objeto de tomar posesión de los cargos respectivos y cesar los que hasta la fecha han desempeñado dichos cargos; habiendo sido nombrados por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, en decreto n.º 3765, que a la letra dice así: "Gobierno Civil de Padjos. = Secretaría General. = Negociado 1.º. = Número 3765. = En uso de las atribuciones que me están conferidas y por ser necesario a la eficaz labor administrativa de este Ayuntamiento; he resuelto renovar la Comisión Gestora del mismo con las siguientes personas de quienes previamente se han obtenido informes favorables:

Alcalde: D. José Ant- bastano Rodríguez



Focales:

- A. Maximino Trips Ordóñez
- " Luis Romero Becerra
- " Manuel González Nieto
- " Aniceto García Trips
- " José Cantón de la Jega
- " Manuel Rodríguez López.

A este efecto, convocará a sesión extraordinaria en la que deberán cesar los actuales Gestores y posesionarse los nuevos, recayendo los cargos por el mismo orden anterior, remitiéndose copia certificada del acta de dicha sesión. = Por Luis, por Copare y su Resolución Tripartita-Sindicalista. = Redacción 9 de Octubre de 1.940. = El Gobernador Civil, F. Acero. = Publicado en "Sr. Alcalde de La Parra".

Abierto el acto, por el Sr. Presidente se manifestó que los presente sesión tenía como fin el de posesionar en sus respectivos cargos y conformes a los instrucciones recibidas de dicha Autoridad, cesando igualmente los que venían desempeñando hasta la fecha; por lo cual y en vista de lo ordenado, fueron posesionados en dichos cargos, felicitando a los Nuevos Gestores, dándoles la bienvenida y deseándoles gran acierto en el desempeño de sus funciones, lo cual agradecieron los remitidos; recibiendo de manos del Sr. Alcalde saliente, los atributos propios del cargo.

Remitiendo en cuanto que el expuesto Remite de Alcalde Don Luis Romero Becerra ha justificado su ausencia, a causa de

encuentrase expresado, se acuerda que en la
primera sesión ordinaria que concurre
tenga provisión del cargo para el cual ha
sido designado.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, el
acto se dió por terminado, que firman los señores
concurrentes, después de su lectura, escripto el Se-
cretario habilitado, de que certifico. Son las
trece horas.

J. Cortés

Maximino Trijo

Manuel Rodríguez

Manuel González

Vicente García

José Contreras

Antonio Marín

Vicente García

Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
Municipal el día 16 de Octubre de 1940

Concurrentes

Presidente

D. José Ant. Castaño Rodríguez

Vocales

D. Maximino Trijo Ordóñez

" Luis Ramón Decessa

" Manuel González Nieto

" Vicente García Trijo

" José Contreras de la Vega

En la villa de La Pasa a
día y seis de Octubre de mil
novecientos cuarenta, siendo
las diez y nueve, hora pre-
fijada, se reunieron en el
Salón de Actos de estas Casas
Consistoriales, los señores de
la Comisión Gestora de este
Ayuntamiento, cuyos nom-



Manuel Rodríguez Lajarbes al margen se designan.
 Secretario, Alberto Le Acto, fue leído
 Luis Durán Lajarbes lectura a la sesión extraor-
 dinaria celebrada el día 14 del actual, fecha
 en que tomó posesión de sus cargos, la Co-
 misión Gestora actual, la cual por unani-
 midad fue aprobada, adoptándose en
 esta, las siguientes acuerdos:

- Primero.- Se acordó el cumplimiento de las dispo-
 siciones oficiales publicadas en los números
 del Boletín Oficial del Estado y los de la pro-
 vincia recibidos desde la anterior sesión
 ordinaria a la de la fecha, y que afectan
 al Municipio.
- Segundo.- Teniendo en cuenta que el Fiscal Don Luis
 Román Decena no pudo tomar posesión
 de su cargo el día señalado, para la nue-
 va Comisión Gestora, con motivo de en-
 contrarse enfermo, por el Sr. Alcalde
 fue posesionado en su cargo de Segundo
 Teniente de Alcalde, para el cual fue nom-
 brado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Tercero.- Por los acuerdos se acordó: proceder a de-
 signar las entradas de la finca, propie-
 dad del Ayuntamiento, denominada
 "Tierra Libre", para que los vecinos pue-
 dan entrar a pastar con sus ganados,
 sobre todo, aquellos vecinos que sean ne-
 cesitados.
- Cuarto.- También se acordó proceder al recuento de
 las parcelas de los terrenos propiedad del
 Ayuntamiento, denominados Carrillos y
 Prado Lorano, y una vez que sea conocido
 el número, proceder a la designación de

los mismos entre los vecinos mas necesitados, mediante sorteo que se celebrará en estas Bases Constitucionales el día que el Ayuntamiento así lo acuerde.

Quinta.- Tambien se acuerda publicar bandos haciendo saber al vecindario que se va a proceder al reparto de los fondos de Positivo de esta villa, para que los pequeños labradores puedan efectuar con la normalidad posible, las labores de siembra.

Sexto.- Se acuerda por unanimidad, que las sesiones de esta Comisión Gestora, ordinarias, se celebren desde esta fecha, los miércoles de cada semana a las diez y nueve horas.

No habiendo otro asunto que tratar ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesion, que firman los asistentes, despues de su lectura, espinis el Secretario habilitado de que certifique. Han las veinte horas.

@ Antonio Contreras Herminio Trigueros Benito Romero

Manuel Rodriguez Manuel Gonzalez

José Contreras Amelia Garcia

Luis Durán



Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 23 de Octubre de 1.940

Concurrentes

Presidente

D. José Ant^o Castano Rodríguez

Vocales

D. Maximino Trips Ordóñez

" Luis Romero Becerra

" Manuel González Nieto

" Aniceto García Trips

" José Centeno de la Vega

" Manuel Rodríguez López

Secretario

" Luis Benito López

En la villa de La Parra a veintitres de Octubre de mil novecientos cuarenta, siem-
pre fijada, se reunieron en el
Salón de Actos de estas Casas
Constitucionales, los señores de la
Comisión Gestora de este
Ayuntamiento, cuyos nom-
bres al margen se designan,
bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. José Antonio Cas-

tano Rodríguez y asistencia de un el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, fué dada lectura a la sesión ordinaria anterior, que sin obser-
vaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial de Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afectan al Municipio.

Segundo.- En vista de existir varias peticiones de inclusión en la Lista de Beneficencia de esta localidad, se acuerda proceder a la rectificación de la misma, designándose a tal efecto, al Alcalde Presidente y Vocales Maximino Trips Ordóñez y José Centeno de la Vega

y una vez efectuada dicha rectificación, darán cuenta al Ayuntamiento.

Tercero. El Sr. Alcalde dio cuenta a sus compañeros del viaje efectuado a Badajoz con motivo de viajar al beuno. Sr. Gobernador Civil de la provincia, viaje que efectuó el día de ayer habiendo efectuado un pasto de pesetas. Los servicios quedasen enterados y aprobaran dichos pastos, los cuales serán librados del Capítulo de Imperiales y a formarse en el próximo año, por estar agotada la consignación del actual.

Cuarto. Conforme a cuanto está ordenado, la Corporación fijó en tres el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento, confiando a cada una todos los asuntos o negocios generales de uno o más ramos de los que la Ley pone a su cargo y determinando el número de individuos de que han de componerse:

Inmediatamente se procedió a la elección quedando constituidos de la forma siguiente:

Comisión de Hacienda, Funciones y Festivos.

El Alcalde. Sr. Ant^o Castaño Rodríguez y Vocales Luis Romero Berena y Maximino Trijo Ordoñez.

Comisión de Fiestas, Mercados, Obras Públicas y Policía Urbana y Rural.

El Alcalde. Sr. Ant^o Castaño Rodríguez y Vocales Manuel Esquivel Nieto y Manuel Rodríguez López.



Comisión de Positos, Ornato e Higiene y Beneficencia.

El Alcalde: José Antonio Castaño Rodríguez y Vocales José Cuatrecasas de la Teja y Aniceto García Trips.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerle, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, que firman los comisarios, despues de su lectura, como el Secretario-habilitado de que certifico. Lo cual ha sido leído y acordado.

J. A. Castaño

Maximino Trips

Manuel Rodríguez

Manuel Rodríguez

Luis Romero

Aniceto García

José Cuatrecasas

Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 30 de Octubre de 1.940

Comisarios

Presidente

J. José Ant. Castaño Rodríguez

Vocales

J. Maximino Trips

Luis Romero

Manuel Rodríguez Nieto

Aniceto García Trips

José Cuatrecasas de la Teja

Manuel Rodríguez Lajar

Secretario

Luis Durán Lajar

En la villa de La Parra a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta, siendo las diez y nueve, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de esta base Consistorial, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, presididos por el Sr. Alcalde y asistidos de mí el Secretario habilitado de la Corporación, el objeto

de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, fue dada lectura a la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta fue siguientes acuerdos:

Primero.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Segundo.- Por el Sr. Presidente fue dada cuenta de la terminación de la lista de los vecinos con derechos a tomar parte en el sorteo de las parcelas del Prado Lorans y Canchales y cuya lista alcanza a 153 vecinos, o sea igual número de parcelas. Los vecinos quedaron enterados, acordando aprobar dicha lista y que como renta le sea fijada a cada parcela la suma de cinco pesetas, que será hecha efectiva en el mes de Agosto del año próximo mil novecientos cuarenta y uno y mil novecientos cuarenta y dos, teniendo en cuenta que el disfrute de las mismas ha de durar dos años, procediéndose al sorteo de las mismas el domingo próximo día 3 de Diciembre.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los señores concurrentes, después de su lectura, conmingo el Secretario habilitado de que certifico,



Sean los señores honorables y cines ministros.

R. Cortázar Maximino Trigo

Luis Romero

Manuel González

Manuel Rodríguez

Resión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 21 de Noviembre 1.940

Concurrentes

Presidente

A. Seri antº Cortázar Rodríguez

Vocales

.. Maximino Trigo Ordoñez

.. Luis Romero Becerra

.. Manuel González Nieto

.. Aniceto García Trigo

.. Manuel Rodríguez Zapar

Secretario

.. Luis Linares Zapar

En la villa de La Parra a los 21 de Noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo los diez y siete horas, se reunió en el Salón de Actos de este Casa Consistorial, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

y asistencia de mi el Secretario habilitado de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día y hora. Abierto el acto, por el Sr. Presidente se expuso: que como les consta a todos y cada uno de los señores reunidos por la oportuna convocatoria, en cumplimiento a cuanto se le tenía encomendado, acerca de un Secretario de Ayuntamiento que se encargue del desempeño de esta Secretaría, sus gestiones habían sido

ceros resultados que Sr. Julian Consider y
Consider, que pertenece al Cuerpo de Secre-
tarios de Administracion local, dentro de la
2.^a categoria, segun certificado de su ti-
tulo profesional que acompaño, expedido
por el Ministerio de la Gobernacion en 8
de Noviembre de 1.934, con el numero
2222, solicitase la plaza de Secretario de
este Corporacion municipal, cuya instan-
cia se mita a la consideracion de los se-
ñores Concejales.

Entendidos todos y cada uno de ellos, se
acordó por unanimidad, teniendo en
cuenta las circunstancias de competencia
y honorabilidad que concurren en el
Sr. Consider, a juzgar por las referencias
que se tienen de dicho señor y su actuacion
en el cargo que desempeña este Se-
cretario, se acordó por unanimidad ad-
judicarle la plaza de Secretario de este
Ayuntamiento con el caracter de inte-
rino.

Asimismo se acordó por unanimi-
dad, le sea notificado este acuerdo para
su inmediata toma de posesion.

Igualmente se acordó por unani-
midad, que el auxiliar de este Secre-
taria Sr. Luis Aurelio Lopez cese en el
cargo de Secretario habilitado y pase a
desempeñar su cargo, cesando a su vez
como auxiliar temporero, el que hasta
ahora lo venia desempeñando Sr. Bernar-
dino Casado Pirano.

Se acuerda este el objeto unico a tratar



en la oportuna convocatoria, el Sr. Alcalde levantó la sesión y yo el Secretario habilitado extendí la presente acta que firman los señores reunidos y de todo lo cual certifico. *Manuel Riquelme*

R. Cortáez

Benito Romero

Manuel González

Manuel Rodríguez

Luis Durán

Diligencia de toma de posesión. - Periódicamente ante el Sr. Alcalde y Secretario habilitado, se reunió en este Ayuntamiento Sr. Julian Román y Comedor al objeto de tomar posesión del cargo de Secretario interno de este Ayuntamiento para el cual había sido nombrado en sesión del día de la fecha.

El Sr. Alcalde procedió a darle posesión en mencionado cargo, y yo el Secretario habilitado extendí la presente diligencia, que firma conmigo, el Sr. Alcalde y Secretario designado, y de todo lo cual como Secretario habilitado certifico en, La Parra a dos de Noviembre de mil novecientos cuarenta.

R. Cortáez

Luis Durán

Julian Román



Sesión ordinaria del día 6 de Noviembre de 1940

Señores concurrentes	En la villa de La Posca a seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco las diez y nueve horas se reunieron en estas Casas Concejales, los señores cuyos nombres al margen se expresa, con el fin de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.
Alcalde Presidente	
Don José Ant ^o Cortés Rodríguez	
Jueces	
" Maximino Trigo Prolanca	
" Luis Ramero Becerra	
" Manuel Fernández Nieto	
" Aniceto García Trigo	
" Manuel Rodríguez López	
" Secretario	
" Julián Fernández Fernández	

Obierto y público el acto por el Sr. Alcalde Presidente Don José Ant^o Cortés Rodríguez, con mi asistencia como teniente, de su orden di lectura de la sesión anterior y por unanimidad fue aprobada y pasó seguidamente de la orden del día

acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones que afectan a este Ayuntamiento y la Corporación que motó enterada y acordó el más exacto y fiel cumplimiento.

Dimisión del cargo de Guardia Municipal Urbano
 Con la presidencia se expuso a los señores concurrentes que el Guardia Municipal Urbano de este Ayuntamiento Manuel Casado Berano, había presentado la dimisión de su cargo en fecha 28 del pasado mes de octubre, la cual había admitido provisionalmente, y había designado al ex combatiente vecino de esta villa Domingo Cortés Labera. Enterados todos y cada uno de los señores concurrentes se acordó por unanimidad aceptar la dimisión que de su cargo tiene presentado referido Manuel Casado Berano, y nombrar con el carácter de interino Guardia Municipal Urbano de este Ayuntamiento al ex combatiente Domingo Cortés Labera, y que sea anunciada la vacante para su posesión en propiedad en forma reglamentaria.



Acto seguido y tambien por unanimidad se acordó de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 2º del artº 57 de la vigente Ley municipal, las sesiones ordinarias de este Ayuntº tengan lugar los días 15 y ultimo de cada mes a las 10 horas que cuando modificado en su consecuencia en este sentido el acuerdo de fecha 16 de octubre anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Tenor Presidente levantó la presente sesión y yo el Secretario extendí la presente acta siendo las 20 hora, que firman los señores reunidos y de todo lo cual como Secretario certifico. Maximino Fregoz

Don J. Esteban Rodríguez
Luis Romero
Manuel González
José Contreras
Manuel Rodríguez
Vicente García
Juliano Gauráles

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1940

- Señores concurrentes
- Alcalde Presidente
- Don José Antonio Esteban Rodríguez
- Gerentes
- Maximo Figuera Arrolave
- Luis Romero Becerra
- Manuel Gauráles Nieto
- Vicente Garcia Figo
- Manuel Rodríguez Lagar
- Secretario
- Juliano Gauráles y Gauráles

En la Villa de la Parra a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta. siendo las diez y seis horas se reunieron en estas Casas Municipales los señores cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Tenor Alcalde con mi asistencia como Secretario.

Abierto y declarado publico el acto por el Sr. Alcalde Presidente Don José Antonio Esteban Rodríguez, de su orden yo el Secretario di lectura de la sesión anterior y por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones que afectan a este Ayuntamiento la Corporación quedó enterada y acordó su más

exacto y fiel cumplimiento, y pasó seguidamente a ocuparse de la orden del día.

Presupuesto Carcelario

Por la Presidencia se dio cuenta del oficio de la Alcaldía de la Cabera del Partido de fecha 12 de los corrientes por el cual invita a este Ayuntamiento a examen discursivo y aprobación de lo merecido del Presupuesto Ordinario de Administración de Justicia de este Partido para el próximo año 1941.

En terados todos y cada uno de los señores reunidos se acordó por unanimidad designar para que se presente a este Ayuntamiento en la Cabera del Partido en la discusión y aprobación del Presupuesto Carcelario al Causajal de este Ayuntamiento Don José Cantura de la Vega, cuyos gastos de viaje y dietas serán abonados por este Ayuntamiento.

Cuentas Municipales

Por la Presidencia se expuso a los señores reunidos, que a fin de eximir a la Comisión Gestora actual de la responsabilidad que pudiera ocasionarla, se estaba en el caso de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 577 al 585 del vigente Estatuto Municipal, y 121 al 131 del Reglamento de Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924 sobre la formación de las Cuentas de Depositaria de los años de 1930 al 1939 y revisión por la Alcaldía de los años de referencia.

En terados todos y cada uno de los señores Gestores, se acordó por unanimidad sean confeccionadas las cuentas de los años mencionados en cargando de confección a Don Diego González Segador, en la suma de trescientas pesetas por cada una de las cuentas de cada ejercicio, mitad al hacerse cargo de los trabajos y la mitad restante al entregar las cuentas confeccionadas.



Recaudamiento de quinquenios

Acto seguido y tambien por unanimidad se acordó tener en cuenta que el Secretario de este Ayuntamiento Don Julian Garralera y Garralera cuenta con 16 años de servicios recaudar le tres quinquenios del 10 por ciento sobre su haber.

Y igualmente se acordó por unanimidad, reconocer al Auxiliar de este Ayuntamiento Don Luis Duran Lagos, dos quinquenios del 10 por ciento sobre su haber en razón a contar con doce años de servicios.

Incremento de sueldo a los Guardas

Tambien se acordó por unanimidad, teniendo en cuenta la carteria de la vida por el mayor coste los articulos alimenticios y vestuario aumentar el sueldo en una peseta diaria a los Guardas Rurales y Urbanos de este Ayuntamiento, fijandales el sueldo en seis pesetas diarias que en su consecuencia ha de empezar a partir de 1^o de Enero proximo.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanto la sesion y yo el Secretario estendi la presente acta siendo las 11 horas que suscriben los Señores Concejales y el tado la cual certifico.

D. R. Carriños
Manuel Garralera
Luis Romero
Manuel Rodriguez

Manuel Lopez
Vicente Garcia
Jose Contreras
Julian Garralera

Sesion Ordinaria del dia 30 de Noviembre de 1940
Señores Concejales
Alcalde Presidente
Don Jose Ant^o Portales Rodriguez de mil novecientos cuarenta

Justares	Siendo la hora señalada se
Don Maximino Trigo Ordáñez	reunieron en estas Casas Consue-
" Luis Romero Becerra	tonales los señores cuyos nom-
" Manuel Fauriol Nieto	bres abmargen se expresan, con
" Aniceto Garcia Trigo	el fin de celebrar la Sesión or-
" Manuel Rodriguez Lopez	dinaria correspondiente al día de la

...Jordiñera de la Vega fecha.

Abierto y público el Acto por el Señor Alcalde Presidente Don José Ant^o. Bastardo Rodriguez, con mi asistencia como Secretario, de su broue o li-
ectura de la Sesión anterior y por unanimidad
fue aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la corresponden-
cia oficial y de más disposiciones que afectan
a este Ayuntamiento y la Corporación quido
entendida y acordó ser más exacto y fiel en su
servicio, y pasó seguidamente a ocuparse
de la orden del día.

Presupuesto Mu- nicipal Ordinario	Acto seguido fue puesto sobre la Mesa el Presupuesto Municipal Ordinario confeccionado para el próximo año 1.941, y después de exami- nada por todos los señores reunidos, fueron aprobadas por unanimidad, todas y cada una de las partidas de ingresos y gastos que aparecen en el citado presupuesto.
--------------------------------------	--

Aumento de Ha- beres	Igual mente fue aprobado por unanimidad teniendo en cuenta la costumbre de la vida y el re- ducido haber del Oficial primero de este Ayun- tamiento, y del Alguacil del mismo, au- mentarles el sueldo en una peseta diaria, fijandole al primero su haber en siete pesetas y veinte septuagésimas y el segundo cinco pesetas diarias.
-------------------------	--

Así mismo fue acordado por unanimidad
aumentar la gratificación de la encargada



de efectuarla limpieza de los Expedientes Municipales de este Ayuntamiento en ciento cincuenta puntas, quedando fijado con dicho aumento en doscientas cincuenta puntas.

Fino habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion y yo el Secretario, extendi la presente acta que suscribe los señores reunidos y de hecho lo cual como Secretario certifico. Dr. Cortaño Maximino Trigo

Guil Romero

Quicet Garcia

Manuel Gonzalez

Manuel Rodriguez

José Contreras

Juan Zamate

- Sesión Ordinaria del día 15 de Diciembre de 1.940
- Señores concurrentes
- Alcalde Presidente
- D. J. Antonio Cortaño Rodríguez
- Juntos
- D. Maximino Trigo Ordóñez
- Guil Romero Becerra
- Manuel Gonzalez Nieto
- Quicet Garcia Trigo
- Manuel Rodriguez Lopez
- José Contreras de la Vega

En la villa de La Barra a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta. Puesto la hora señalada se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores, cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria corres.

pendiente al día de la fecha.

Abierto y publico el acto por el Señor Alcalde Presidente Don José Antonio Estano Rodríguez, con mi asistencia como Secretario, de su orden di lectura de la Sesión anterior, y por unanimidad fue aprobada y pasó seguidamente a ocupar se de la orden del día.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y de otras disposiciones que afectan a este Ayuntamiento, y la corporación quedó enterada y acordó su exacto y fiel cumplimiento.

Pago de Haberes

Por la Presidencia se expuso a los señores reunidos, se estaba en el caso de liquidando la costumbre tradicional (de) satisfacer a los empleados sus haberes del 4º trimestre del año en curso antes de los Pascuas de noche buena afin de que puedan pasar esta fiesta Nacional lo más jubilar y alegre que les sea posible.

En terada todas y cada uno de los señores reunidos se acordó por unanimidad aceder a la proposición de la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor presidente levanto la Sesión (el Señor Presidente) y el Secretario estudió la presente acta que suscriben los señores reunidos y de todo lo cual como Secretario certifico.

Nota, entre paréntesis el Señor Presidente, no vale

Don J. Estano

Maximino Rego

Don Romero

Don Juan Garcia

Manuel Romero

Jose Contreras

Manuel Rodriguez

Julian Gamate



Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1940

Sesiones concurrentes.

Alcalde Presidente

Don José Ant^o Esteban Rodríguez
 Jueces.

Don Maximino Enigo Ordóñez

" Luis Romero Becerra

" Manuel González Nieto

" Américo García Enigo

" Manuel Rodríguez Lagor

" José Esteban de la Vega

En la Villa de La Porra a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta, siendo la hora señalada, se reunieron en estos Escos Consistoriales, los señores cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abierto y público el acto, por el señor Alcalde Presidente Don José Ant^o Esteban Rodríguez, con mi asistencia como Secretario, se leyó el acta de la Sesión anterior y por unanimidad fue aprobada y pasó seguidamente a ocuparse de la Orden del día.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones que afectan a este Ayuntamiento de la Corporación que lo entienda y aborde su más exacto y fiel cumplimiento.

Gestión sobre la finca "solis"

Por la Presidencia se expuso a los señores reunidos tener conocimiento que la finca "Solis" de este término hipotecada a favor del Banco Hipotecario había sido subastada y adjudicada por falta de licitador a favor de expresado Banco, la cual tiene noticia va a ser enajenada, por las Herederas de Don Pedro Ruiz y Ruiz, por autorización de este Banco con fraccionamiento de pago, y se estaba en el caso de hacer gestiones acerca de Don Rodolfo López González, Administrador de este finco Banco, para conseguir dicha finca facilitada a este Ayuntamiento para su adquisición y por relación entre las vecinas de esta localidad que reunieron determinadas condiciones, las cuales

serian fijados por esta Corporacion Municipal, con lo cual se conseguiria hacer pequeñas pro- piedades que se encuentran y esten mejoradas, en el cultivo y obtendrian el maximo de pro- duccion con lo cual a mas de elevar su econo- mia se minoraria el peso obrero.

Entrados todos y cada uno de los señores reunidos se acordó por unanimidad acor- dar con simpatia la proposicion de la Presi- dencia, y designar al Secretario de este Ayun- tamiento Don Julian Zambrano y Zambrano, para que se traslade a Badajoz, y haga la gestio- nes pertinentes acerca de Don Rodolfo Lopez- Jacobel, sobre la adquisicion de dicha finca. Acordado fue junta sobre la mesa los cuantos del 4º trimestre del año actual remitida por el apoderado de este Ayuntamiento Don Ignacio Santos Redondo, y una vez examinada por todos y cada uno de los señores reunidos, se acordó por unanimidad su aprobacion.

Cuentas del Agente en Badajoz del 4º trimestre

Recurso de la contribucion In- dustrial con el 15%

Por la Presidencia se expuso a los señores reunidos que la nueva Ley de Externa Tributaria de 16 de Diciembre proximo pasado habia modificado el tanto por ciento a que los Ayuntamientos pueden recargar la Contribucion Industrial para su in- greso en años Municipales, del una al quince por ciento.

Entrados todos y cada uno de los señores reunidos se acordó por unanimidad recargar la Contribucion Industrial con el 15 por ciento.

Pago de Conferen- cia de Juzgado

Acto seguido se acordó tambien por unani- midad el pago de las conferencias telefoni- cas sostenidas durante el presente mes para



gestiones por una y artículos alimenticio, es-
cudiente a las gestiones con cinco continuas, las
cuales seran satisfechas del Espiculo de Jure-
vistas a Bernardino Casado Peraro, por haber-
sido suplidos por este.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levanto la sesion y yo el Se-
retario extendi la presente acta que sus ori-
ben los señores reunidos y de todo lo cual como
Secretario testifico:

Don J. Cortés Maximino Frigo

Don Luis Romero Manuel Casado

Don José Contreras Manuel Rodríguez

Don Julián Gaurá

Sesion ordinaria del dia 15 de Enero de 1947.

Señores Concurrerentes

Alcalde Presidente

Don José Ant^o Cortés Rodríguez

Secretario

Don Maximino Frigo Ordóñez

Don Luis Romero Becerra

Don Manuel Gaurá Nieto

Don Aniceto García Frigo

Don Manuel Rodríguez Lagor

Don José Contreras de la Vega.

En la Villa de la Parra a
quince de Enero de mil nove-
cientos cuarenta y uno.

Siendo la hora señalada se
reunieron en estas Casas Con-
sistoriales los señores cuyos
nombres al margen se expresan
con el fin de celebrar la sesion
ordinaria correspondiente al
dia de la fecha.

Abierto y publico el acto por el Señor Alcalde
Presidente Don José Ant^o Cortés Rodríguez,
con mi asistencia como Secretario, de su orden,
di lectura de la sesion anterior, y por una-
nidad fue aprobada.

Dada cuenta de la Correspondencia oficial y disposiciones que afectan a este Ayuntamiento, la Corporación quedó en testada y acordó su mas exacto y fiel cumplimiento.

Gestiones sobre la dehesa "Solís" = Por el Secretario de esta Corporación, Don Julian Jauraber y Jauraber, se expuso que en cumplimiento a la gestión que se le habia encomendado en la Sesión de 31 del pasado Diciembre, se habia trasladado a Badajoz, y se habia puesto al habla con Don Rosario Caballero Gutierrez, esposa del Duero de la finca "Solís", así como con el Delegado de la Central Nacional Sindicalista de esta Provincia el cual estimó conveniente hubiera lugar una reunion a su presencia en dicho Organismo, con expresos señores Senores Ingenieros de Política Agraria, lo cual tuvo lugar y se acordó que una vez conferido con la Autorización para llevar a efecto la venta de dicha finca giraria el Sr. Ingeniero una visita a la misma para informar a esta Corporación sobre el valor de su partido finca.

Pagos de gastos de viajes = En la Presidencia se expuso a los señores reunidos, que en cumplimiento a cuanto se le habia encomendado se habia trasladado al menor alijo, agenciar del Encargado del Servicio Nacional del Brigo Comarcal de esta Zona sea asignado a esta localidad la horina o tiempo correspondiente, habiendole sido comunicado a obediencia el no haberle sido adjudicado a este pueblo la cantidad correspondiente a la escasez de existencia y la carencia de fozes portes.

Entrada la Corporación acordó por unanimidad el pago de veinticinco pesetas del Esp.



tulo de Impresito para gastos de viaje de
esta Alcabala y regreso y gastos de
fondo.

Pago de gastos de
viaje

Asimismo y tambien por unanimidad
se acordó el pago de cuarenta y tres reales
en ochenta centimos de expresado capitulo
de Impresito al Sr. Alcalde por un via-
je a Badajoz acompañado del Secretario,
para gestionar que de las forajuras de estos
vecinos, pendientes de trasladar al Servicio
Comunal del Fuego, le sea asignado para el
abastecimiento local el cuerpo que mensual-
mente levalla correspondiendo.

No habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Excmo. dió por termina-
do el acto y yo el Secretario, extendi la presen-
te acta que suscribe los Señores reunidos
y de todo lo cual como Secretario certifico.

Q. B. Cortés Maximino Trigo
Luis Romero Manuel Rodriguez
Manuel Gonzalez José Contreras
Julian Gonzalez

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1941

Señores concurrentes.	En la Villa de la Parra a
Alcalde Presidente	treinta y uno de Enero de
Don Juan Antonio Cortés Rodriguez	mil novecientas cuarenta
Señores	y uno, siendo la hora se
Don Maximino Trigo Ordóñez	tratado, se reunieron en
" Luis Barrero Becerra	estas Casas Comunitarias los
" Manuel Gonzalez Nieto	señores cuyos nombres al

Dan Amado Garcia Frigo, morgeu se expresan, con el
Mormel Rodriguez Lopez fin de celebrar la Sesion co-
Jose Cantura de la Vega, merpendiente al dia de la fecha.

Abierto y publico el acto por el Senor Alcalde
de Penedite Don Garcia y Canturo Rodriguez,
con mi asistencia como Secretario, de su or-
den de lectura de la Sesion anterior y por una-
nidad fue aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial
y de mas disposiciones que afectan a este Ayun-
tamiento, la Corporacion quedo enterada y
acordó su cumplimiento exacto y fiel cumplido,
y protó seguidamente a ocuparse de la orden
del dia.

Viage a Tapa. Por el 1^o Teniente de Alcalde Don Maximino
Frigo Ordoñez, se expuso a los señores reunidos
haberse recibido un oficio del Senor Alcalde de Tapa,
en el cual en cumplimiento a orden del Excmo
Sr. Gobernador Civil se citaba a el Alcalde po-
ra una reunion que habia de tener lugar en
la Cabera del Partido Judicial, a las 12 horas del
dia 25 del actual, a lo cual habia asistido en re-
presentacion de este Ayuntamiento por enferme-
dad del Alcalde Presidente.

El Senor Alcalde de la Cabera del Partido co-
municó a los Alcaldes de este Partido Judicial,
las consignas dadas por el Excmo Sr. Gober-
nador Civil, y Jefe Provincial del movimiento
especialmente en lo referente a botecimiento y
Bono alero.

Enterado todos y cada uno de los señores
reunidos se acordó por unanimidad, que esta
Corporacion haga cuantas gestiones estime con-
veniente a fin de conseguir este abatecimiento de



localidad lo mejor que sea posible; y en cuanto al poro obrero se haga un llamamiento a los propietarios y cultivadores de fincas al objeto, de que abra trabajos y el uso extraordinario, con lo cual a más de introducir mejoras que en su día aumentara la producción, habrán contribuido a dar saluición al poro obrero y habrán trasegado la triste situación por que atraviesan estos humildes obreros con la alegría que es común en el momento de hacer cuando se lleva el bien ganado jornal y con el sustento de sus esposas e hijos.

Al mismo se acordó por unanimidad satisfacer a expresado Teniente de Alcalde por gastos de viaje lo en suma de (veinte) diez y treinta y cinco pesos.

También se dio cuenta por expresado Teniente de Alcalde que el Gobernador Civil, venia con gusto que los ayuntamientos contribuyera con una cantidad prudencial para la construcción de los edificios de Gobierno Civil y Cuartel de Falange de la Capital.

Se acuerda contribuir con una cantidad prudencial para los edificios de Gobierno Civil y Cuartel de Falange. Enterados los señores reunidos se acordó por unanimidad contribuir con una cantidad prudencial del Capítulo de Ingresos para los edificios de referencia.

Fue habiendo más asuntos a tratar el señor presidente dió por terminado el acto y yo el secretario extendí la presente acta que suscriben los señores reunidos y de todo lo cual es como se entiendo certifico.

Manuel Romero
José Contreras
Manuel Rodríguez
Julian Gaurales

Sesión ordinaria del día 15 de Febrero de 1.941

Senores concurrentes	En la Villa de la Pórra a quin-
Alcalde Presidente	ce de Febrero de mil novecien-
Dn. José Antonio Cortáez Rodríguez	tos cuarenta y uno, siendo la
Jefes	hora señalada se reunieron
Dn. Maximino Trigo Ordano	en estas Casas Consistoriales, los
.. Luis Romero Becerra	señores cuyos nombres almor-
.. Manuel Jauráles Nieto	gen se expresan con el fin de
.. Ameto Garcia Trigo	celebrar la sesión correspondien-
.. Manuel Rodríguez Lagor	te al día de la fecha.
.. José Contreras de la Vega	Abierto y público el acto por el

señor Alcalde Presidente Dn. José Antonio Cortáez Rodríguez, con mi asistencia como Secretario, de su orden de lectura de la Sesión anterior y por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones que afectan a este Ayuntamiento, la correspondencia quedó enterada y acordó su mayor exacto y fiel cumplimiento y pasó seguidamente a despacharse de la orden del día.

Excmo. de Her. Por la Presidencia se expuso a los señores reunidos haber tenido necesidad de trasladarse a Badajoz, al objeto de gestionar asuntos locales relacionados con la creación de una Casina de Hermandad en esta localidad, que funcione con la aportación voluntaria de estos vecinos y hacendados forasteros y donaciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Enteradas todas y cada uno de los señores reunidos se acordó por unanimidad, se haga un requerimiento a todas las vecinos cuya posición económica se lo permita y Hacendados forasteros, al objeto de que se suscriban con una cuota mensual por espacio de tres meses para



Pago de gastos de viaje

el sortuimiento de expresada Cocina de Hermandad.

Acto seguido y tambien por unanimidad se acordó el pago de noventa y cinco pentas con cincuenta centimos al Sr. Alcalde para pago de los gastos del viaje antes mencionado

Asi mismo y tambien por unanimidad se acordó el pago de cincuenta pentas al Secretario de este Ayuntamiento, para abono de los gastos de viaje a Madrid, con motivo de los gastos realizados sobre la Debera salir, satisfaciendo tanto esta suma como la anterior del Capitulo de Impresos.

Fuero habiendo mas asuntos a tratar el Sr. presidente levantó la sesion y el Secretario estudió la presente acta que suscribe los señores reunidos y de todo lo cual como Secretario certifico.

Manuel Romero
Manuel Rodriguez
José Contreras
Maximino Frigo
Luis Romero
Aniceto Garcia
Julian Gamaz

Sesion preliminar del dia 24 de febrero de 1941

- Señores concurrentes
- Alcalde Presidente
- Dau José Ant^o Contreras Rodriguez
- Getores
- Dau Maximino Frigo Ordover
- .. Luis Romero Becerra
- .. Manuel Gamaler Nieto
- .. Aniceto Garcia Frigo
- .. Manuel Rodriguez Cagor
- .. José Contreras de la Vega

En la villa de La Torre a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, siendo la hora señalada se reunieron en estos Escos Conventuales, los señores cuyos nombres al margen se expresan.

Abierto y publico el acto por el Sr. Alcalde Presi

dente Don José Ant^o Cortáez Rodríguez, con mi asistencia como Secretario, de su orden de lectura de la Sesión anterior y por unanimidad fue aprobada y pasó seguidamente a ocuparse de la orden del día.

Dada cuenta de la Correspondencia oficial y disposiciones que afectan a este Ayuntamiento y la Corporación quedó enterada y acordó en unos exacto y fiel cumplimiento.

Reunidos en concejo pleno los señores Concejales que al margen se indican, bajo la presidencia de expresado señor Alcalde, al objeto de proceder a la designación de los Vacantes de los Emisiones de evaluación, parte Real y Personal, para los efectos de la confección del Repartimiento a que se contrae la Sesión decimo tercer, Capítulo V. Título IV, libro II del Estatuto Municipal de 4 de Marzo de 1924, que fue leído íntegramente,

Por el infrascripto Secretario, fueron puestos de manifiesto a la Corporación los siguientes documentos:

- A) Lista de contribuyentes por Rústica, por orden de mayor a menor cuota, domiciliados en el término.
- B) Lista de contribuyente por Rústica por orden de mayor a menor cuota domiciliados fuera del término.
- C) Lista de contribuyente por Urbana por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término.
- D) Lista de contribuyentes por industrial y Comercio por orden de mayor a menor cuota domiciliados en el término.
- E) Copia del Padrón Municipal de Habitantes.

Examinados y cotizados todos los precedentes documentos con los originales de plano de procedu-



que son: Lista de la contribucion Rústica, lista de contribucion Urbana, Padron y matricula Industrial y el Empadronamiento general de habitantes, fueran aprobada, procediendose inmediatamente a la designacion de los Vocales que la Junta Municipal debe elegir en la forma siguiente: Vocales natos de la Comision de evaluacion de la Parte Real del Repartimiento.

Dña Jacaba Fernandez Lopez, mayor contribuyente por Rústica, domiciliada en este término.

Dn Francisco Cabera de Vaca, mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera del término.

Dña Piedad Ruiz Solguero, mayor contribuyente por urbana, domiciliada en este término.

Dn Luis Romero Becerra, mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comision de evaluacion de la Parte Personal del Repartimiento.

Parroquia Unica.

Dn José Dolores Fernandez Alvarez, Cura párroco.

Dña Mercedes Caballero Gutierrez, contribuyente por Rústica, residente y domiciliada.

Dn Juan Miguel Marin Becerra, mayor contribuyente por Urbana, residente y domiciliado.

Dn Julio Mogallo Gutierrez, mayor contribuyente por Industrial, residente y domiciliado.

Hecha la anterior designacion, acordase que se haga publica la misma, conforme preceptiva el ultimo parrafo del Artículo 489. del Estatuto.

Asi mismo se acordó por unanimidad.

que siempre que las circunstancias lo permitan, se satisfagan los haberes de los funcionarios Municipales mensualmente en vez de trimestral como se viene haciendo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente dio por terminado el acto y yo el Secretario, extendiéndole presente acta que escriben los señores reunidos y de todo lo cual como Secretario certifico.

R. Cortáez

Manuel Rodríguez
Luis Romero

Maximino Frigo

Manuel González

José Contreras

Amiceto García

Julian Gamaliel

Sesión ordinaria del día 15 de marzo de 1941

Señores concurrentes

Aldede Presidente

Don José Ant^o Cortáez Rodríguez

Jurados

Don Maximino Frigo Ordóñez

" Luis Romero Becerra

" Manuel Gamaliel Nieto

" Amiceto García Frigo

" Manuel Rodríguez Pagor

" José Contreras de la Vega

En la villa de La Torre a quin-
se de marzo de mil nove-
cientos cuarenta y uno.

Siendo la hora señalada
se reunieron en el local
Constitucional los señores en-
tos nombres al margen se
expusieron, con el fin de ce-
lebrar la sesión correspondien-
te al día de la fecha.

Abierta y pública el acto por el señor Aldede
Presidente Don José Ant^o Cortáez Rodríguez
con mi asistencia como Secretario, la Cor-
poración quedó entera y acordó su más
exacto cumplimiento de la competencia y
disposiciones que afectan a este Ayuntamiento



Dada lectura de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y por la Corporación a ocuparse de la orden del día.

Padron de Beneficencia

Desorden de la Evidencia de lectura de los peticiones de inclusiones en el Padron de Beneficencia, asi como de la lista aprobada en el pasado año con derecho a los Auxilios medico-Farmacéutico, y una vez examinadas por todo cada uno de los señores Causales, fueran acordados los exclusiones e inclusiones, que la Corporación estimó conveniente, teniendo en cuenta los medios economicos de los que han sido excluidos y la carencia de medios economicos de los incluidos en el nuevo Padron de Beneficencia para el año actual.

Pago de Boleaje.

Tambien fue acordado por unanimidad el pago de treinta pesetas al Cabo de la Guardia Civil Don Manuel Alvarado Rodriguez, del Capitulo de Jurevinto, en concepto de boleaje, por haberse destinado a Zamora.

Pago a Bernardino Causado.

Asimismo fue acordado por unanimidad el pago de cuarenta pesetas al dicho Capitulo de Bernardino Causado Pirano, por los trabajos por el efectuados en la formación del Censo Recusario.

Escrito del Excmo. Sr. Comandante del Puente de la Guardia Civil.

Dada lectura del escrito del Excmo. Sr. Comandante del Puente de la Guardia Civil, en el cual interesa se efectuen ^{reparaciones} las deficiencias, que se observan en algunos Pabellones del Cuartel.

Entre todas las y cada uno de los señores reunidos, se acordó por unanimidad que el Excmo. Sr. Manuel Ferrater Nieto, acompañado de un maestro albañil se persone en la Casa Cuartel de la Guardia Civil e informe a este Ayuntamiento.

Proposición del
Concejal Maximo
Frigo

miento, las reparaciones que deben efectuarse
Por el primer Teniente de Alcalde Don Maximino
Frigo Ordóñez, se expuso, que las sesiones sean ce-
lebradas en los días y hora señalados y que los
Concejales que no asistan con la debida pun-
tualidad sean sancionados y que las cuentas
sean rendidas mensualmente a presencia de
la Corporación, a cuya proposición se adhie-
rieron todos y cada uno de los señores Con-
cejales.

Parcelas de los Con-
cejales.

También se acordó por unanimidad requi-
rir a los usufructuarios de las parcelas de los
concejales, que aun no las han abrado, lo ven-
tiquen en un plazo no superior a ocho días,
pues pasado los cuales se abra eladas a los vecinos
que los elijan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Preidente levantó la Sesión y yo el Secretario certifi-
co la presente acta que en su tenor los señores Concejales
y de todo lo cual como Secretario certifico. - Nota
entre línea: "reparaciones y" Vale.

R. Cartas Maximino Frigo

Enid Romero

Manuel González

Aniceto García

José Contreras
Julian Zamate

en la Sesión del 31 de marzo
del 1944 por el Sr. Frigo
Ordóñez del Fiscal Provincial de
la Provincia de Oaxaca.

Sesión ordinaria del día 31 de marzo de 1.944
Señores concurrentes
Alcalde Preidente
Don José Agustín Cortáez Rodríguez
Frigo
Maximino Frigo Ordóñez

En la villa de La Parra a treinta
y uno de marzo de mil novecien-
tos cuarenta y uno, siendo la ho-
ra señalada, se reunieron en esta
Casa Consistorial, los señores con-



Dan Luis Navarro Becerra y los nombres al margen se expresan
 Manuel Rodriguez Lopez con el fin de celebrar la sesion correspondiente al dia de la fecha.

Alcald. Francisco Enig

José Cantura La herera

Abierta y publico el acto por el señor
 Alcalde. Presidido por Don José Ant^o Esteban Rodriguez,
 con mi asistencia como Secretario, de su orden se le-
 ctura de la Sesion anterior, y por unanimidad fué
 aprobada y

Dada cuenta de la Correspondencia y Disposiciones
 oficiales, que afectan a este Ayuntamiento, la Cor-
 poracion quedó enterada y acordó en sus exal-
 tos oficiales cumplimiento, y por lo consiguientemente
 se cumplió de la orden del dia.

Fue puesta sobre la mesa la cuenta de los re-
 cetas depuchados en la oficina de la Farmacia
 del Licenciado Don Luis Navarro Becerra, a la Bene-
 ficencia Municipal de esta localidad durante el 1^{er}
 trimestre del año actual, y una vez examinada por
 todos y cada uno de los señores Concejalos que lo tuvie-
 ran conveniente, se acordó por unanimidad
 su aprobacion y que se comuniquen a la mancomu-
 nidad Sanitaria, etc. extremo para su abono ju-
 tamente con los de sus haberes de los Sanitarios
 de este Ajunt^o para lo cual tambien se acuerda por
 unanimidad la repacion de los fondos necesarios.

Asimismo se acordó por unanimidad, que
 esta materia se atinja a los grandes propietarios de
 fincas Rusticas de este Territorio, vecinas y hacienda-
 dos forasteros, en atento oficio en virtud de que cum-
 plen al mayor (nro) numero de obras posible en
 las facenas agricolas, e introduzcan mejoras en
 las mismas afin de que dichas obras puedan
 hacer frutos con el producto del jornal a la au-
 gustosa situacion economica por que atraviesan.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la Sesion y yo el Secretario extendi la presente acta que subscriben los señores (p.e.) Concejales, y de todo ello como Secretario certifico.

Q. M. Contreras

Manuel Rodriguez Amato Garcia

Luis Contreras

Luis Romero

Manuel Ponzales

Julian Ponzales

Sesion ordinaria del dia 15 de Abril de 1947

Señores concurrentes

Alcalde Presidente

Dn. José Ant. Cortáez Rodríguez

Secretario

Dn. Maximino Eriq. Volquez

„ Luis Romero Becerra

„ Manuel Rodriguez Lagor

„ Amato Garcia Eriq.

„ Manuel Ponzales Victor

„ José Cortáez de la Vega

En la Villa de La Parra a quince de Abril de mil novecientas cuarenta y uno, siendo la hora señalada se reunieron en estas Casas Consistoriales, los señores cuyos nombres al margen se copian, con el fin de celebrar la sesion ordinaria del dia de la fecha.

Abierta y publico el Acto, por el señor Alcalde Presidente Dn. José Ant. Cortáez Rodríguez con mi asistencia como Secretario, del su orden de lectura de la Sesion anterior y por unanimidad fue aprobada.

Leida cuenta de la Correspondencia oficial y disposiciones que afectan a este Ayuntamiento, la Corporacion quedo enterada y acordó su más exacto y fiel cumplimiento y pasó seguidamente a ocuparse de la orden del dia.

Remanente de tallador

Por la Presidencia, se copio a los señores



reunidas, se estaba en el caso de nombrar al tallador, que ha de tallar a los marcos del Recopilado de 1942, el 5º Domingo del presente mes de mayo.

Entrados todos y cada uno de los señores reunidos y teniendo presente, las circunstancias que concurren en el excombatiente José Durán García, se acordó por unanimidad nombrarle tallador (tallador) de los marcos del Recopilado de 1942, al cual se le abonará del Capítulo 1º artículo 11 partida 1ª del vigente presupuesto la gratificación correspondiente.

Tras habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Sr. Presidente levantó la Sesión y yo el secretario extendí la presente acta que suscriben los señores reunidos y de todo lo cual como Secretario certifico:

J. Cortés

Manuel Rodríguez

Aniceto García

José Contreras

Luis Romero

Manuel González

Juliano Gamales

Sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1941	Sesión ordinaria del día Treinta de Abril de
Señores concurrentes	mil novecientos cuarenta
Alcalde Presidente	y uno, siendo la hora
Don José Antº Esteban Rodríguez	señalada, se reunieron
Factores	en estas Casas Comunitarias,
Don Maximino Frigo Ardau	los señores cuyos nombres
Luis Romero Becerra	al margen se expresan,
Manuel Rodríguez Lagor	
Aniceto García Frigo	

San Manuel Gauráber Nieto, con el fin de celebrar la sesión
" José Centenera de la Vega | Ordinaria, correspondiente al
día de la fecha,

Abierto y público el acto, por el Señor Alcalde
Enrolado Don José Ant^o Estano Rodríguez
con mi asistencia como Secretario, de su orden
de lectura de la sesión anterior y por unanimi-
dad fué aprobada.

Dada cuenta de la correspondencia oficial y
disposiciones que afectan a este Ayuntamiento la
Exposición quedó enterada y acordó su ma-
nifesto y fiel cumplimiento y por lo siguiente
se a dispuso de la orden del día.

Instancia de Don José María Morán de orden de la Enrolación de lectura, de una
instancia del vecino de esta villa Don José María
Morán, en la cual solicita que por esta Corporación
se proceda a liniar la finca de su propiedad
con la vía pública al sitio Huerto del Ejido
por tener necesidad de cercarla.

Enterados todos y cada uno de los señores
reunidos se acordó por unanimidad, que
una comisión de este Ayuntamiento, compuesta por
el Sr. Alcalde Enrolado y los Concejales Don Ma-
nuel Gauráber Nieto, y Don José Centenera de la Vega,
practique en la obra que se solicita.

Acta de Antonio Jesús Caballero. Acto segundo y también de orden de la Enrolación
de lectura de una instancia del vecino Antonio
Jesús Caballero, en la cual solicitada se le conceda
terreno para construir una casa vivienda al sitio
"Las Carrilla", en el terreno saliente existente entre
la casa vivienda de la también vecina Corina
Jesús Caballero, y Rafael Gauráber Dios.

Entrado todos y cada uno de los señores reuni-
dos, se acordó por unanimidad, teniendo en cuenta



Liquidación de Repoblanco

ta los señores que concurran en el juicio
causario a lo solicitado. *

Por la Presidencia se expuso a los señores reu-
nidos se citaba en el Edo afín de conocer con exag-
titud las cantidades pendientes de cobro por el
concepto de Repartimientos sobre Utilidades, se pro-
pugnó una liquidación al objeto de equivar de
misma la gestión del Recaudador de referido
Fuerzo.

En virtud de todas y cada uno de los señores reu-
nidos se acordó por unanimidad, se practi-
que una liquidación por el Sr. Alcalde y Secretario
de esta Corporación, con el Recaudador Don Fran-
cisco Jarama, matito, que con prenda el cargo
desde 1º de Abril de 1924, hasta el Reporto de 1940, que
el ultimo que obra en su poder, y la data desde dicho
1º de Abril de 1924, hasta el ultimo ingreso por dicho
concepto en el año actual 1941.

Fue habiendo mas asuntos a tratar el Sr. Presi-
dente levantó la Sesión y yo el Secretario extendí
la presente acta que suscribe los señores reu-
nidos y de todo lo cual como Secretario certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
José Contreras
Manuel Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 15 de Mayo de 1941	
Señores Concurrentes	En la Villa de la Perra a quin-
Alcalde Presidente	ce de mayo de mil novecientos
Don Juan Antonio Contreras Rodriguez	cuarenta y uno, siendo la hora
Secretario	señalada, se reunieron en esta

Dan Luis Romero Becerra Carlos Cuervos, los señores
" Manuel Faurales Nieto cuyos nombres al margen se
" Amiceto Garcia Frigo expresan, no tando se la falta
" Manuel Rodriguez Lopez del Tutor Dan Maximino Frigo
" Jose Contreras de la Vega Ovalles, que no asiste al acto
ni justifica su falta de asistencia.

Abierto y publico el acto por el Sr. Alcalde Presi-
dente Don Jose Ant^o Estrella Rodriguez, con mi-
sistencia como Secretario, de su orden de lectu-
ra de la Sesion anterior y por unanimidad fue
aprobada.

Dada cuenta de la Correspondencia ofi-
cial y disposiciones que afectan a este Ayunta-
miento, la Corporacion quedo enterada, y
acordó su fiel exacto y fiel cumplimiento y
prosiguió a ser por el de la orden
del día.

Liquidacion de la Por la Presidencia se expuso a los señores reunidos
" Juntas de Utilidad que en cumplimiento al acuerdo de la Sesion de
30 de Abril ultimo, habia practicado liquidacion
con el Recaudador del Departamento de Utilidad
Don Francisco Faurales Nieto, con referencia a los
cargos o valores que le habian sido hecho entrega
a partir de 1^o de Abril de 1934, hasta el Reporto de utili-
dad de 1940 inclusive, ascendiendo dichos cargos
a doscientos noventa mil novecientos setenta y cinco
con cincuenta y siete centimos (290.970.57) y los co-
stos de liquidacion por dicho concepto, a partir de
1^o de Abril de 1934, hasta el 30 de Abril del tres encur-
so, ascendiendo a doscientos cuarenta y ocho mil, cua-
trocientos noventa y ocho pesos con noventa y nueve
centimos (248.498.99); y resultando en papel judicial
de color la suma de veintinueve mil ochocientos trece
pesos con setenta y seis centimos (29.813.76) existe una



diferencia entre el cargo y los datos de veinte mil, seiscientos setenta y seis pesos con ochenta y dos centimos (20.676.82) los cuales retiene en su poder el recaudador, judicialmente servir de data de dicha suma siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y seis centimos (7.454.96) a que asciende el 3% de los 248.498.99 pesos recaudados en dicho periodo de tiempo.

Enterados todos y cada uno de los señores reunidos se acordó por unanimidad, requerir al Recaudador de los Repartos de Utilidades Don Francisco Gauraber Matito, para que con toda urgencia ingrese en áreas municipales referidas la suma de veinte mil seiscientos setenta y seis pesos ochenta y dos centimos (20.676.82) y le sea abonados de esta suma los siete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con noventa y seis centimos (7.454.96) por el 3% de premio de calauras de los 248.498.99, calauras e ingresos en Areas Municipales.

Por la Presidencia se expuso a los señores reunidos que el Secretario de esta Corporación Don Julian Gauraber y Gauraber, solicitaba al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios Municipales de 23 de agosto de 1924 un mes de permiso prorrogables por otros, por tener necesidad de ventilar asuntos propios, quedando al frente de la Secretaría el Auxiliar del Ayuntamiento Don Luis Duran Lagor, y a su hijo Diego Gauraber Legador.

Enterados todos y cada uno de los señores reunidos, y teniendo en cuenta las circunstancias de cada potencia y laboriosidad, que concurren en los señores Duran Lagor y Gauraber Legador, se acordó por unanimidad

acceder a lo solicitado por el Sr. Secretario
fue habiendo mas asuntos de que tratar
el Sr. Presidente dió por terminado el acto, y yo
el Secretario extendí la presente acta que es
entre los señores reunidos y de todo lo cual
como Secretario certifico!

[Signature] Luis Romero
[Signature] José Contreras
[Signature] Aniceto Garcia
Manuel Rodriguez

Litipencia. Por la presente hago constar, que Sr. Julian Paurales Paurales, que desempeñaba el cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento, ceso en el mismo con fecha nueve de los corrientes, certificado por el Sr. Paurales el día mayo de 1941, el Sr. Sec. acc. *[Signature]* Sesión del día 31 de Mayo 1.941

Litipencia. Hago constar por la presente, yo el Secretario accidental de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ninguno señor Regidor; no citándose de segunda convocatoria por no haber asuntos urgentes que tratar y habiendo así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.
[Signature] Luis Durán



Nº 130,
El Alcalde,
[Signature]



Reunión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Junio 1.941

Concurrenentes

Aldede-Presidente
D. José Ant^o Cortam Rodríguez
Vocales

D. Luis Ramiro Becerra
" Manuel Rodríguez Laport
" José Cortam de la Vega
" Hilceto Espina Trigo
" Manuel Sorriales Nieto

En la villa de La Pansa a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y seis, hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se designan,

a excepción del Señor D. Maximino Trigo Ordóñez que no asistió al acto sin justificar su falta de asistencia; presididos por el Sr. Alcalde Don José Antonio Cortam Rodríguez y asistencia de un el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, se leyó la reunión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta las siguientes acuerdos:

Consejo de
Comis. Gest. de acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior reunión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Distribución de fondos. También se acordó autorizar al Sr. Alcalde para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más

Censo de Población

expensas.
Fue de interés de la Corporación, de que habían sido terminados los trabajos de confección de los bojes del Censo de Población del año 1.940, cuyos trabajos habían sido efectuados por el auxiliar accidental de esta Secretaría Don Diego Román Legado y por el vecino de esta villa Sr. César Rebollo Sánchez; y teniendo en cuenta que estos trabajos son de carácter extraordinarios, se acordó prorrogar el primero con la suma de cinco pesetas, como encargado de la 1.^a y 2.^a Sección y al segundo Sr. Rebollo Sánchez con la de setenta y cinco pesetas encargado de la 2.^a Sección; gastos que serán librados con cargo al Capítulo 1.^o art.^o 11.^o del presupuesto vigente.

Representación del Ayuntamiento en Pedraja.

Visto el escrito que dirige la esta Corporación al agente de este Ayuntamiento en Pedraja, Don Ignacio Santos Redondo, por el que interesa aumento de sueldo en el que tiene asignado en el presupuesto vigente, fundando su petición en la carencia de la vida actual y principalmente en el aumento de las muchas obligaciones que tiene que cumplir en nombre de esta Corporación; los señores señores quedaron enterados del escrito de referencia y por unanimidad acordaron aumentar el sueldo a dicho agente, trimestralmente, en veinticinco pesetas, sin perjuicio de que sea examinada dicha partida con todo detenimiento en el próximo presupuesto. Referida cantidad de veinticinco pesetas trimestrales enperará



a percibirlos desde el tercero del corriente año y a consignar como crédito reconocido en el presupuesto del próximo año.

Y no habiendo otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, que firman los concurrentes, después de su lectura, conmigo el Secretario accidental, de que certifico.

J. A. Castaños

Luis Romero

Manuel Rodríguez

José Contreras

Francisco García

Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 20 de Junio de 1.941.

Concurrentes

Alcalde-Presidente
D. José Antonio Castaños Rodríguez

Vocales
D. Luis Romero Becerra
" Manuel Rodríguez Lajar
" Francisco García Cipo
" José Escipión de la Vega
" Manuel Cruzales Nieto

En la villa de La Parra a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo los diez y seis, hora señalada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, (a excepción del Sr. D. Maximino Cipo Ordóñez que no asistió al acto ni justificó su falta de asistencia), presididos por el Sr. Alcalde Don José Antonio Castaños Rodríguez y asistidos de más el Secretario accidental de la Corporación

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Disposiciones oficiales.

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y las de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Beneficencia Medicamentos

Fuó aprobada la factura de medicamentos que presenta el Farmacéutico titular Don Luis Remero Bererra, de los despachados a enfermos de la Beneficencia municipal durante el segundo trimestre del corriente año que asciende a mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas y treinta céntimos.

Impreñados "Papel"

Fueron aprobados los siguientes gastos: a Francisco Luis Berjano, la suma de diez pesetas como gratificación en gastos de viaje a La Fra conduciendo un detenido a presencia del Sr. Jefe de Instrucción; al Sr. Delegado del Banco. Sr. Gobernador Civil la suma de diez pesetas, como dietas y gastos de viaje en inspección efectuada a este Ayuntamiento por orden de dicha autoridad y otras diez pesetas a Hipólito Sanabria Potter, como ayuda en gastos de reparación del horno de fabricar tejas y ladrillos, propio de este Ayuntamiento y que por no existir consignación expresa en el presente presupuesto, se liba del Capítulo de Impreñados.



Después habiendo otro asunto que tratar ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente levantó la sesión, dando el acto por terminado, que firman los señores concurrentes, después de su lectura, con cuyo el Secretario accidental de que certificar. Erán los diez y siete horas y diez minutos.

R. Cantano Luis Romero

Manuel Rodríguez José Contreras

Primito García Luis Anan

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Julio de 1.941

Concurrentes

Alcalde-Presidente,

D. José Ant^o Cantano Rodríguez

Regales

D. Luis Romero Becerra

" Manuel Rodríguez Lagar

" Primito García Crigo

" José Contreras de la Vega

" Manuel Contreras Nieto

En la villa de La Parra a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y seis, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actas de estas Cajas Concejales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos

nombres al margen se designan, (a excepción del Excmo. D. Maximino Crigo Ordóñez que no asiste al acto ni justifica su falta de asistencia), presididos por el Sr. Alcalde D. José Ant^o Cantano Rodríguez y asistido de su el Secretario accidental de la Corporación al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior

que sin observación y por unanimidad
fue aprobada, adoptándose en esta los si-
guientes acuerdos:

Disposiciones Se acordó el cumplimiento de las dis-
posiciones oficiales publicadas en los nú-
meros del Boletín Oficial del Estado y las
de la provincia recibidas desde la ante-
rior sesión ordinaria a la de la fecha
y que afecten al Municipio.

Prórroga de 1^a clase Se acordó, una vez examinado el expe-
diente de solicitud de prórroga de 1^a cla-
se del soldado Luciano Corrión Lencel, del
número de 1.962, conceder a dicho
sujeto la prórroga que solicita, toda vez
que ha demostrado estar comprendido en
el caso 5^o del art^o 265 del Reglamento
de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército
y haber justificado la cualidad de
ser hijo de ruda proba, en sentido legal;
remitiendo dicho expediente a la Junta de
Clasificación y Permisión de la provincia para
su aprobación definitiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente
dió el acto por terminado, levantando la sesión, que fir-
man los concurrentes, después de su lectura, conmigo el
Secretario accidental, de que certifico. En los días y
a las horas y cuarenta y cinco minutos.

P. R. Castaño

Luís Romero

Manuel Rodríguez

José Contreras

Aniceto García

Luís Juan



Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 31 de Julio de 1941

Concurrentes

Alcalde-Presidente,
D. José Ant- Esteban Rodríguez
Vocales
D. Luis Román Becerra
" Aniceto Lucía Trigo
" Manuel Rodríguez López
" José Esteban de la Hoya
" Manuel González Nieto

En la villa de La Pana a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, siendo los días y seis, hora pre-fijada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al mar-

ger se designan, (a excepción del Gestor Don Maximino Trigo Ordóñez que no asiste al acto ni justifica su falta de asistencia), presididos por el Sr. Alcalde, Don José Esteban Rodríguez y asistencia de mi el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierta el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta las siguientes acuerdos:

Disposiciones oficiales. =

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Créditos municipales. =

Considerando que este Ayuntamiento en su sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Enero de 1939, acordó aprobar íntegramente la minuta de contratos emitida por el Banco de Crédito Local de España para formaliz-

por la operación conestada al auspicio del Decreto de 23 de Junio de 1.938, por un importe de pesetas 20.000.

Considerando asimismo que, según se prevé en la cláusula 1.ª del citado contrato, puede ser elevado a escritura pública a instancia de dicha Institución, y requiriendo este Ayuntamiento por el mencionado Banco de Crédito Local de España para formalizar el indicado contrato en documento público, esta Corporación teniendo en cuenta que el desplazamiento del Sr. Alcalde a Madrid con gastos a cargo del Ayuntamiento, supondrá una carga excesivamente gravosa a los intereses Municipales,

Acordamos: Facultar tan ampliamente como en derecho se requiera a los Procuradores de Madrid, D. Angel Delito Cervera, D. Bernardo Feijo Montes y D. Eugenio Alcalá Herrera, para que indistintamente en nombre y representación de este Ayuntamiento suscriban la escritura en que ha de formalizarse la operación conestada con el Banco de Crédito Local de España por importe (total) de pesetas 20.000, al auspicio del Decreto de 23 de Junio de 1.938, cuya operación fue aprobada por el Gobierno Civil de esta provincia en 27 de Enero de 1.939, bien entendido que dicha escritura habrá de perfeccionarse teniendo por base la minuta de contrato aprobada por el Ayuntamiento en su sesión extraordinaria de fecha 14 de Enero de 1939, de cuyo contenido se dió cuenta al Banco de Crédito Local de España, por certificación expedida



da por el Secretario de la Corporación con el visto bueno del Alcalde en 23 de Enero de 1.939, cuyo documento debe unirse a la escritura pública que ha de otorgarse. La facultad que se reconoce mediante este acuerdo a los indicados señores queda circunscrita a lo que resulta del documento mencionado, por lo cual no podrán adquirir en nombre de este Ayuntamiento ninguna otra obligación.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los señores concurrentes, después de su lectura, con visto el Secretario accidental, de que certifico.

Al. Castaño Luis Romero

Manuel Rodríguez José Contreras

Eniceto García

Luis Pizarro

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Agosto de 1.941.

Concurrentes

Presidente
D. José ant^o Castaño Rodríguez
Vocales
D. Luis Romero Becerra
" José Contreras de la Vega
" Manuel Rodríguez López

En la villa de La Parra a quince de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y seis, hora propiamente, se reunió en el Salón de Actos de estas Cortes Constitucionales

J. Aniceto García Trijo y Manuel González Nieto | los señores de la Comisión
restores de este Ayuntamiento,
cuyos nombres el mappen se designan, (a ex-
cepción del Doctor don Maximino Trijo Or-
dóñez que no asiste al acto ni justifica su
falta de asistencia), presididos por el Sr. Alcalde
Don José Antonio Castaño Rodríguez y
asistencia de un Secretario accidental de
la Corporación, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria correspondiente al día
de hoy. Abierto el acto, fué leída la se-
sión ordinaria anterior, que sin observa-
ciones y por unanimidad fué aprobada, acep-
tándose en este las siguientes acuerdos:

Disposiciones oficiales. Se acordó el cumplimiento de las disposi-
ciones oficiales publicadas en los números
del Boletín Oficial del Estado y las de la
provincia, recibidos desde la anterior sesión or-
dinaria a la de la fecha y que afecten al munici-
pio.

Distribución de fondos. Se acordó autorizar al Sr. Presidente para la
distribución de fondos durante el presente
mes con arreglo a los distintos capítulos y
artículos del presupuesto municipal ordi-
nario, procurando atender a los de una ur-
gencia.

Suscripciones. Teniendo en cuenta que la suscripción que
satisface este Ayuntamiento al Boletín Ofi-
cial de la provincia y que figura a nom-
bre de "Sr. Presidente del Centro Electoral"
es hoy día innecesaria, toda vez que dicho
organismo ya funciona desde la inicia-
ción del glorioso Movimiento Nacional
y por lo tanto el importe de dicha suscrip-



ción resulta un gasto superfluo que figura en presupuesto, sin finalidad práctica alguna, se acuerda solicitar del Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, la baja correspondiente en la suscripción de referencia.

Pagos de Terrenos aprobados los siguientes pagos; a Impresistas Juan Miguel Arceles y a José Eusebio Pedraza, la suma de veinticinco pesetas a cada uno, en calidad de bagajes por haber sido trasladados, como Guardia Civil, de este Puerto, a otros de la provincia; a Francisco Torres Berjano, quince pesetas como gastos de viaje a Loja condeñando en detención a presencia del Sr. Jefe de Instrucción; y sesenta y ocho pesetas al Admor. del P. O. de la provincia, como resto del importe de la suscripción al P. O., puesto que en el presupuesto figuraba de menor dicha cantidad. =

Ferial = - Se acuerda facultar al Sr. Alcalde Presidente, para que con motivo de la celebración de la feria de ganados de esta villa, organice los trabajos de limpieza y aseo de calles, pilares y aforos de la población como en años anteriores, así como el blanqueo de los edificios propios del Municipio.

Fuentes y cañales = - Se acordó exponer al público la lista de jornales de la semana del 4 al 9 del actual, por los invertidos en la reparación y limpieza de los cañales del agua del Pilar del Ejido y demás del Municipio, con motivo de la proximidad de la celebración de la feria de ganados de esta villa; y cuya lista en junto asiende a la suma de

doscientas pesetas.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión que firman los señores concurrentes, después de su lectura, conmingo el Secretario accidental, de que certifico. En el día 7 de siete horas y quince minutos.

Manuel González

Manuel González

Manuel Rodríguez

José Contreras

Luis Romero

Amato García

Luis Jurán

Sesión del día 30 de agosto 1.961.

Diligencia. = Hago constar por la presente yo el Secretario accidental, de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ningún señor vecino, no citándose de segunda convocatoria por no haber asuntos urgentes que tratar y habiendo así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.

9^{no} de 8^o;

El Alcalde,

Manuel Contreras

Luis Jurán





Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Septiembre 1941.

Concurrentes

Presidente

A. José Ant^o Gastano Rodríguez

Vocales

" Luis Román Becerra

" Manuel Rodríguez Laga

" José Contreras de la Vega

" Aniceto Jorjón Nieto

" Manuel González Nieto

En la villa de La Puna a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y seis, hora por fijada, se reunió en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. José Ant^o Gastano

Rodríguez y asistencia de ser el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. = Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y las de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. = Fue autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes con arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de mayor urgencia.

Gratificación. Se acordó gratificar con la suma de veinticinco pesetas, el Cema párrafo de es

ta villa Juan José Fernández Almirante, con motivo del pompino hecho a la Patrona de este pueblo Ntra. Señora de la Asunción; librándose dicha cantidad del 'Capítulo 13^o art^o 3^o, del vigente presupuesto.

Se acordó. = Se vio lista de las peticiones formuladas por los vecinos Luisa Corbacho Bermudez y Josefa Marguer Somáles, de que se les socorra con alguna cantidad para atender a la alimentación de familias enfermas, se acuerda por unanimidad conceder a cada una la suma de cinco pesetas para dicho fin.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, que firman los concurrentes, después de su lectura, comoigo el Secretario accidental, de que certifico.

Dr. Cortáez

Manuel González

Manuel Rodríguez

José Contreras

Luis Romero

Aniceto García

Luis Durán



Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 30 Septe. 1. 941

Concurrentes

Presidente

D. José Ant^o Cantarín Rodríguez

Vocales

D. Luis Lomero Bermea

Manuel Rodríguez Lajar

José Contrera de la Teja

Aniceto Lanza Trijo

Manuel Comislen Nieto

En la villa de La Parra a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo los días y seis, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se designan, bajo la

presidencia del Sr. Alcaide Don José Ant^o Cantarín Rodríguez y asistencia de mí el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Consejo de Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Impuestos Fue aprobado el pago de veinte pesetas a cada uno de los Guardias Civiles de este punto D. Santiago Monreal y D. Francisco Martín, que en concepto de sueldo o bagaje se le entregan por haber sido trasladados a esta Comandancia; pago que en junto asciende a la suma de cuarenta pesetas que serán

libradas del Capítulo de Superintend.

Beneficencia) Fue aprobada la factura de medicinas que
"Pago de medi- presenta el Farmacéutico titular Don Luis
comentel". - Romero Decena, de los despochos a cu-
ferros de la Beneficencia municipal, du-
rante el tercer trimestre del corriente año
que asciende a la suma de mil trescientos
cuarenta y tres pesetas y noventa céntimos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presi-
dente levantó la sesión, que firmaron los señores
concurrentes, después de su lectura, conmigo el Secre-
tario accidental, de que certifico.

J. A. Castaño

Manuel González

Manuel Rodríguez

José Contreras

Luis Romero

Arrieto García

Luis Linares

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
Municipal el día 15 de Octubre de 1.945

Concurrentes

Presidente

J. José Ant^o Castaño Rodríguez

Vocales

J. Maximino Trijo Ordoñez

" Luis Romero Decena

" Manuel Rodríguez Laga

" Manuel González Arrieto

" José Contreras de la Vega

" Arrieto García Trijo

En la villa de La Pana a
quince de Octubre de mil no-
vecientos cuarenta y uno, sien-
do las diez y seis, hora prefi-
jada, se reunieron en el Sa-
lón de Actos de esta Casa
Consistorial, los señores de
la Comisión Gestora, cuyos
nombres al margen se de-

signan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
José Antonio Castaño Rodríguez y asistencia



de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Declarado abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adaptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. - Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Presupuestos. - Dada cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario a regir durante el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y dos, el que asciende en junto a la suma de setenta y tres mil setecientos cincuenta pesetas y noventa y tres céntimos tanto en Impuestos como en Gastos y por ello sin déficit inicial, se acordó prestarle aprobación y que sea expuesto al público por plazo de ocho días hábiles durante el cual y otros ocho días más, podrán formularse ante el mismo Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones al citado proyecto estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, todo de conformidad con el art.º 5.º del Reglamento de la Hacienda Municipal, de 25 de agosto de 1.924.

Personal. - Se acuerda que el Secretario interno de este Ayuntamiento Sr. Julian González y Comiátes, ejerce las funciones como tal en el ayun-

lauriente de Bellano la Vieja, se acuerda co-
municar a expresado señor el cese en el
mencionado cargo, con efectos desde el día
quince de Julio del corriente año.

Certabilidad: A propuesta del Rector Sr. Trigo Ordóñez,
se acordó efectuar la certabilidad mensual
a presencia de la Corporación municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera
proponerlo, el Sr. Presidente dio el acta por terminado, que
firman los señores concurrentes, después de su lectura, con-
tingo el Secretario accidental, de que certifico. Bran
los veinte horas.

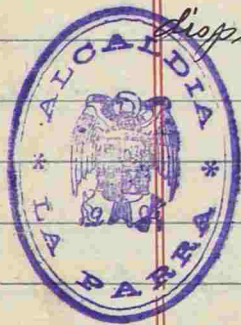
R. Cortaño Luis Romero

Manuel González José Contreras

Manuel Rodríguez Aniceto García
Luis Durán

Sesión ordinaria del día 31 Octubre 1961

Diligencia: - Hecho constar por la presente yo el Se-
cretario accidental de la Corporación, que la se-
sión ordinaria correspondiente al día de la
fecha, no ha podido celebrarse por no haber
concurrido ningún señor Rector, no citán-
dose de segunda convocatoria por no haber
asuntos urgentes que tratar y habido así
dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.



yo Sr.
El Alcalde,
Cortaño

Luis Durán



Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Noviembre 1948

Concurrentes

Presidente

D. José Ant^o Castaño Rodríguez

Vocales

D. Maximino Lugo Ochoa

" Luis Ramos Becerra

" Manuel Rodríguez Sagar

" Manuel González Nieto

" José Ventura de la Vega

" Hilceto Loria Lugo

En la villa de La Parra a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las diez y seis, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. José Antonio

Castaño Rodríguez y asistencia de mi el Secretario accidental de la Corporación, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Declarado abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. - Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Resolución. Se acordó otorgar con la suma de cinco pesetas, al vecino pobre y enfermo apático former Benjé, para ayuda en gastos de viaje a Badajoz, para impresas en el Hospital provincial.

Impresiones. Fueron aprobadas y se guardó efectuar, los siguientes gastos: a D. José Fdez. Alvaroz, Cura párroco de esta villa, la suma de quince pesetas y setenta y cinco céntimos, importe de sus honorarios

sus con motivo de funerales celebrados el día 29
 de Octubre de 1940. Fiestas de los Caidos y cuyo
 pago no había sido satisfecho a dichos señores; al
 mismo tiempo, veintiocho pesetas y setenta y cinco cen-
 timos por iguales funerales en el presente año; y
 al turno. El Sr. Gobernador Civil de la provincia,
 la suma de cincuenta pesetas con destino a la
 suscripción para obsequiar en las próximas
 fiestas de Navidad, a la División Española de
 Voluntarios que se encuentran en Rusia luchan-
 do contra el comunismo; pagos que serán
 librerías del Capitular de Impresiones.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente
 dio el acto por terminado, que firman los señores con-
 currentes, después de su lectura, como el Secretario
 accidental, de que certifico. Cuan las diez y siete
 horas y cinco minutos.

Manuel Rodríguez

Luis Romera

Manuel Rodríguez

Manuel González

José Contreras

Aniceto García

Luis Juan

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
 Municipal el día 30 de Noviembre de 1941

Concurrentes

Presidente

D. José Ant^o Castañer Rodríguez

Vocales

" Luis Romera Becerra

" Manuel Rodríguez López

" Manuel González Nieto

José Contreras de la Vega

Aniceto García Ariza

En la villa de Sadama a treinta
 de Noviembre de mil novecientos
 cuarenta y uno, siendo las diez y
 seis, hora prefijada, se reunieron
 en el Salón de Actos de estas Casas
 Consistoriales, los señores de la
 Comisión Gestora de este Ayuntamiento,
 cuyo nombre se marcan



se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Ant^o Cantam Indujuno y asistencia de mi el Secretario accidental de la Corporación, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Declarado abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta las siguientes acuerdos:

Compendencia Oficial.

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Contabilidad.

Ha da cuenta de la cuenta que dirige a este Ayuntamiento, el Banco de Crédito Local de España, y por la cual manifiesta que para devolver a esta Corporación el excedente sobrante que resulta a favor de la misma ha de remitirse a dicho Banco acuerdo de este Ayuntamiento que así lo acredite, conforme a cuanto se reapresa en el contrato efectuado con el mismo en su cláusula cuarta; esta Corporación, después de examinar detenidamente lo mas conveniente a los intereses del Municipio, y teniendo en mente que este tiene pendiente de pago, créditos que por su naturaleza no es posible aplazarlos sin perjuicio del Erario municipal, acordó por unanimidad: Que el excedente sobrante de los intereses de la Lámina del registro de este Ayuntamiento y que se encuentra depositada en el Banco de Crédito Local de España, en garantía de la operación de crédito concertada con el mismo, sea reembolsado el

saldo que resulte a favor de esta Corporación, por conducto del Banco Central, Sucursal de Badojo, a la Caja municipal de la misma y con indicación de aviso inmediato al Sr. Representante en esta localidad de expresado Banco Central para conocimiento y entrega del metálico al Sr. Depositario municipal, habiendo extensivo este acuerdo para reintegrar sucesivos del sobrante de expresada Lánzina, hasta el completo pago del crédito e intereses, conforme al cuadro de amortización existente y el cual empezó a repir con efectos de 1.º de Abril de 1.940.

Presupuesto: Dada cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario a repir durante el próximo año mil novecientos cuarenta y dos, cuyo proyecto fue votado por este Ayuntamiento en sesión del día quince de octubre último y expuesto al público por término de ocho días hábiles, mas otros ocho días más, conforme a Ley y anunciado en el Boletín Oficial de la provincia n.º 215, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna; discurtiéndose detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándolo conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender a aquéllos, se acordó por unanimidad prestarle aprobación, quedando, en consecuencia fijados el total de Ingresos en setenta y tres mil



setecientas cincuenta pesetas y noventa y un centimos - y el de Gastos en igual suma, y por tanto sin déficit inicial, acordándose por último que el presupuesto de referencia se expone al público por tiempo reclamatorio y enviar uno de los boletines al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el B. O. de la provincia y transcurrido que sea el plazo, que se remite copia certificada del mismo al Sr. D. D. de Hacienda, a los efectos de lo prevenido en los artículos 300 y 301 del Estatuto Municipal de 8 de Mayo de 1924.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlos, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, que firman los concurrentes, después de su lectura, corrigió el Secretario accidental de que certifico. Están las veinte horas y treinta minutos.

[Signature]

[Signature]

[Signature] Manuel Rodríguez Manuel González José Contreras
[Signature] Aniceto García *[Signature]* Luis Jurado

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Diciembre de 1924

Concurrentes

Presidente
D. José Ant ^o Cantano Rodríguez
Legales
" Luis Romero Recena
" José Contreras de la Vega

En la villa de La Poma a quince de Diciembre de mil novecientos veinticuatro y uno, siendo las diez y seis, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Ca-

Mamuel Rodríguez Lajar
Mamuel González Nieto
Francisco García Trigo

ses Censitoriales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don José Antonio Bastans Rodríguez y asistencia de mí el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Consejo de la Oficial. = Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. = Fué autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Representación del Ayuntamiento. = La Comisión Gestora acordó por unanimidad, nombrar representantes de este Ayuntamiento en Madrid a Don Juan de Sep. Redán, Don Francisco Sierra Molina y Don Francisco González Argués, indistintamente, mayores de edad y con domicilio en dicha Capital, autorizándoles para el cobro de los intereses debidos a favor del Ayuntamiento por intereses de inscripciones



Títulos, participación en la Patente Nacional de automóviles, recargos municipales, y en suma, para cuantas cantidades tenga y pueda tener a su favor este Municipio en los Organismos oficiales y particulares de la provincia, confiriéndolos este Ayuntamiento la representación mas amplia cuanto en derecho concuerpa.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente levantó la sesión que firman los concurrentes, después de su lectura, conmigo de Secretario accidental de que certifico.

R. Cartas Luis Romero

Manuel Rodríguez Manuel González José Cartas
Aniceto García Luis Romero

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 31 de Diciembre de 1948

Concurrentes

Presidente	
Don José Ant ^o	Cartas Rodríguez
Vocales	
"	Luis Romero Decena
"	Manuel González Nieto
"	Aniceto García Trips
"	José Cartas de la Vega
"	Manuel Rodríguez Sagor

En la villa de La Parra a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, siendo las diez y seis horas prefijadas se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Antonio Cartas Rodríguez y asistencia de mí el Secretario accidental de la Corporación, el objeto de celebrar la se

sión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia Oficial. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del *Boletín Oficial* del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Representación del Ayunt.^{to} La Comisión Gestora acordó por unanimidad ratificar en todas sus partes el acuerdo tomado por la misma el día quince del actual, por el que se nombran representantes indistintamente de este Ayuntamiento en Padujá a los agentes del Reparto, con domiciliadas, en ejercicio en dicho Hospital Don Juan Pérez Saldán, Don Francisco Sierra Molina y D. Francisco Román Arguer.

Impresistas. En vista de la comunicación que dirige el Sr. Estremer Civil de la provincia y por la cual interesa la remisión urgente de la cantidad que esta Corporación ha de destinar para contribuir a la construcción del nuevo edificio para el Gobierno Civil y Cuartel de F. B. E. y de las Juntas de la provincia, se acordó destinar la suma de doscientos pesetas al indicado fin, por la cual será librada del Hospital de Impresistas del corriente ejercicio; ~~veinticinco pesetas~~ a Don Juan García Rodríguez Representante de este Ayuntamiento, como impute de los gastos de viaje efectuado a Padujá



con motivo de hacer efectivo el cheque remitido por el Banco de Crédito Local de España del excedente sobrante a favor de esta Corporación, de los intereses de la Suma de Propios de este Ayuntamiento y que obra depositada en expresado Banco; cinco pesetas a Don Pascual Fernández por trabajos de limpieza y arreglo de algunas piezas de la máquina de escribir, y trescientas pesetas con destino a la adquisición de parte de la Biblioteca Nacional para la difusión del ideario y principios del movimiento, procedente de la Editora Nacional del voto y del Movimiento; pago que también serán libredos del Capítulo de Gastos del vigente presupuesto.

Beneficencia. = Fue aprobada la factura de medicinas que "Pago de medicamentos" = presento el farmacéutico titular D. Luis Pascual Becerra, por los desperdicios a enfermos de la Beneficencia municipal, durante el cuarto trimestre del corriente año que asciende a la suma de mil setecientas noventa y cuatro pesetas y cinco céntimos, de los cuales 802'82 pesetas serán libredos del vigente presupuesto como resto que existe en la consignación del mismo; y 991'63 quedarán pendientes de formalización hasta el presupuesto de 1918, que serán consignados en el mismo como crédito reconocido.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente levantó la sesión, dando el acto por terminado, que firman los concurrentes, después de su lectura, conmigo el Secretario

accidental, de que certifico. Son las diez y ocho
horas y treinta y cinco minutos.

D. Bartolomé Donis Romero

Mmanuel Rodriguez Manuel Gonzalez José Contreras
Manuel Garcia Luis Juncos

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
Municipal el día 15 de Enero de 1942

Concurrentes

Presidente
D. José Ant ^o Bartolomé Rodríguez
Locales
" Luis Romero Becerra
" Manuel González Nieto
" Manuel García Lugo
" José Contreras de la Vega
" Manuel Rodríguez Lagos

En la villa de La Poma
a quince de Enero de
mil novecientos cuarenta
y dos, siendo las diez y
ocho horas, se reunió en
el Salón de actos
de esta Casa Comunal
los señores de la Comi-
sion Gestora, cuyos nombres

al margen se designan, bajo la presidencia del
Sr. Manuel José Ant^o Bartolomé Rodríguez
y asistencia de mí el Secretario accidental de
la Corporación, al objeto de celebrar la se-
sion ordinaria correspondiente al día de hoy.
Abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria
anterior, que sin observaciones y por unanimi-
dad fue aprobada, adoptándose en esta
los siguientes acuerdos:

Consejo - Se acordó el cumplimiento de las dispo-
siciones oficiales publicadas en los números
del Boletín Oficial del Estado y las de la
provincia, recibidas desde la anterior sesión
ordinaria a la de la fecha, y que afectan



al Municipio.

Fue autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, en arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando subvenir a los de mas urgencia.

Impresistas. = Fue aprobado el pago de 152' 80 = pesetas, importe de los efectuados por el Sr. Alcalde Presidente con motivo de viaje a Pedraja, durando dos días, para ver de resolver asuntos oficiales de abastecimiento de aceite de esta localidad y cuyos gastos serán librados del Capítulo de Impresistas.

Ordenanzas. = Fue puesta sobre la mesa la Ordenanza fiscal, reformada, para el cobro de la tasa establecida por este Ayuntamiento sobre el repartimiento de las aguas sobrantes de la Fuente de los Almendros y Pilar centin. Examinados detenidamente todos y cada uno de los artículos que comprenden de la misma, por unanimidad fue aprobada, acordándose la remisión de la misma al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para su aprobación definitiva.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las diez y siete horas y cincuenta minutos, de todo lo cual yo el Secretario accidental, certifico. =

J. B. Contreras

Enil Romero

Antonio Garcia

José Contreras

Manuel Rodríguez Manuel González

Sesión ordinaria del día 30 Enero 1.942

Diligencia - Hago constar por la presente por el Secretario accidental de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ningún señor. Gestor, no citándose de segunda convocatoria por no haber asuntos urgentes que tratar y habiendo así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.



J. P.
El Alcalde,
D. R. Costas

Luis Juan

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Febrero de 1.942

Concurrentes

Presidente
Don José Ant^o Costas Rodríguez

Vocales
Don Luis Torrens Becerra
" Manuel Rodríguez Lagar
" José Contreras de la Vega
" Manuel Izquierdo Nieto
" Américo García Trijo

En la villa de La Palma a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diez y siete, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora Municipal, cuyos

nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Antonio Costas Rodríguez y asistencia de mí el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones



y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Distribución. Fué autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el mes de la fecha, en arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de mayor urgencia.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, que firman los concurrentes, después de su lectura, es rubricado el Secretario accidental, de que certifico. Han sido diez y siete horas y treinta y cinco minutos.

José Cortés Luis Romero Arrieto García

José Cortés Manuel Rodríguez

Manuel González

Luis Llanos

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Portuaria Municipal el día 28 de Febrero de 1.942.

Concurrentes

Presidente

José Ant^o Cortés Rodríguez

Vocales

" Luis Romero Decena
" Arrieto García Trips

En la villa de La Pasa

a veintiocho de Febrero

de mil novecientos cua-

renta y dos, siendo las

diez y siete, hora prefi-

jada, se reunieron en el

A. José Cantano de la Vega
" Manuel Rodríguez Lagos
" Manuel González Nieto

Salvo de actos de estas bases
Consistoriales, los señores de la
Comisión Gestora Municipal

cuya nombres al momento se
designaron, bajo la presidencia del Sr. Placedo
Don José Ant^o Cantano Rodríguez y asisten-
cia de mí el Secretario accidental de la Ex-
posición, al objeto de celebrar la sesión or-
dinaria, es correspondiente al día de hoy, abier-
to el acto por el Sr. Presidente, de su orden,
se dió lectura a un escrito de la Dirección
General de Administración Local, remitiendo
los copias de la documentación de los
concursoantes a la Secretaría de este ayun-
tamiento, a fin de que evite el informe
que determina el art^o 3^o de la Orden del
Ministerio de la Gobernación de 11 de No-
viembre de 1.941 cuya disposición fue lei-
da íntegramente.

Con el mayor detenimiento fue exa-
minada la documentación de los concur-
santes, que son cuatro en total, que aspi-
ran a la propiedad de la Secretaría de
esta Corporación, a la vista de la Ley
de 23 de Abril de 1.940, que en su ar-
tículo 5^o enumera, en distintos apartados,
los méritos que han de tenerse en cuenta,
si bien indica que el orden de su exesi-
ción no implica preferencia entre ellos,
pudiendo ser apreciados conjuntamente.

El desconocimiento personal de la
mayor parte de los concursoantes, y la caren-
cia de una referencia directa, sobre todo, ara-
taron de la actuación profesional de los



mismos, en todos sus aspectos, así como de la moralidad y formación religiosa y patriótica, son inherentes difíciles de salvar para llegar a conclusiones de verdadera acierto en la apreciación de méritos.

Sin embargo, en su conformidad y de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 3º de la Orden de 11 de Noviembre de 1941, a la vista de la documentación de cada concursante y de los méritos aportados y apreciados con verdadero espíritu de equidad, por unanimidad se aprobó la relación de los mismos por el orden de prelación siguiente:

- Prim. 1. - Don Antonio Vique Martín
- " 2. - Don Andrés Martín Cadiz
- " 3. - Don Antonio Caballero Herma
- " 4. - Don Galasio Lorenzo Martín

Por último y de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artº 3º de la mencionada Orden, se acordó que inmediatamente se expida certificación del presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local, en unión de las copias de la documentación recibida y de la relación de concursantes extendida por orden de menor a mayor número en el escalafón, en cumplimiento de lo ordenado.

Impresista. - Fueron aprobados los siguientes pagos: a Francisco Carretero Santos, la suma de veintitres pesetas y setenta céntimos, importe de la hoja suministrada a dos detenidos en el Depósito municipal, para alimen-

tación de los mismos; y a Tomás Salguero
Marquez, Contador encargado de la conducción
del Conces, desde Santa Marta a esta villa,
la suma de cien pesetas, importe de 25 días
del presente mes de Febrero; que según or-
den de la Superioridad hay necesidad de
efectuar su pago, puesto que el Servicio de
transporte no puede hacerlo a causa de
la falta de carburantes; pagos que serán
librados del Capítulo de Imprelistas.

No habiendo otro asunto que tratar ni quien qui-
siera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto
por terminado, levantando la sesión, que firman
los concurrentes, después de su lectura, conmingo
el Secretario accidental, de que certifico. Gran del
dier y nueve horas y cinco minutos.

P. Costas

Luis Romero (Secretario)

José Contreras Manuel Rodríguez

Manuel González

Luis Amán

Sesión ordinaria del día 15 de marzo 1942

Diligencia. - Bajo constar por la presente yo el Secre-
tario accidental de la Corporación, que la sesión
ordinaria correspondiente al día de la fecha no
ha podido celebrarse por no haber concurrido
ningún Sr. vector, no citándose de 2ª convocatoria
por no haber asuntos urgentes que tratar y ha-
berlo así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.

15/3/42

P. Costas

Luis Amán





Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 31 de Marzo de 1.942

Concurrentes.

Presidente

D. José Ant^o Cantano Rodríguez

Vocales:

" Luis Romero Decena

" José Centeno de la Teja

" Aniceto García Tripa

" Manuel González Nieto

" Manuel Rodríguez Lajar

En la villa de La Parra a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos, siendo los días y siete, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del

Sr. Alcalde Don José Ant^o Cantano Rodríguez y asistencia de mí el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden se dió lectura a la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia Oficial. - Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afectan al Municipio.

Beneficencia. - Fué aprobada la factura de medicinas que "Papo de me-presenta el Farmacéutico titular Don dicamentos" Luis Romero Decena, por las despachadas a enfermos de la Beneficencia municipal, durante el primer trimestre del

corriente año, que asciende a la suma de setecientos noventa y dos pesetas y noventa y cinco céntimos, los cuales serán imputados en la Mancomunidad Sanitaria provincial, según está ordenado.

Impresistas. = Fueron aprobados los siguientes gastos: a Don Joaquín Abella, rento de la suscripción al Consultor de los Ayuntamientos del año actual que asciende a la suma de cinco pesetas, por no existir consignación suficiente en el presupuesto del corriente año y seis pesetas y sesenta y seis céntimos a la Hacienda Pública, importe de la cuota para extinción de los plagos del campo que corresponde a este Ayuntamiento y que tampoco existe consignación en presupuesto.

Ayuntamiento. = Se acuerda que los señores que celebre este Ayuntamiento tengan lugar a las doce horas, en vez de las diez y siete que venían celebrándose.

No habiendo otro asunto que tratar ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el voto por terminado, que firman los señores concurrentes, después de su lectura, conmigo el Secretario accidental, de que certifico. Sean las diez y ocho horas.

J. R. Costas

Enid Romero

Alfredo García

José Contreras Manuel Rodríguez
Manuel González

Luis Juan



Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal, el día 15 abril 1.942

Concurrentes

Presidente
 Sr. José Ant^o Cantano Rodríguez
 Vocales
 " Luis Romero Becerra
 " José Cantano de la Teja
 " Aniceto García Vique
 " Manuel Rodríguez López
 " Maximino Vique Ordóñez
 " Manuel González Nieto

En la villa de La Palma a
 quince de abril de mil no-
 cientos cuarenta y dos, siendo
 las doce, hora prefijada, se
 reunieron en el Salón de Ac-
 tos de estas Casas Consisto-
 riales, los señores de la Comi-
 sión Gestora, cuyos nombres
 al momento se designan, bajo
 la presidencia del Sr. Alcal-

de Sr. José Ant^o Cantano Rodríguez y
 asistencia de mí el Secretario accidental de
 la Corporación, al objeto de celebrar la
 sesión ordinaria correspondiente al día
 de hoy. Abierto el acto, por el Sr. Presiden-
 te, de su orden se dió lectura a la sesión
 ordinaria anterior, que sin observaciones
 y por unanimidad fué aprobada, adop-
 tándose en esta las siguientes acuerdos:

Corresponden- El acordó el cumplimiento de las dis-
 ción oficial- posiciones oficiales publicadas en los mí-
 neros del Boletín Oficial del Estado y
 de la provincia, recibidos desde la anterior
 sesión ordinaria a la de la fecha y que aque-
 lean al Municipio.

Distribución Fue autorizada el Sr. Presidente para la
 de fondos.- distribución de fondos durante el presen-
 te mes con arreglo a los distintos Capí-
 tulos y artículos del presupuesto muni-
 cipal, procurando atender a los de
 más urgencia.

Repatriamiento
Utilidades. = Por la Presidencia se manifestó: que en virtud de los preceptos contenidos en los artículos 489 y siguientes del Estatuto municipal y disposiciones posteriores complementarias, el ayuntamiento debía proceder a la designación de los señores que han de formar parte como Vocales notos de las Comisiones de Evaluación, partes Real y Personal, a los efectos de la confección del Repatriamiento General sobre las Utilidades de este término y actual ejercicio de 1.942, a que se refieren los artículos mentados del Estatuto municipal y disposiciones complementarias que fueron leídas.

Puestas sobre la mesa los documentos de la propiedad rústica y urbana, de industrial y los demás pertinentes al caso, se procedió a la designación de los Vocales que deben elegir, en la forma siguiente:

Vocales notos de la Comisión de Evaluación de la Parte Real del Repatriamiento:

Don José G. de Villar Máximo, mayor contribuyente por rústica, domiciliado en el término
Don Francisco Cabera de Vaca, mayor contribuyente por rústica, domiciliado fuera del término.

D. Juan Miguel Morán Decena, mayor contribuyente por urbana, domiciliado en el término.
Don Luis Remón Decena, mayor contribuyente por Industrial y Comercio.

Vocales notos de la Comisión de Evaluación de la Parte Personal del Repatriamiento:
Don José Dolores Fernández Alarcón, Censo



pagueros.

D. José García Lueño, contribuyente por
sustitua, residente y domiciliado

D. Juan García Rodríguez, contribuyente por
urbana, residente y domiciliado.

D. Antonio García Pastrollo, contribuyen-
te por Industrial y Comercio, residente y
domiciliado.

Habiendo la anterior designación, se acor-
dió: que la misma se haga pública, con-
forme preceptiva, el último párrafo del
artº 489 del Estatuto municipal, y que
se haga presente a los interesados.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la
sesión, despues de dar lectura a la presente ac-
ta, que firman los asistentes, conmigo el Secre-
tario accidental, de que certifico. Han los tres
horas y treinta y cinco minutos.

<u>D. E. Cortés</u>	Maximino Tigo
Manuel Rodríguez	Luis Romero
José Contreras	Aniceto García
Luis Lirio	Manuel Lirio
	Luis Lirio

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
Municipal el día 30 de abril de 1.942

Concurrentes	
Presidente	
D. José antº Cantano Rodríguez	
Vocales	
D. Luis Romero Recena	
" Aniceto García Tigo	
" Maximino Tigo Ordóñez	

En la villa de La Parra a
treinta de abril de mil nove-
cientos cuarenta y dos, siendo
las diez, hora prefijada, se
reunieron en el Salón de
actos de estas Casas Consis-

Juan José Centeno de la Vega
Juan Manuel Rodríguez López
Juan Manuel González Nieto

toriales, los señores de la
Comisión Gestora Muni-
cipal, cuyos nombres al

marzen se designan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde don José Antonio Cantano
Rodríguez y asistencia de mi el Secretario
accidental de la Corporación, el objeto
de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente al día de la fecha. Declarado abier-
to el acto, fué leída la sesión ordinaria
anterior, que sin observaciones y por ma-
yoridad fué aprobada, adoptándose
en esta las siguientes acuerdos:

Correspondencia
oficial. =

Se acordó el cumplimiento de las
disposiciones oficiales publicadas en los
números del Boletín Oficial del Estado
y los de la provincia, recibidos desde la
anterior sesión ordinaria a la de la
fecha y que afectan al Municipio.

Beneficencia

De orden del Sr. Presidente, fué dada lec-
tura de la Lista de familias pobres ven-
didas a los analitos Médico-Farmacéu-
ticos, gratuitas, confeccionada por la Junta
correspondiente. La Corporación, una
vez examinada detenidamente, acordó
prestar aprobación a la misma y que
se haga público a los efectos de dar
tal reclamaciones que los interesados sean
convenientemente.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien
quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto
por terminado, levantando la sesión, que firman
los señores Vocales expusieron, después de su
lectura, conmigo el Secretario accidental, a que



certifico. eran los trece horas,

J. R. Cortés

Maximino Trigo

Luis Romero

Aniceto Garcia

Mmanuel Rodriguez

José Contreras

Mmanuel Gonzalez

Luis Amador

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Mayo 1.942.

Concurrentes

Presidente

Don José Ant^o Cortés Rodríguez

Vocales

Don Luis Romero Becena

" José Contreras de la Vega

" Aniceto Garcia Trigo

" Mmanuel Rodriguez Lopez

" Maximino Trigo, Ordenador

" Mmanuel Gonzalez Nieto

En la villa de La Pama

a quince de Mayo de mil

novecientos cuarenta y dos,

siendo las doce, hora pre-

fixada, se reunieron en el

Salón de Actos de estos Ca-

mpartimientos, los señores

del de la Comisión Gestora,

cuyos nombres al margen

se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde

de Don José Ant^o Cortés Rodríguez y

asistencia de mí el Secretario accidental de

la Corporación, al objeto de celebrar la

sesión ordinaria correspondiente al día

de la fecha. Declarado abierto el acto,

fue leída la sesión ordinaria anterior, que

sin observaciones y por unanimidad fue

aprobada, adoptándose en esta los siguientes

acuerdos:

Consejeros. Se acordó el cumplimiento de los ofi-
cia oficiales. = posesiones oficiales publicadas en los mi-

menor del Botetín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos.

Fue autorizado el Sr. Presidente, para la distribución de fondos durante el presente mes con arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Impresistas

Fue acordado librar del Capítulo de Impresistas, los siguientes gastos: a la Mancomunidad Sanitaria, resto del 5% para el Subsidio familiar de los empleados sanitarios de este Ayuntamiento, en el 4.º trimestre de 1.941, que asciende a trece pesetas y cuarenta y cuatro céntimos; a Domingo Castaño Labra, la suma de cincuenta y cinco pesetas importe de gastos de viaje a Badajoz para entregar documentos de racionamiento en la Delegación Provincial; a José María Tarquero Nieto, importe de gastos de viaje a Lérida y Fuente del Maestro, para gestionar asuntos de harina para el abastecimiento y ascienden a diez y seis pesetas; a Manuel López Millán y dos real, gratificación de reintegro pesetas en concepto de obsequio de este Ayuntamiento por su calidad de voluntarios de la División Azul; al Sr. Alcalde la suma de doscientos dos pesetas, como gastos de viaje (dos días) a Badajoz, con motivo de gestionar en la Delegación de abastecimiento, el cupo de harina del mes de la fecha y noventa pesetas, si la



Editora Nacional del Estado y del Movimiento, como resto del importe de la Biblioteca que se adquirió para este ayuntamiento.
 Teniendo en cuenta que la conducción del correo, desde Santa Marta a esta y viceversa, sigue prestádoslo el vecino de esta villa Manuel González Rodríguez, en sustitución del que lo venía prestando, vecino de La Mobera, Fermín Salguero Mangue, se acuerda que la cantidad de doscientos ochenta y cuatro pesetas que ha percibido durante los meses de Marzo, Abril y diez días de Mayo, quede pendiente de formalización hasta el nuevo presupuesto y figure como crédito reconocido en el mismo.

Recorral. = Fue acordado socorrer, como pobre enfermo, a los vecinos siguientes; a Vicente Muñoz Trejo, con la suma de cinco pesetas; a Mariana Muñoz Labrador, diez pesetas y a Casimiro Ordóñez, diez pesetas; suma que serán libredos del Capitula correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente levantó la sesión, que firman los concurrentes, después de su lectura, corrigió el Secretario accidental, de que certifico. Bran las catorce horas.

Maximino Trigo

Dr. Contralor

" " " " " "

Manuel Rodríguez José Contralor

Luis Romero Manuel González

Luis Aguirre

Sesión ordinaria del día 30 Mayo 1.942

Diligencias: = Hago constar por la presente y a el Secretario accidental de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ningún señor Regidor, no citándose de 2ª convocatoria por no haber asuntos urgentes que tratar y haberlo así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.



Y. B.
el Alcalde,
[Signature]

Luis Durán
" "

Sesión ordinaria del día 15 de Junio 1.942

Concurrentes

Presidente
A. José ant ^o Cantano Rodríguez
Regales
A. Luis Román Decamp
" Manuel Rodríguez López
" Manuel Román Nieto
" José Centeno de la Vega
" Aniceto García Ujeda
" Maximino Frias Ochoa

En la villa de La Pama a quince de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce, hora pre fijada, se reunieron en el Salón de actos de esta Cabal Concejales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en el nombre al margen, se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José ant^o Cantano Rodríguez y asistencia de mí el Secretario accidental de la Corporación, el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observación y



Correspondencia
oficial. =

por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta las siguientes acuerdos:
Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Distribución
de fondos. =

Fué autorizada el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de mayor importancia.

Quintas. =

Teniendo en cuenta que el próximo día 31 del actual, ha de celebrarse sesión extraordinaria para la clasificación de los mosos del recamplero de 1.913, se acuerda nombrar Gallador para dicho acto, al vecino Don José Benito de Villar Caballer, comunicándosele al ^{mismo} ~~a~~ los efectos de ocupación.

Orden Pública. =

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta a la Corporación, de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que se publica en el B. O. del día 30 del mayo último, relacionada con el nombramiento de guardas de campos, con objeto de extremar la vigilancia, custodia y protección en las labores de siega y recolección de la presente campaña agrícola. Enterados los señores de la Corporación de expresada Circular, y teniendo en cuenta de que exis-

ten en este Municipio dos guardas de campo que atienden también a la vigilancia del termino, se acuerda proponer y nombrar otros dos que ayuden a los existentes, por el tiempo máximo que dure la recolección de cereales, según así se dispone en la cláusula 8ª de expresada Circular, y teniendo en cuenta que no existe consignación en presupuesto para atender este punto, que quede pendiente de formalización hasta el meso presupuesto la cantidad total que devenguen, expresada en guardas, a razón de diez pesos diarios.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente firmó el acta por terminado, levantando la sesión, que firman los señores concurrentes, después de su lectura, corrigió el Secretario accidental, de que certifico. Era las catorce horas. = En the local. = mismo. = Dale. Maximino Trigo

Dr. C. C. C.

Manuel Rodríguez José Contreras

Manuel Farzales

Luis Romero Gracielo Garza Luis Durán

Sesión ordinaria del día 30 de Junio 1.945

Concurrentes

<p><u>Presidente</u> Sr. José Ant. Cantano Rodríguez</p>
<p><u>Vocales</u> Sr. Luis Romero Becerra José Contreras de la Teja Manuel Rodríguez López</p>

En la villa de La Poma a treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce, hora preñada, se reunieron en el Salón de actas de esta Cabal Consistorial, los se-



Manuel González Nieto
 " Hipólito García Cipo
 " Maximino Cipo Ordóñez

moral de la Comisión Sexta-
 on de este Ayuntamiento,
 cuyos nombres el mañana
 se designan, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don José ant^o Castaño Rodrí-
 guez y asistencia de mi el Secretario acci-
 dental de la Corporación, al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria correspondien-
 diente al día de hoy. abierto el acto,
 de orden del Sr. Presidente, fué ordenan-
 do al impasante Secretario, diere lec-
 tura a la sesión ordinaria anterior, la
 cual una vez efectuada, por unanimi-
 dad fué aprobada, adoptándose en
 esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia
 Oficial =

Se acordó el cumplimiento de las dispo-
 siciones oficiales publicadas en los números
 del Boletín Oficial del Estado y de la
 provincia, recibidos desde la anterior
 sesión ordinaria a la de la fecha y
 que afecten al Municipio.

Comercio =

El Sr. Presidente dió cuenta a sus com-
 pañeros, de que con motivo de haberse
 suspendido el Servicio de Tránsito de la
 Empresa Daito, por carecer de cubiertas
 el coche que hace el servicio, también
 ha cesado el transporte del Comercio por
 dicho conducto, por lo cual ha sido pre-
 ciso nombrar, meramente, al vecino de
 esta Manuel González Rodríguez, para
 que se encargue de la conducción de
 la correspondencia desde esta a Santa
 Marta de los Andes y viceversa, hasta
 que cesen las causas por las cuales se

ha interrumpido dicho Servicio. Los reu-
nidos quedaron enterados y aprobaron
la resolución de la Alcaldía, y acordá-
ron que la gratificación que se le en-
tregue al mismo, ascendente a cuatro pe-
setas diarias, ha de quedar pendiente
de formalización hasta el nuevo presu-
puesto, por el total importe de un año.

Beneficiaria. = Fue aprobada la factura de medicinal
que presenta el Farmacéutico titular Don
José Romero Bermea, por las desgracias
a enfermos de la Beneficencia municipi-
pal, durante el segundo trimestre año ac-
tual, que asciende a la suma de mil
cuatrocientos veintidós pesetas y noventa
céntimos, las cuales se han impreso en la
Mancomunidad Sanitaria provincial, se-
gún está ordenado.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien
quisiera proponerlo, el Sr. Presidente, dió el acto
por terminado, levantando la sesión, que firman
los concurrentes, después de su lectura, como el
Secretario accidental, de que certifico. Encom las
vece horas y cuarenta y cinco minutos.

J. E. Cortés Maximino Figueras

Manuel Rodríguez José Contreras

Enrique Romero Manuel J. Sureda

Enrique Carrión

Luis Juan



Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1942

Diligencia = Hago constar por la presente yo el Secretario accidental de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ningún señor Gestor, no citándose de 2ª convocatoria por no haber asuntos urgentes que tratar y habiendo así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.

yo el Sr. S.º,

Luis Linares



el Alcalde,
@ Cortina

Sesión ordinaria del día 31 de Julio de 1942

Concurrentes

Presidente

D. José Antonio Cortina Rodríguez

Vocales

D. Maximino Lugo Ordóñez

" Manuel Rodríguez Latorre

" Manuel González Nieto

" Aniceto Lavia Trijo

" José Cortina de la Repasión

" Luis Romero Decena

En la villa de La Parra a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce, hora prefijada, se reunió en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Corporación Gestores de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Antonio Cortina Rodríguez y asistencia de mí el Secretario accidental de la Cor-

porción, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Se declaró abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia Oficial. = Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y las de la provincia, recibidos desde la última sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. = Fue autorizada el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, en arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión que firmaron los señores concurrentes, después de su lectura, cerrando el Secretario accidental, de que certifico. Cuan los trece horas.

J. O. Costas
Sr. Romero

Maximino Trigo

Aniceto Garcia

Manuel Gaudes
Jose Contreras

Manuel Rodriguez

Luis Amán
Sr. Amán



Sesión del día 15 de agosto 1942
 Filipencia. = Hago constar por la presente
 por el Secretario accidental de la Corporación,
 que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ningún señor Regidor, no citándose de 2º convocatoria, por no haber asuntos urgentes que tratar, y habiéndolo así dispuesto, el Sr. Alcalde, certificar.

J. R.
 El Alcalde,
 J. Castaño

Sesión ordinaria del día 31 de agosto de 1942
 celebrada por la Comisión Gestora Municipal.

Concurrentes

Presidente
 Don José Antonio Castaño Rodríguez

Vocales
 " Maximino Tijo Ordenes
 " Manuel Rodríguez Lagos
 " Manuel González Nieto
 " José Contreras de la Vega
 " Aniceto García Tijo
 " Luis Romero Decerna

En la villa de La Parra a treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora de

este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Antonio Castaño Rodríguez y asistencia de mí el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de

celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Declarado abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del B. O. del Estado y los de la provincia recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. Fue autorizada el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Secorros. Se acordó socorrer a los enfermos Concepción Salinas Parón con la suma de cinco pesetas y a Vicente Leate con igual cantidad; a Doña Benigna Ferreras con la suma de quince pesetas con destino al Hospital de San de los Caballeros y a Felis Varquer Peres la suma de diez pesetas como ayuda en gastos de traslado al Hospital Provincial.

Impresiones. Fueron aprobados los siguientes pagos: al Sr. Delegado del S. N. Perisón, la suma de cincuenta y cinco pesetas y treinta y seis centimos para pago de Subsidio de Pajar del alcaide José Félix Manu; a Juan Nieto Romálov la suma de treinta pesetas como gratificación por un concierto de música.



sica, dada en la Plaza Nueva, el día del Abastecimiento; al Sr. Civil, Sr. Lobo, la suma de veinticinco pesetas como bagaje por haber sido trasladado de este Puerto y al Sargento de dicho Instituto Sr. José Juste Lomera, la suma de cuarenta pesetas, por igual concepto y a Sr. Luis Amán Lajar, la suma de ciento treinta pesetas, como partes de viaje efectuado a Badajoz como Comisionado para la revisión de moros, mas decaes entregados a los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente levantó la sesión, que firman los concurrentes, después de su lectura, como el Secretario accidental, de que certifico. Son las trece horas y treinta minutos. Maximino Trigo

@ Sr. Cortés
 Sr. Romero Sr. Contreras
 Aniceto Casca Sr. Manuel Lourdes
 Sr. Luis Amán
 Sr. Acosta

Mmanuel Rodriguez

Sesión del día 15 Setbre. 1.942

Deliberación: Hago constar por la presente, yo el Secretario accidental de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ningún Sr. Gestor, no citándose de 2ª convocatoria, por no haber asuntos urgentes que tratar y habido así dispuesto el Sr. Alcalde, certifico.



Sr. Alcalde,
 @ Cortés

Luis Amán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 30 Septiembre 1.942

Gobernantes		En la villa de La Parra a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión
Presidente		
Don José Ant ^o Castaño Rodríguez	Vocales	
" Maximino Trigo Ordóñez		
" Manuel Rodríguez Lagos		
" Manuel González Nieto		
" Aniceto García Trigo		
" José Cuethera de la Vega		
" Luis Romero Becerra		

Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Ant^o Castaño Rodríguez y asistencia de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Declarado abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones fue aprobada, adoptándose en esta, los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. Se acordó el cumplimiento de los disposiciones oficiales publicadas en los ministerios del D. O. del Estado y en las de la provincia, recibidas desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. Fue autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto cur-



municipal ordinario, procurando atender a las de mas urgencia.

Beneficencia. Fue aprobada la factura de medicinas desgrabadas a enfermos de la Beneficencia Municipal durante el tercer trimestre del año actual, por el farmacéutico titular de esta villa Don Luis Roman Secorra, la cual asciende a la suma de mil seiscientos cincuenta y dos pesetas y veinticinco céntimos; procediéndose al pago de la misma, remitiendo los fondos correspondientes por conducto de la Mayor Comidad del Sanitario Provincial.

Presupuestos. A cada cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario a seguir durante el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y tres, el que asciende en junto a la suma de noventa y seis mil setecientas noventa y ocho pesetas y cuarenta céntimos, tanto en Ingresos como en Gastos y por ello sin deficit inicial, se acordó prestarle aprobación y que sea expuesto al publico por plazo de ocho dias hábiles durante el cual y otros ocho dias mas, podran formularse ante el mismo Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones al citado proyecto estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, todo de conformidad con el artº 5º del Reglamento de la Hacienda Municipal, de 23 de agosto de 1.924.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, que firman los señores concurrentes, des-

por su lectura, comunique el Secretario accidental,
de que certifico. Sean las catorce horas.

D. Cortés *(Maximino Trigo)* *(Anselmo Garcia)*

José Contreras

Mmanuel

Fernandez

Luis Romero

Mmanuel Rodriguez

Luis Suran

Sesión del día 15 de Octubre 1.942

Atipencia, Hago constar por la presente, yo el
Secretario accidental de la Corporación, que la
sesión ordinaria correspondiente al día de la
fecha, no ha podido celebrarse por no haber
concurrido ningún señor vecino, no citándose
de segunda convocatoria por no haber
asuntos urgentes que tratar y haberlos así
dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.

Yo D.º

Luis Suran

El Alcalde,

D. Cortés



Sesión ordinaria celebrada por la Comisión
Vecinal Municipal el día 31 de Octubre 1.942

Concurrentes

Presidente

D. José ant.º Castaño Rodríguez

Vocales

A. Maximino Trigo

Luis Romero

Mmanuel Rodríguez

Mmanuel Rodríguez Nieto

En la villa de La Pama a
treinta y uno de Octubre de
mil novecientos cuarenta y
dos, siendo las doce, hora
prefijada, se reunieron en el
Salón de actos de estas Ca-
sas Consistoriales, los señores
de la Comisión Vecinal de



A José Centeno de la Vega este Ayuntamiento, cuyos nom-
brados Américo García Trijón tres al margen se designan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José
Antonio Bartolomé Rodríguez, y asistencia de mi
el Secretario accidental de la Corporación, al
objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-
pondiente al día de la fecha. Abierto el
acto, fué leída la sesión ordinaria ante-
rior, que sin observaciones y por una-
nidad fué aprobada, adoptándose en
esta, los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. = Se acordó el cumplimiento de las dis-
posiciones oficiales publicadas en los nú-
meros del Boletín Oficial del Estado y
los de la provincia, recibidos desde la an-
terior sesión ordinaria a la de la fecha
y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. = Fué autorizado el Sr. Presidente para
la distribución de fondos durante el
presente mes, con arreglo a los dis-
tintos Capítulos y artículos del presen-
te presupuesto municipal ordinario, proce-
dendo a atender a los de más urgencia.

Dósis. = Se acordó publicar bandos haciendo
saber a los labradores, que se va a
proceder al repartimiento de fondos
del Dósis de esta villa, como en años an-
teriores, con objeto (que) de que los mis-
mos y que los necesitados, puedan efec-
tuar sus peticiones y procedan a rea-
lizar las faenas de siembra.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien
quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el ac-
to por terminado, levantando la sesión, que

firmaron los concurrentes, despues de su lectura, con-
 ungs el Secretario accidental, de que certifico. Han
 las tres horas.

Dr. Contreras Maximino Trigo Garcia

José Contreras Manuel Gonzalez
 Luis Romero

Manuel Rodriguez Luis Duran

sesión ordinaria celebrada por la Comisión
 Gestora el día 16 de Noviembre de 1942

Concurrentes		En la villa de La Jana a diez y seis de Noviembre de mil no- cientos cuarenta y dos, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salin de Actos de estas Casas Consistoria- les, los señores de la Co- misión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcal- del Don José ant ^o Cartano Rodriguez, y asistencia de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin ob- servaciones y por unanimidad fué apro- bada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos. Se acordó el cumplimiento de las disposi- ciones oficiales.
Presidente	Vocales	
Don José ant ^o Cartano Rodriguez		
J. Maximino Trigo Ordóñez		
" Luis Romero Berona		
" Manuel Rodriguez Lopez		
" Manuel Gonzalez Nieto		
" José Contreras de la Tega		
" Aniceto Garcia Trigo		



ciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. =

Fue autorizada el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes con arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Pósitos. =

La Corporación quedó enterada, de que se había procedido al reparto de fondos del Pósito de esta localidad, entre los labradores que los habían solicitado, ascendiendo la cantidad repartida a la suma de noventa y una mil ciento cincuenta pesetas.

Impreñister. =

Se acordó efectuar el pago de ochenta pesetas, como pago al Sr. Alcalde con motivo del viaje efectuado a Badajoz para resolver asuntos relacionados con el abastecimiento de carnes a esta localidad; suma que será librada del Capítulo de Impreñister.

Contabilidad. =

También se acordó, que en final del año actual se proceda, siempre que no lo impida otras necesidades urgentes, a la rendición de la contabilidad de los años 1.961 y el actual 1962.

Presupuestos. =

Se da cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario a regir durante el próximo año mil novecientos sesenta

y tres, cuyo proyecto fué votado por este Ayuntamiento en sesión del día treinta de Septiembre último y expuesto al público por término de ocho días hábiles, mas otros ocho días mas, conforme a Ley, y anunciado en el Boletín Oficial de la Gobernación n.º 2106, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna; discurtiéndose ampliamente cada uno de los artículos y relaciones que componen el dicho presupuesto y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquéllos, se acordó por unanimidad prestarle aprobación, quedando en su consecuencia fijados el total de Ingresos en sesenta y siete mil ciento cincuenta y ocho pesetas y cuarenta céntimos, y el de Gastos en igual suma, y por tanto sin déficit Municipal, acordándose por último que el presupuesto de referencia se exponga al público por tiempo suplementario y emita uno de los edictos al Vacuo. Por Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y transmitido que sea el pliego, que se remita copia certificada del mismo al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda a los efectos de lo prevenido en los artículos 3.º y 3.º del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1.924.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien



quisiera proponerlos, el Sr. Presidente dió el
acto por terminado, levantando la sesión,
que firman los concurrentes, conmigo el Secre-
tario accidental, de que certifico. Cuan-
tas tres horas y quince minutos.

J. R. Contreras Manuel Rodríguez

Emilio Romero Manuel Rodríguez
Manuel Rodríguez Manuel Rodríguez

Sesión del día 30 de Noviembre 1942.

Diligencia. = Hago constar por la presente yo
el Secretario accidental de la Cor-
poración, que la sesión ordinaria corres-
pondiente al día de la fecha, no ha po-
dido celebrarse por no haber concurrido
ningun Sr. Doctor; no citándose de re-
querida convocatoria por no haber asun-
tos urgentes que tratar y haberlo así
dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.



J. R. Contreras
El Alcalde,
J. R. Contreras

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre de
1942, celebrada por la Comisión Gestora Municipal

Concurrentes
Presidente
Don José Antonio Contreras Rodríguez

En la villa de La Parra
a quince de Diciembre
de mil novecientos cuaren-
ta y dos, siendo las doce,

- cales	hora, prefijada, se reunieron en
J. Luis Romero Becerra	el Salón de actos de estas Ceras
" Maximino Frigo Ordóñez	Consistoriales, los señores de la
" Manuel Rodríguez López	Comisión Gestora Municipal,
" Manuel González Nieto	cuyos nombres al margen se
" José Ventura de la Vega	designaron, bajo la presidencia
" Aniceto García Frigo.	del Sr. Alcalde don José Ant ^o

Bastante Rodríguez, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta, los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. = Fué autorizado el Sr. Presidente para dar cumplimiento a las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y las de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. = Fué autorizado igualmente, para la distribución de fondos durante el mes de la fecha, con arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Excepciones. = Vista la petición verbal que ante esta alcaldía ha formulado la vecina de Feria D^{ca} María Guena Sorroá, en el sentido de que el nicho n^o 121 lo ha adquirido en venta a D^{ca} Angeles Gutiérrez Manín, se acuerda acceder a lo solicitado, previo



pago de los deudores establecidos en la correspondiente ordenanza.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, que firman los concurrentes, despues de su lectura, como el Secretario accidental, de que certifico. Sean los tres horas y cinco minutos.

Maximino Tigo
J. Cantano
Manuel Rodriguez
Vicente Garcia Jose Cantano
Manuel Gonzalez

Sesion ordinaria celebrada el dia 31 de Diciembre de 1942, por la Comision Gestora Municipal.

Concurrentes

- | |
|---|
| Presidente |
| Don Jose ant ^o Cantano Rodriguez |
| Vocales |
| Don Luis Romero Decena |
| " Maximino Tigo Ordenier |
| " Manuel Gonzalez Nieto |
| " Vicente Garcia Tigo |
| " Manuel Rodriguez Lopez |
| " Jose Cantano de la Vega |

En la villa de La Palma a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salon de actos de estas Casas Municipales, los señores de la Comision Gestora Municipal, cuyos nombres se van por se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Jose ant^o Cantano Rodriguez y asistido de un el Secretario accidental de la Corporacion, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Abierto el acto, fue leida la sesion ordinaria anterior, que sin observacion y por unanimidad fue aprobada, adoptandose en esta los

Correspondencia
oficial. =

siguientes acuerdos:

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Beneficencia. = Fue aprobada la factura de medicinas despachadas a enfermos de la Beneficencia Municipal durante el cuarto trimestre del año actual, por el Farmacéutico titular de esta villa Don Luis Ramon Perena, la cual asciende a la suma de mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas y setenta céntimos; procediéndose al pago de la misma, remitiendo los fondos correspondientes por conducto de la Mancomunidad Foral Provincial.

Repartimiento
Utilidades 1942. =

A esta cuenta por el Sr. Presidente, de que el Repartimiento de Utilidades del corriente año, había sido terminado, se acordó que su cobro se haga público por medio de bandos, anunciando la cobranza, que será por plazo reglamentario y que se haga entrega al Recaudador Municipal Don Francisco Conicala Matos, de los recibos correspondientes, mediante el cargo respectivo, que se firmará por el Sr. Alcalde, Depositario, Recaudador y por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los señores Concejales con su consentimiento después de su lectura, con firma del Secretario acci-



dentado, de que certifico. Erán las trece horas y cuarenta y minutos. Maximino Frigo y R. Cortés

Manuel Rodríguez

Aniceto García Socé Cantreza Manuel González

Luis Arrián

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 15 de Enero de 1943.

Asistentes

- | | |
|------------|--|
| Presidente | Don José Ant ^o Cortés Rodríguez |
| Vocales | Don Luis Romero e Peña |
| | " Maximino Frigo Ordóñez |
| | " Aniceto García Frigo |
| | " José Cantreza de la Vega |
| | " Manuel Rodríguez Lajar |
| | " Manuel González Nieto |

En la villa de La Parra a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Antonio Cortés Rodríguez y asistencia de mí el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observación y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial.

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la

provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. Fue autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes con arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Impresistas Se acordó abonar al Secretario de este Ayuntamiento, Don Luis Simón Lagor, la suma de cien pesetas como gastos de viaje efectuado a Badajoz, durante dos días, con motivo de efectuar el ingreso en Caja, de los moros del recuento de 1943, punto que será librado del Capítulo de Impresistas.

Secretaría Teniendo en cuenta el mucho trabajo que existe en la Secretaría del Ayuntamiento, se acordó proceder al nombramiento de un auxiliar temporero con objeto de que ayude en los trabajos que existan.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado que firman los concurrentes, después de su lectura esumilgo el Secretario-accidental, de que certifica.

Dr. Contreras José Contreras

Manuel Rodríguez
Luis Romero

Manuel Rodríguez

Luis Simón

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 30 de Enero de 1943

Concurrentes
D. José ant^o Cantano Rodríguez a treinta de Enero de



Tocales

- Maximino Erijo Ordenar
- Manuel Rodríguez Fagar
- Manuel González Nieto
- José Cuñeras de la Vega
- Aniceto García Erijo

mil novecientos cuarenta y tres, siendo la doce, fecha prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estos bases

Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se designan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Cruz Bastarri Rodríguez y asistencia de mi el Teniente accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial.

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Impresiones. "Papel."

Tuvieron aprobados los siguientes gastos, con cargo al Capítulo de Impresiones, del presupuesto vigente: a Juan Parén y Manuel Muñelo, la suma de veinte pesetas, como gratificación dada a los mismos por su calidad de voluntarios de la División Española de Voluntarios y a la Tsa. Presidente de la Cruz Roja Española la suma de veinticuatro pesetas, importe de unas papelitas de una rifa, con destino al sostenimiento de dicha Institución.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los concurrentes, despues de su lectura, conuigo el Secretario accidental, de que certifico. Erán las tres horas.

J. R. Cantano } Manuel Gonzalez
" " } Amiceto Garcia

José Contreras
Manuel Rodriguez

Luis Arnan

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de Febrero 1.943

Concurrentes

	<u>Presidente</u>
	Don José Ant ^o Cantano Rodriguez
	<u>Vocales</u>
"	Maximino Grijo Orebejer
"	Manuel Rodriguez Lopez
"	Manuel Gonzalez Nieto
"	Amiceto Garcia Grijo
"	José Contreras de la Vega

En la villa de La Pana a quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión

Gestora Municipal, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Ant^o Cantano Rodriguez y asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Consejo de la Comisión Gestora Municipal, acordó el cumplimiento de los depen-



(cia) Oficiales = ciones oficiales publicadas en los minutos del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. = Fue autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de mas urgencia.

Costos de imprenta. = Fueron aprobados los gastos efectivos por el Sr. Alcalde, con motivo de dos viajes a Tapa, uno para la entrega de soldados movilizados y otro con motivo de llamada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, que en junto asciende a la suma de cincuenta y cinco pesetas que serán libradas del Capítulo de Imprenta.

No baliendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión que firman los concurrentes, despues de su lectura, con firma el Secretario accidental, de que certifico. Tran las tres horas y diez minutos.

El Sr. Contador Manuel Gonzalez
" " Niceto Garcia

Lore Contreras
Manuel Rodriguez

Luis Moran

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 28 Febrero de 1.943

Convenientes

<u>Presidente</u>
D. José Ant ^o Cartano Rodríguez
<u>Vocales</u>
D. Maximino Erijo Ordoñez
" Manuel Rodríguez Lajar
" José Centeno de la Vega
" Manuel González Nieto
" Anieto García Erijo

En la villa de La Palma a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora

cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia, del Sr. Alcalde D. José Ant^o Cartano Rodríguez y asistencia de mi Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial.

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Operaciones de Crédito.

Se dio lectura a la carta circular que con fecha cinco de septiembre del pasado año, emitió el Banco de Crédito Local de España, por la que se daba cuenta de que, como resultado de la conversión de Cédula llevada a cabo en cumplimiento de la Ley de diez y seis de junio de mil novecientos cuarenta y dos, el tipo de interés que regia



para la operación concertada entre ambas entidades se redimira al cuatro % anual, como interés base de la operación; y, como consecuencia de ello, la Corporación se da por enterada de que, con referencia a dicha operación de crédito pendiente con el Banco de Crédito Local de España, que fué concertada en acuerdo consistorial de 14 de Enero de 1.939, por importe de pesetas veinte mil al 5 % de interés anual, y con la comisión estatutaria de veinte céntimos por ciento, también anual, el capital pendiente de amortización después de pagado el último vencimiento recaído en junio de mil novecientos cuarenta y dos, es de pesetas diez y seis mil trescientas treinta y una con sesenta y tres céntimos.

También se da por enterada de que, con el fin de acomodar la amortización de la deuda pendiente a las características de menor interés de los nuevos títulos en circulación, el Banco de Crédito Local de España, ha confeccionado un nuevo cuadro de amortización por pesetas diez y seis mil trescientas treinta y una con sesenta y tres céntimos, o sea el capital pendiente de amortización en primeros de julio de mil novecientos cuarenta y dos, por siete años y tres trimestres, a base del interés del cuatro por ciento anual y comisión estatutaria de veinte céntimos por ciento anual, en junto, el cuatro veinte por ciento, también anual; en virtud del cual esta Corporación

ción satisfará tres fracciones trimestrales de pesetas seiscientas siete con treinta y tres céntimos cada una, y siete anualidades constantes de pesetas dos mil quinientas veintinueve con sesenta y cuatro céntimos a partir de primero de abril de mil novecientos cuarenta y tres en concepto de intereses, comisión y amortización, pagaderas por cuotas partes trimestrales, cuyos ingresos se realizarán en el domicilio del Banco sin deducción alguna por ningún concepto; o sea, en los mismos términos y condiciones que se establecen en el contrato formalizado mediante acuerdo de 14 de Enero de 1939.

De conformidad con las normas de pago vigentes entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España, el importe de las sumas a verificar para pago de los vencimientos trimestrales antes citados será el siguiente: en los días veintinueve de los meses de Septiembre y Diciembre de 1944 y marzo de 1945, pesetas seiscientas siete con treinta y tres céntimos, que equivalen a la tercera parte del primer inicial de nueve meses; y en los días veintinueve de los meses de Marzo, junio, Septiembre y Diciembre de cada año, a partir de primero de abril de mil novecientos cuarenta y tres inclusive, pesetas seiscientas treinta con cuarenta y dos céntimos, o sea la cuarta parte de la anualidad constante a pagar hasta la amortización.



total del préstamo.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los concurrentes, despues de su lectura, cumiéndose el Secretario accidental, de que certifico. Son las tres horas y cuarenta minutos.

Dr. Castaño y Manuel Gonzalez
Aniceto Garcia
Jose Contreras
Manuel Rodriguez
Luis Duran

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Restora Municipal, el día 15 de Marzo 1.943

Concurrentes

- | | |
|--|--|
| Presidente | |
| D. José ant ^o Castaño Rodriguez | |
| Secretar | |
| D. Manuel Guisálv Nieto | |
| " Aniceto Garcia Orjio | |
| " José Contreras de la Vega | |
| " Manuel Rodriguez Lafar | |

En la villa de La Parra a quince de Marzo del mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Comisionales, los señores de la Comisión Restora, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José ant^o Castaño Rodriguez y asistidos de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Declarado abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin obser-

raciones y por unanimidad fue aprobada, adaptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. = Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en el Boletín Oficial del Estado y las de la provincia recibidas desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. = Fue autorizado el Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el mes de la fecha, con arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los de más urgencia.

Gastos Impresos. = Se acordó el pago del Capítulo de Impresos, de los siguientes gastos: cincuenta pesetas, como gratificación al Demandado de Cédulas personales del año 1.942 y cuatro pesetas y sesenta y siete céntimos a la Hacienda Pública, como resto del Impuesto de personas jurídicas de este Ayuntamiento, del año actual.

Gastos de Quintas. = Fue aprobado el gasto de viaje efectuado a Badajoz por Sr. José Contreras de la Vega, como Comisionado de este Ayuntamiento para la entrega en la Caja de Reclutas, de los mosos del recuento de 1.943 y caja de Opica; y cuyo gasto asciende a la suma de setenta y cinco pesetas, que serán libradas del Capítulo correspondiente.

Láminas de ferrocarriles. = Fue informada la Corporación de la carta que dirige el Representante de este



Ayuntamiento en Madrid, relacionada con la conversión voluntaria de las Obligaciones de Genovésiles de M. F. A. en Títulos de la Deuda Amortizable del Istado, conforme a las normas que establece la Ley de 27 de Febrero pasado. Cada cuenta y lectura íntegra se expresada Ley y teniendo en cuenta la ventaja que representa para los intereses del Municipio en aceptar la conversión de las Obligaciones de referencia, se acuerda no rebuscar dicha conversión y que se comuniquen así al Representante del Ayuntamiento en Madrid a los efectos de que comuniquen a la Corporación todo cuanto se relacione y afecte a la operación de referencia.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los go.nou.rnentes, despues de su lectura, conmigo el Secretario-accidental, de que certifico. Chau las catorce horas.

José Contreras

José Contreras
Manuel Rodríguez

Manuel Fontana

Manuel Fontana
Vicente Garcia

Luis Arnan

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día 31 de Marzo de 1.943

Concurrentes	
Presidente	
J. José Ant ^o	Gastano Rodríguez
Vocales.	
J. Maximino	Erigo Ordóñez
"	Mamuel González Nieto
"	Aniceto García Erigo
"	Mamuel Rodríguez Pajar
"	José Centeno de la Vega

En la villa de La Pana a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora, que al margen, se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don José Antonio Gastano Rodríguez y asistencia de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Consejo Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del B.O. del Estado y las de la provincia, recibidas desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Beneficencia Fue aprobada la factura de medicinas despachadas a enfermos de la Beneficencia municipal durante el primer trimestre del año actual, por el Farmacéutico Don Luis Romero Decena, la



asciende a la suma de mil doscientas setenta y tres pesetas y noventa céntimos; procediéndose al pago de la misma, remitiendo los fondos correspondientes por conducto de la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Beneficencia. - También se acordó incluir en las Listas de la Beneficencia municipal, a los vecinos pobres D. Bernardino Campado Pirano, José Labrador Araya, Mateo Muñillo Gutiérrez, Antonio Vargue Padredo y María Dolores Lias Cortés, los dos primeros con derechos a los beneficios de medicamentos y los tres restantes a los mismos y los de asistencia médica.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, que firman los concurrentes, después de su lectura, como el Secretario accidental, de que certifico. Con las tres horas y cinco minutos.

José Cortés *José Cortés*
Manuel Rodríguez *Manuel Rodríguez*
Manuel Rodríguez *Manuel Rodríguez*

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 15 de abril de 1943

Concurrentes		en la villa de La Parra a quince de abril de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce, hora
Presidente	Don José ant. Cortés Rodríguez	
Vocales	D. Maximino Eiza Ovelares	

D. Manuel Corrales Nieto	presijada, se reunieron
" Manuel Rodriguez Lopez	en el Tablin de actos de
" Aniceto Garcia Frijo	estas Casas Consistoriales,
" José Centenera de la Vega	los señores de la Comisión

Restores de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen, se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Agustín Castaño Rodríguez y asistencia de mí el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones fué aprobada, adoptándose en esta, los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos. Fué autorizado al Sr. Presidente para la distribución de fondos durante el presente mes, en arreglo a los distintos Capítulos y artículos del presupuesto municipal ordinario, procurando atender a los mas urgentes.

Concesión de prójimo de 1.ª clase. Dada cuenta de los expedientes de prójimo de 1.ª clase, instruidos a los números del reglamento de 1.942, Juan Corrales Dencel y Antonio Santos Lopez, se acordó por unanimidad declarar a caporales moros con derecho a la concesión de continuación de prójimo e incorporación de filas que tienen solicitada.



da, como hijos de rinda pobres.
 Teniendo en cuenta el feroz de paludismo que representa el agua estancada del depósito existente en calle Fuente, denominado vulgarmente Pilarito y que en su uso afecta a las necesidades de abrevaderos a que estaba dedicado, por encontrarse en plena vía pública, se acuerda proceder a la demolición del mismo para evitar el peligro que supone para la salud pública. =

Fósiles. = Cortando próxima las faenas de recolección de cereales y existiendo fardos en el Fósil de esta villa, se acuerda hacer público por medio de bandos, que los agricultores que lo deseen pueden solicitar préstamos para atender a las necesidades de expresadas faenas. =

Fuentes y cañerías. = Se acordó proceder a la reparación de la fuente del pozó público existente en calle B. Gomez o pedir presupuesto de una nueva, caso de que la existente no tenga reparación.

Policia Urbana y Rural. = Se acuerda comunicar al vecino de esta villa José María Main, que proceda a arreglar el pozó o excavación que efectuó en el Camino de las Huertitas del Campillo, ya que esto constituye un peligro para el vecindario y principalmente para los habitantes del Barrio de la Fontanilla, y pasado el plazo de 10 días y no lo haya efectuado, se proceda por cuenta de este Ayuntamiento a arreglar dicha obra

raición de forma que desaparezca el
peligro que hoy existe.

Impresistas. - Con motivo de tener que gestionar
ciertos asuntos de abastecimiento lo-
cal, en las oficinas provinciales, se
trasladaron a Badajoz el Sr. Alcaide
y Primer Teniente de alcaide, los cua-
les efectuaron ciento setenta y cinco
prosetas de pastos en dicho regío, ya
que invertiesen dos días. La Cor-
poración quedó enterada y por una-
nidad aprobó dicho facto, que se
rá librado del Capítulo de Impresistas.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien
quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el
acto por terminado, levantando la sesión, que
firman los concurrentes, despues de su lectura,
commiss el Secretario - accidental, de que cer-
tifico. Van las catorce horas.

P. R. Cantano

Maximino Trigo

Manuel Rodríguez Lore Contreras Manuel González
Antonio García

Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora
Municipal el día 30 de Abril de 1943

Concurrentes

Presidente

J. José Ant^o Cantano Rodríguez

Vocales

J. Maximino Trigo Ordóñez

" Manuel Rodríguez Lázaro

En la villa de La Dama a
treinta de abril de mil no-
vecientos cuarenta y tres, sien-
do las doce, hora prefi-
jada, se reunieron en el Sa-
lón de actos de estas Casas



Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr.

Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr.
 Sr. Sr. Sr.

Concurionales, los señores de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Ant^o Castaño Rodríguez, y asistencia de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial.

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Nombramiento de Secretario.

Dada cuenta de la documentación recibida de la Dirección General de Administración Local, por conducto del Gobierno Civil de la provincia, referente a la provisión de la plaza de Secretario de esta Corporación y dada lectura de la Circular del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, fecha 21 de abril próximo pasado, esta Corporación por unanimidad acordó: renunciar al derecho que corresponde a esta Corporación la Ley de 23 de Noviembre de 1.940 y orden de 11 de Noviembre de 1.941, a informar sobre los méritos alegados por los concurrentes, dejándolos a criterio de la Superintendencia.

dad, conforme a cuanto está ordenado.
No habiendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlos, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los concurrentes, después de su lectura, que firmo yo el Secretario accidental, certifico. Duró las tres horas. = Sobrescritos. = "que esme de a esta Corporación la Ley". = Vale.

J. B. Cortés

Antonio Casca

José Contreras

Maximino Trigo

J. B. Cortés

Manuel Rodríguez

Manuel González

Luis Durán

Sesión del día 15 de Mayo 1.943

Diligencia. = Hago constar por la presente, yo el Secretario accidental de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ningún Sr. Prestor; no citándose de segunda como costumbre por no haber asuntos urgentes que tratar y habiéndose así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.

J. B. Cortés

el Alcalde,

J. B. Cortés

Luis Durán





sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 31 de mayo 1.943

Concurrentes

- Presidente
- Don José Ant^o Cartano Rodríguez
- Vocales
- " Maximino Frigo Ordaz
- " Manuel Rodríguez López
- " José Centeno de la Vega
- " Aniceto Goyia Frigo
- " Manuel Coronado Nieto

En la villa de La Parra a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora

cuyo nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Antonio Cartano Rodríguez y asistencia de un el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. Abierto el acto, fué leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptándose en este los siguientes acuerdos:

Consejo. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los ministerios del P. O. del Estado y las de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Quintas. = A las once y lecturas de los expedientes de promoción de 1^a clase insinuados a los meses de los ocurrencias de 1.938 a 1.941, José Donlosa Nieto, Antonio Pena Santos, Anto-

ino Dono Gouáles, Manuel García
Merino y Alfonso Lopez Nieto; el
Ayuntamiento, por unanimidad, aco-
dió aprobar los mismos y que sean
remetidos a la Caja de Recauda de
Badajoz n.º 11, a los efectos de apro-
bación definitiva.

No habiendo otro asunto que tratar, ni quien
quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el ac-
to por terminado, que firman los concurrentes
después de su lectura, como el Secretario ac-
cidental, de que certifico. Vean los fees horas
y cines siguientes.

J. Castaño, Manuel González Maximino Triego

José García José Contreras

M. Rodríguez

José Durán

Sesión ordinaria celebrada el día 15 de Junio
de 1943, por la Comisión Gestora Municipal.

Concurrentes

Presidente

A. José ant.º Castaño Rodríguez

Vocales

A. Maximino Triego Ordenes

" José Contreras de la Yppa

" Manuel Rodríguez Lopez

" Ariceto García Triego

" Manuel Gouáles Nieto

En la villa de La Pansa
a quince de Junio de mil
novecientos cuarenta y tres,
siendo las doce, hora prefi-
jada, se reunieron en el
Salón de actos de estas Ca-
sas Consistoriales, los señores
que al margen se designan,
bajo la presidencia del Sr.

Alcalde D. José ant.º Castaño Rodríguez y
asistido de mí el Secretario accidental de la
Comisión, al objeto de celebrar la sesión



ordinaria correspondiente al día de la fecha.
 Declarado abierto el acto, fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. = Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del B. O. del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afectan al Municipio.

Agua. = Fue visto de que el vecino José Gregorio Parén se ha negado a abonar el importe íntegro del arbitrio sobre disputa del agua sobrante para riego de un huerto, de la del Arroyo Culo, se acordó requerir al mismo para que proceda a pagar efectivo dicho impuesto, y caso contrario se ordene lo necesario para cortar la conducción de dicha agua.

Pública Urbana = Por unanimidad se acordó: requerir al vecino Tomas Nieto Araya para que proceda a tapiar la ventana que abrió en el huerto que ocupa la Cruz de los Caidos, sin permiso de la autoridad competente, dándole un plazo de ocho días para efectuar dicha obra.

Iguualmente se acordó: notificar al vecino José García Maim para que conforme a lo acordado y pactado con este Ayuntamiento, cumpla el compromiso de aneclar o rectificar la pared de su finca "Huerto del Caido" en la parte de

entrada al Camino o Vereda del Campillo y ampliar el paso o cacaración que el Ayuntamiento cedió en cambio de la rectificación de expresada parcel con el objeto de dar mas anchura a dicho Camino; concediéndole, a tal efecto, un ultimo plazo de quince dias, que pasado el cual sin efectuar la obra de referencia, que se proceda por cuenta de los fondos municipales a cejar el paso o cacaración que existe en la Fentavilla, ya que constituye un peligro para el vecindario en estado actual.

No habiendo otro asunto que tratar ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el facto por terminado, que firman los concurrentes, despues de su lectura, escribió el Secretario accidental, de que certifico. Oyan las tres horas y treinta minutos.

J. B. Cortés Manuel González Maximino Triego
Miguel García José Contreras
H. Adrián Luis Jimán

Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1.943,
celebrada por la Comisión Gestora Municipal.

Concurrentes

<u>Presidente</u>
A. José ant. Castaño Rodríguez
<u>Vocales</u>
" Maximino Triego Ordóñez
" Manuel González Nieto
" José Embona de la Vega

En la villa de La Pansa a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez, hora prevenida, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Constitucionales, los señores de la



Manuel Rodríguez Lagos
 Triceto García Trips

Comisión Gestora, en
 los nombres al mar-

gen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Ant^o Cantano Rodríguez y asistencia de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto fue leída la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta las siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del Boletín Oficial del Estado y los de la provincia, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Beneficencia. Fue aprobada la factura de medicinas Medicamentales desechadas a enfermos de la Beneficencia municipal por el Farmacéutico Sr. Luis Romero Becerra, durante el segundo trimestre del corriente año, ascendente a la suma de mil cuatrocientos treinta y dos pesetas y veinticinco céntimos, cuya suma será librada del Capítulo correspondiente, del vigente presupuesto municipal ordinario.

No habiendo otro asunto que tratar, mi quien quisiera proponer, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando la sesión, que firman todos los Sres. Concejales concurrentes, después de su lectura, conmigo el Secretario accidental, de

que certifico. Erau las tres horas.

J. C. Cortés

Maximino Trigo

Manuel González

Manuel Rodríguez
Luis Contreras

Luis Durán

Sesión del día 15 de Julio 1.943

Atestada. Hago constar por la presente, yo el Secretario accidental de la Corporación, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse por no haber concurrido ninguno de los señores; no citándose de 2ª convocatoria por no haber asuntos urgentes que tratar y habiendo así dispuesto el Sr. Alcalde, certifico.

J. C. Cortés

Luis Durán

El Alcalde,

J. C. Cortés



Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Julio de 1.943 por la Comisión Gestora Municipal

Concurrentes

Presidente

J. José antº Cortés Rodríguez

Vocales

J. Maximino Trigo Ordóñez

" Manuel González Nieto

" Manuel Rodríguez Zapar

En la villa de La Parra a treinta de Julio de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce, hora pre-fijada, se reunieron en el Salón de Actos de este ayuntamiento, los Sres. de la Co-



José Cuervo de la Vega misión Gestora, cuyos nom-
 bres al margen se designan
 Aniceto García Trigo
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José
 Ant^o Cantano Rodríguez, asistido de mi el Secre-
 tario accidental de la Corporación, al obje-
 to de celebrar la sesión ordinaria corres-
 pondiente al día de la fecha. Abierta el ac-
 to, fué leída la sesión ordinaria anterior
 que sin observaciones y por unanimi-
 dad fué aprobada, adoptándose en esta
 los siguientes acuerdos:

Corresponden - Se acordó el cumplimiento de las dispo-
 ción oficial - siciones oficiales publicadas en los núme-
 ros del B. O. del Estado y los de la pro-
 vincia, recibidos desde la anterior sesión
 ordinaria a la de la fecha, y que afec-
 ten al Municipio.

Ordenanzas - Visto que las distintas Ordenanzas mun-
 Municipales - cicipales que regulan los arbitrios es-
 tablecidos en este Municipio, se encuentran
 caducadas, se acuerda aprobarlas nueva-
 mente tal como como estaban en vigor
 anteriormente, por término de diez ejer-
 cicios, mandando copia de las mismas, al
 Sr. D. Alejandro de Hacienda en la
 provincia para su aprobación definitiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la
 sesión a las tres horas y quince minutos.

J. Cuervo
 Aniceto García José Cuervo
 Maximino Trigo Manuel Rodríguez Manuel González
 Luis Durán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 14 de agosto de 1.943

Concurrentes -

Presidente	
A. José ant ^o	Castano Rodríguez
Vocales	
"	Maximino Erijo Ordóñez
"	Mamuel Boucálar Nieto
"	Mamue Rodríguez Lajar
"	José Contreras de la Vega
"	Arrieto García Erijo

En la villa de La Palma a catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce hora porrajada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los Dres. de la Comisión Gestora, cuyos

nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José ant^o Castano Rodríguez y asistencia de un secretario accidental de la Corporación a objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, fué lida la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fué aprobada, adoptandose en esta las siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial.

Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del B.O. de la provincia y del Estado, recibidos desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afecten al Municipio.

Distribución de fondos.

Fuó autorizado el Sr. Alcalde para la distribución de fondos durante el presente mes, con arreglo a los distintos capítulos y artículos del presupuesto Municipal ordinario, procurando atender a los de mas urgencia.



La Corporación acuerda; autorizar al Sr. Alcalde Presidente para que disponga lo conveniente para que todos los servicios extraordinarios de feria que ha de celebrarse en esta villa durante los días del 24 al 27 del actual, sean desempeñados por personal competente, con objeto de que los mismos cubran las necesidades que exigen el cometido de expresados servicios. Tambien se acuerda se publiquen bandos haciendo saber al vecindario la necesidad de asear las fachadas de las viviendas con motivo de expresada feria.

Impresarios. = Con vista de la petición formulada por el Sr. Sr. D. Juan de los Rios, Presidente del Patronato de Protección a la Mujer, se acuerda contribuir a los gastos del mismo con la suma de veinticinco pesetas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, que firman los concurrentes, despues de su lectura, con unigo de Secretario - accidental de que certificar. Son las tres horas y veinte minutos.

J. B. Cortés Aniceto Garcia José Contreras

Maximino Trigo Manuel Rodriguez

Manuel González

Luis Surán

Sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal, el día 31 de agosto 1963

Concurrentes

<u>Presidente</u>
Don José Ant ^o Cantano Rodríguez
<u>Vocales</u>
Don Maximino Frijo Ordóñez
" José Centeno de la Vega
" Aniceto García Frijo
" Manuel Rodríguez Lagon
" Manuel González Nieto

En la villa de La Poma a treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y tres, siendo las diez hora prefijadas, se reunieron en el Salón de Actos de estas Cabildos Consistoriales, los señores de la Comisión Gestora

de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Ant^o Cantano Rodríguez y asistido de un Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, se leyó la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta los siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. = Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del B. O. del Estado y las de la provincia, recibidas desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Proyecto del Presupuesto. = Se da cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario a regir en el próximo ejercicio de mil novecientos sesenta y tres, el que asciende en junto a la suma de sesenta y seis mil ciento sesenta y una pesetas y ochocientos y ochocientos, tanto



en Impresos como en Gastos y por ello sin deficit inicial, se acordó prestarle aprobación y que sea expuesto al público por plars de los dias hábiles durante el cual y otros ocho dias mas, podrán formularse ante el mismo Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones al citado proyecto estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, todo de conformidad con el artº 5º del Reglamento de la Hacienda Municipal del 21 de agosto de 1.924.

No halliendo otro asunto que tratar, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dió el acto por terminado, levantando la sesión, que firman los excurrentes, despues de su lectura, conmigo el Secretario accidental, de que certifico. Van las catorce horas.

Dr. Contreras Manuel González
Manuel Rodríguez

José Contreras
Antonio García
Manuel Trigo

Luis Merdán

Diligencia Sesión del día 15 de Septº. 1925
Hago constar por la presente, yo el Secretario accidental, que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha podido celebrarse, por no haber concurrido ninguno Sr. Concejal; no citándose de 2º convocatoria por no haber asuntos urgentes que tratar y habiendo así dispuesto el Sr. Alcalde; certifico.



7º Bº;
Contreras Luis Merdán

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de mil
 1943, celebrada por la Comisión Gestora Municipal

Concurrentes

Presidente
D. José Ant ^o Castaño Rodríguez
Vocales
D. Maximino Rizo Orduña
" Manuel Rodríguez López
" Manuel González Nieto
" Ariceto García Rizo
" José Contreras de la Vega

En la villa de La Pona a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce, hora prefijada, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Consistoriales, los señores Concejales de la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Ant^o Castaño Rodríguez, y asistidos de mi el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha. Abierto el acto, por el inscrito Secretario fue leído la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta las siguientes acuerdos;

Correspondencia oficial.- Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los momentos del D. O. del Estado y las de la provincia, recibidas desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha, y que afectan al Municipio.

Pago a Mé-
dicos.- En vista de las cantidades que se le adeudan al Médico titular interino que fue de esta villa Don Francisco Lora Portillo, por el concepto de servicios de Practicante y Matrona prestados por el mismo a enfermos de la beneficencia municipal, durante el seprim



de semestre del año 1.936, 1.937, 1.938 y 1.939, ascendente en total a la suma de cinco mil doscientas cincuenta pesetas, y como quiera que la consignación que figuraba para dicha atención en los presupuestos de dichos años, fueron anuladas al liquidar los mismos por entender esta Corporación no tener derecho al pago de dichas consignaciones, y como quiera que la Suspensión Provisional de Liquidación exige el pago inmediato de la cantidad referida a dicho Sr. por existir disposiciones oficiales que así lo exigen, esta Corporación por unanimidad acordó: proceder al abono inmediato de la cantidad de tres mil quinientas pesetas que existen en el presupuesto del presente año 1.942, paradas al Capítulo de Resultados del año actual, procedentes del Capítulo 8º artº 1º, "Honor del Médico titular" que como consecuencia de haber pasado a depender del Estado, queda dicha cantidad sin aplicación alguna; y, el resto o sean mil setecientas cincuenta, que figuran en el presupuesto para el próximo año 1.943 como crédito resurgido a favor del interesado Sr. Lara Portillo.

Impresarios. Fue aprobado los gastos de viaje efectuados a Badajoz por el Sr. Alcalde Don José Antonio Castaño Rodríguez, con motivo de gestionar la provisión interina o provisional de la plaza vacante de Médico titular de esta villa; y habiendo invertido en dicho viaje, dos días, ascendiendo los gastos a cien pesetas, que serán libradas del Capítulo de

Imporristas.

Tambien fue aprobado el gasto de cincuenta pesetas satisfechas al Medico Don Jose Polo Sanchez que estuvo en esta visitando enfermos de la Beneficencia municipal; gastos con cargo al Capitulo de Imporristas.

No siendo otro asunto, ni quien quisiera proponerlo, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, que firman los concurrentes, despues de su lectura, conmigo el Secretario accidental, de que certifico. Erau las tres horas y cuarenta minutos.

Dr. Contador Manuel Gonzalez Maximino Trigo

Lari Contreras Manuel Rodriguez

Luis Arnan

Alfredo Garcia

Señion ordinaria celebrada por la Comision Gestora Municipal el dia 15 de Octubre de 1943

Concurrentes

Presidente
D. Jose ant ^o Castano Rodriguez
Vocales
D. Maximino Trigo Ordenes
" Manuel Rodriguez Lopez
" Manuel Gonzalez Nieto
" Jose Contreras de la Vega
" Alfredo Garcia Trigo

En la villa de La Pansa a quince de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez, hora prefijada, se reunieron en el Salon de actos de estas Casas Conventuales, los señores de la Comision Gestora Municipal, cuyos nombres al margen se designan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jose ant^o Castano Rodriguez y asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion, al objeto de celebrar la sesion



ordinaria correspondiente al día de hoy. Avinto el acto, por el infrascrito Secretario fue leído la sesión ordinaria anterior, que sin observaciones y por unanimidad fue aprobada, adoptándose en esta las siguientes acuerdos:

Correspondencia oficial. = Se acordó el cumplimiento de las disposiciones oficiales publicadas en los números del D. O. del Estado y las de la provincia, recibidas desde la anterior sesión ordinaria a la de la fecha y que afecten al Municipio.

Presupuestos. = Dada cuenta del proyecto de presupuesto municipal ordinario a repir durante el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, cuyo proyecto fue votado por este Ayuntamiento en sesión del día treinta y uno de agosto último y expuesto al público por término de ocho días hábiles, más otros ocho días más, conforme a Ley, y anunciado en el D. O. de la provincia n.º 181 del día 18 de Sept. próximo pasado, sin que contra el mismo se haya presentado reclamación alguna; discurtiéndose ampliamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándose conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal así como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquéllos, se acordó prestante aprobación por unanimidad, quedando en su consecuencia fijados el total de Gastos en sesenta y seis mil ciento sesenta y una pesetas y diez y ocho céntimos.

y el de Gestos en igual suma, y por lo tanto sin déficit inicial; acordándose por último que el presupuesto de referencia se exponga al público por tiempo reglamentario y emitir uno de los edictos de Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial, y transmitido que sea el plazo, que se remita copia certificada del mismo, al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, a los efectos de lo prevenido en los artículos 304 y 305 del Estatuto Municipal de 8 de Mayo de 1.924.

Medicinas a pobres. Fue aprobada la factura de medicinas suministradas a enfermos de la beneficencia municipal, durante el tercer trimestre del corriente año, que presenta el Farmacéutico Sr. Luis Romero Decena, que asciende a la suma de mil cuatrocientas y sesenta céntimos.

Policia Urbana. - En vista de las peticiones verbales formuladas por los vecinos Antonio Domingo Nieto Amaya y Candido Pacheco Arroyo, sobre la cesión de la Calleja que existe en calle Cruz, interesando se les autorice para tapiar la entrada y salida de la misma, ya que en la actualidad constituye un foco de inmundicia que solo tienen que reportar los miasmas por ser los vecinos mas próximos a dicha Calleja, esta Corporación por unanimidad acordó: ceder gratuitamente el terreno que comprende dicha Calleja a los peticionarios, con la obligación de tapiar la entrada y salida de la misma



para evitar siga convertido en vertedero de basura y evitar un foco de infección al vecindario.

No habiendo otro asunto que tratar, el acto se dio por terminado, levantando la sesión, que firman los concurrentes, despues de su lectura, conigo el Secretario accidental, de que certifico. =
A las once horas y veinte minutos.

Dr. Cortés Manuel González

Maximino Frigo José Contreras

Manuel Rodríguez Prieto García

Luis Durán

Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora Municipal el día 28 de Octubre de 1.943

Concurrentes

Presidente
<i>J. José Ant^o Castaño Rodríguez</i>
Vocales
<i>J. Maximino Frigo Ordóñez</i>
<i>" Manuel Rodríguez Lajar</i>
<i>" Manuel Contreras Prieto</i>
<i>" José Contreras de la Vega</i>
<i>" Aniceto García Frigo</i>

En la villa de La Parra a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las diez de su mañana, reunidos en el Salón de Sesión, los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia y preo su convocatoria con una de 18 horas de anticipación, del Sr. Alcalde don José Ant^o Castaño Rodríguez asistido de mi el infrascrito Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión extraordinaria. Por la presidencia se manifestó a los demás señores concurrentes, que el objeto de la presente sesión era como se ea-

presentaba en las papeletas de citación, el de
dar posesión en propiedad de la Secreta-
ria de este Ayuntamiento, al designado
con tal carácter, por la Dirección General
de Administración, presente a la sesión An-
terior de Ramón Fernández de Aguilera y General,
con fecha 20 de Sept. del año en curso
definitivamente, cuyo nombramiento figura
publicado en el P. O. del Estado N.º 265
de fecha 2-2 de expresado mes y año y re-
sultando el concurso publicado por el mis-
mo Centro directivo con fecha 20 de Ju-
lión del mismo año. (P. O. E. del 23).
Por la misma presidencia, se hizo constar
que se está en el plazo prescrito deter-
minado por la Dirección General y de
que precede por estar el concursante
designado suficientemente depurado, darle
posesión en este momento que lo tiene solici-
tada.

Podrán los señores concurrentes manifes-
tar su conformidad en posesionarse al
concurante nombrado Secretario en propiedad
por la aludida Dirección General y dicho Sr.
Fernández de Aguilera aceptó la posesión que
se le daba, y con lo cual se dio por termi-
nada la presente sesión, por estar tratado el
único asunto objeto de la convocatoria,
levantándola el Sr. Alcalde y firmándola
con el todos los señores Concejales concurrentes
y el Secretario posesionado, de que yo el Secreta-
rio accidental, certifico.

B. Cortés y Manuel González
Manuel Rodríguez José Contreras Luis Aguayo
Miguel García Ramón F. de Aguilera

celebrarse en su primera convocatoria el día 1º de los corrientes y después de leída por mí y aprobada por unanimidad de los señores Concejales Jesters el acta de la anterior se pasó a tratar de los asuntos del orden del día.

Dada por mí, de orden de la Presidencia, lectura de la correspondencia y prensa oficial de la última quincena, la Corporación por unanimidad acordó el acatamiento y exacto cumplimiento de las disposiciones de la Superioridad en aquellas contenidas.

Dada cuenta por la Presidencia a los demás señ. Jesters de que esta es la época en que se acostumbra a repartir el capital del Pósito municipal entre los agricultores que deseen préstamos siendo vecinos y de que según normas vigentes dicho capital no debe permanecer ocioso e improductivo, la Corporación por unanimidad acordó que se eche bando por la Alcaldía anunciando a los agricultores un plazo de ocho días para solicitar préstamo y ofrecer garantía de los peticionarios y nombre de los dos fiadores de cada obligación, pasado cuyo plazo el Ayuntamiento examinará las peticiones y acordará la concesión de obligaciones que lo merezcan.

Dada a continuación cuenta por la misma Presidencia de de la conve-



niecia de poner al cobro el Repartimiento General de utilidades para cubrir el déficit del Presupuesto ordinario de este término del corriente año 1943, que se encuentran confeccionado y que hace falta para los próximos futuros pagos, la Corporación por unanimidad acordó que por bando se abra el plazo de cobranza voluntaria por un mes de dicho reparto.

Dada cuenta por la Secretaría requerimiento de la necesidad de proveer interina o accidentalmente la vacante de Médico de Asistencia pública domiciliaria del Distrito único de esta Beneficencia municipal que se produjo a primeros de Septiembre del año actual y cuyo servicio desde dicha fecha continúa desertado y que no hay ni un Médico siquiera libre en la localidad, lo que constituye una vergüenza para el pueblo, la Corporación por unanimidad acordó que se desplace el Secretario de la Corporación a la capital de la provincia por cuenta de este Ayuntamiento a gestionar del Colegio de Médicos y Jefatura provincial de Sanidad el nombramiento de un Médico interino o accidental.

Seguidamente el Sr. 1.^o Teniente de Alcalde Sr. Frigo propone que se presentara el pan y que se dé cuenta por el representante del Ayuntamiento

to encargado del resguardo de la falta de peso o de calidad que obrarase a la Corporación así como de que se dió también para los Domingos y la Corporación previo informe verbal favorable a la proposición emitida por el Secretario de la misma, acordó hacer la nuya por unanimidad encargando al Regidor Indio Sr. Guzmán de su cumplimiento.

Acto seguido por la Presidencia se dió cuenta de la crisis obrera existente actualmente en la localidad por la falta de trabajo que padecen actualmente los obreros de la localidad y la Corporación tras breve informe verbal del Secretario de la Corporación y de acuerdo con el acuerdo requerido por mediación de la Alcaldía a los propietarios mayores contribuyentes para que por caridad ocupen voluntariamente los obreros que puedan emplear con derecho a elegirlos ellos y por el tiempo que falta hasta la próxima recolección de aceituna.

Acto continuo el Teniente de Alcalde D. Maximino Erijo Ordóñez hace constar que viene obrando que por las causas que se ven las raciones de suministros de artículos sujetos a racionamiento no se venden al público a los precios ordenados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil Jefe de los Servicios de Abastecimiento y Transportes y lo cual constituye a un perjuicio



desobediencia imperdonable a las órdenes de la primera autoridad provincial aparte de la infracción a la ley de Fajas y un gran perjuicio para el público y por tanto propone a la Corporación que acuerde que en sucesivos racionamientos los precios al público de las raciones sean los ordenados por la Superioridad. La Presidencia le contesta diciendo que no se dan las raciones al precio ordenado principalmente por la merma de peso que traen de almacén citadas mercancías o por el exceso de precio del también ordenado que traen de origen del mayorista. Por último la Corporación teniendo en cuenta las razones expuestas por el aludido Excmo. Sr. Alcalde y por la Presidencia, acordó por unanimidad que en sucesivos racionamientos las raciones se vendan al público a los precios ordenados por la Superioridad con la única excepción de la merma comprobada que traigan de origen en peso o precio de almacén.

Después y a propuesta del inscrito Secretario, teniendo en cuenta la reciente llegada del nuevo Gobernador de la provincia, de que debía desplazarse una comisión del Ayuntamiento a ofrecer sus respetos por unanimidad se acordó por la Corporación que se desplazase al Sr. Alcalde a la capital juntamente con el Sr. Secretario inscrito a la mayor brevedad a tal efecto, aprovecharon

de el viaje para gestionar el nombramiento de Médicos interinos o accidental para el distrito unio de esta Concepción, así como para gestionar el establecimiento del servicio de alumbrado eléctrico y para conseguir trabajo para los obreros locales en la reparación de caminos vecinales o carreteras y que de dicho viaje sean pagados los gastos por cuenta de la Corporación.

También a propuesta del Gestor D. Maximino Feijo y teniendo en cuenta la inutilidad del Guarda municipal de Campo Francisco Guerra Berjano, se acuerda por la Corporación por unanimidad que mientras dure el tiempo de la recogida de aceituna, haga servicio a terreno de campo el Municipal Domingo Castano Labera y Guerra substituya a este en el servicio urbano.

También por iniciativa del Secretario la Corporación acordó por unanimidad traer cuantas gestiones sean necesarias para el establecimiento de alumbrado eléctrico público y particular en la población de Camp de N. es posible por cualquier causa el que estaba establecido de la fabrica de San Cristobal de D. Jacinto Farones Nuñez sea central su avogales a pedir la anexión de su concepción por cesación por un no uso y a gestionar nueva concepción para otra empresa con la que se celebraría contratos.



to del ministro

Seguidamente y por igual iniciativa del Secretario insuscripto la Corporación acordó por unanimidad publicar, basándose en cuando la provisión accidental e interina de la vacante de Alguacil-Voz pública y si quedare desierta por falta de solicitantes la misma en el plazo de ocho días, convocarse inmediatamente a concurso previa publicación en el B. O. de la provincia en propiedad por el turno que le correspondiera con arreglo a la O. de Gobernación de de 1939

Dada cuenta y lectura de la reclamación formulada por el Secretario del Ayuntamiento D. Ramón Fernández de Aguilar y González contra el proyecto de presupuesto municipal ordinario aprobado en la sesión ordinaria del quince de Octubre último, por falta de consignación de los tres quinientos correspondientes a los dieciséis años y pico de servicios prestados como Secretario en los distintos Ayuntamientos en que ha servido, la Corporación por unanimidad acordó reconocer al Secretario reclamante los tres quinientos a que por servicios tiene derecho y que figure la consignación de sesicentas pesetas por cada uno, equivalente a mil ochocientas en total en el actual proyecto de Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar y siendo las tres horas, el Sr. Presidente levantó la sesión que firmó

todos los señores Concejales de que
yo el Secretario certifico. -



Dr. Contreras

Maximino Trigo

Antonio Garcia Lora Contreras

Manuel Rodriguez

Manuel Gonzalez

Pascual de Guzman

Acta de sesión ordinaria
del día 15 de Noviembre de 1943

Diligencia. - La pongo yo el Secretario para acreditar por ella que hoy a la hora de las ordinarias, no concurrió mayoría suficiente de señores Concejales Gestores para celebrar sesión, por lo que no la hubo, citándose por papelitas a la suplente correspondiente, que tendrá lugar el próximo día 17 de los corrientes a la misma, certifico. -



La Parra a 15 de Noviembre de 1943

El Secretario,

Pascual de Guzman

Acta de sesión supletoria de ordinaria del día 17 de Noviembre de 1943



En la Sala Capitular del Ayuntamiento de la villa de La Parra a diecisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres siendo la hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Antonio Cortázar Rodríguez, se reunieron en 2.ª convocatoria citada con 48 horas de anticipación, los señores del Ayuntamiento expresados al margen como Consejo de Fiestas y como administradores de los fondos del Posito de esta villa asistidos todos de mí el infrascripto Secretario. Abierta la sesión pública se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente expuso la Presidencia que debía la Corporación ocuparse en esta sesión de la concesión de préstamos del Posito local a los peticionarios que los tienen solicitados si procede, según preceptua el art.º 23 del Reglamento aprobado por R. D. de 23 de Agosto de 1928, y leída que fué la relación de los señores solicitantes y examinada con detenimiento las peticiones hechas y previa deliberación sobre las cualidades de los peticionarios, la de sus fiadores y cantidades solicitadas, la Corporación por unanimidad acordó aprobar las peticiones formuladas y conceder los préstamos solicitados con las garantías propuestas por los interesados del modo siguiente:

A Juan Antonio Murillo Muñoz 100 ptas.;

a Domingo Rodríguez Padreda 700; a José
Antonio Murillo Rodríguez 800; a Francisco Gastón
Luengo 750; a Emilio Nieto Labra 500; a José
Pavón Conjero 1000; a Manuel Lajar González
1250. a José Gutiérrez Párra 500; a José Durán
González 1700; a Fernando Santos Castaño 1500; a
Antonio Santos Domínguez 1000; a Antonio Gon-
zález Barbosa 500; a Manuel García Luengo 500,
a Antonio Carrado Murillo 200; a José Olimo
ro Hermosel 500 a José Antonio Nieto Casta-
ño 750; a José Contrera de la Vega 1000; a Mi-
guel González Santos 800; a Luis Sanabria San-
tos 1000; a Carmen Gastón Luengo 400; a Fer-
nando Méndez Nieto 300; a Bartolomé Pastro-
lls Lajar 750; a Francisco González Matute 600;
a Vicente Padreda Rodríguez 700; a Luis Fines
Hernández 1500; a Pautilta López Santos 1000;
a José Vega Hernández 1250 y a José Parra Or-
dóñez 350 y Manuel Murillo González 1000.

Dada cuenta de la correspondencia y
premsa oficial de la última quincena,
la Corporación por unanimidad acordó
el acatamiento y exacto cumplimiento de
las disposiciones de la Superioridad en
aquellas contenidas.

Dada requerimiento cuenta de la necesi-
dad de cobrar el importe de las rentas
de las parcelas repartidas por este ayun-
tamiento de su propiedad el año ante-
rior, la Corporación por unanimidad
acordó cobrar dicha renta durante el
resto del actual mes y correspondiente
a Concejos, Casales y Ejidos, de 1942-43 en
período de un mes.



Seguidamente a propuesta del 1.^o Comisario de Alcalde Sr. Grigo, la Corporación acordó por unanimidad en principio la construcción de un grupo de Casas Paratas para familias modestas o pobres en la Fontanilla, Carretera de Villalba y Corredera previo el estudio laborioso y detenido que también previamente será sometido a aprobación por la Corporación después de dictaminado por técnicos y Comisión correspondiente.

Dada a continuación cuenta por el Secretario inscripto de la reciente concesión por el Estado al pueblo de Feria del Calegrafo municipal directo desde el de Santa Marta de los Barros y teniendo la línea que ~~se~~travésar este término municipal y pudiendo la misma ir en vez de por la carretera general de Cuestar de Castilleja a Badajoz hasta el empalme de Feria, venir por el camino vecinal de La Morera a Santa Marta siguiendo por el de La Parra a La Morera y por último por el de esta a Feria, proponía a la Corporación que así se acordare proponer a la Dirección General al pedir juntamente con La Morera también el Calegrafo municipal pagando los dos pueblos la diferencia de postes de uno a otro tendido de red o la que se ~~estableciera~~ estableciera de común acuerdo entre los tres pueblos, cuyos postes soportarían los hilos de los tres, y la Corporación de acuerdo en lo propuesto por el Secretario de la misma acordó

por unanimidad gestionar con el Ayuntamiento de Teria y de acuerdo con el de La Morera que dicha línea venga por los dichos caminos vecinales desde Santa Marta pasando por La Morera y La Parra a terminar en Teria repartiendo los costes los hitos de los tres pueblos y pagándose por entre los tres el importe de los piales en la forma que se establezca de común acuerdo entre los mismos, solicitando los dos primeros del Excmo. Sr. Director General de Correos y Telecomunicación por instancias de sus Alcaldes el Telégrafo municipal en las mismas condiciones que antes lo tuvo, Teria, esto es ofreciendo piales para partes, pagar el personal y material de oficinas o lo que sea indispensable.

Dada cuenta de la solicitud pidiendo aumento de sueldo, presentada por el Secretario del Ayuntamiento, fundado en que se ha aumentado al resto del personal de Secretaría y dar que el reclamante tenía en el Ayuntamiento de Higuera de Vargas 6.900 ptas., mientras que en este, sólo 5.500, la Corporación por unanimidad acordó el ~~reclamado~~ aumento del 15 por 100 sobre esta última cantidad al sueldo del Secretario, pero haciendo la advertencia de que este aumento sólo lo hace en beneficio y en honor del actual Secretario Don Ramón Hernández de Aquilón y González, y que si este renunciare o produjere por cualquier



motivo parante, quede ~~de~~ plaza y en consig-
nación reducida al mínimo legal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar
y siendo las tres horas el Sr. Presidente le-
vanta la sesión que firmaron todos los con-
currentes de que yo el Secretario certifico. =

José Contreras

Manuel Rodríguez

Manuel Rodríguez

José Contreras

Manuel Rodríguez

Manuel Rodríguez
Pres.

Acta de sesión ordinaria,
del día 1º de Diciembre de 1943

Diligencia. - La pongo yo el Se-
cretario para acreditar por ella que hoy a
la hora señalada para las ordinarias no
concurrió mayoría suficiente de señores Con-
cejales Gestores para celebrar sesión en
1ª convocatoria, por lo que no la hubo, ci-
tándose por papeletas para repletoria que
tendrá lugar el próximo día 3 de las co-
rrentes a la misma hora, certifico. =

La Parra 1º de Diciembre de 1943

El Secretario

Manuel Rodríguez



Acta de sesión supletoria de ordinaria del día 3 de Diciembre de 1943

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de La Parra a tres de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don José Antonio Castaño Rodríguez, se reunieron los señores del Ayuntamiento, expresados al margen, como administradores de los fondos del Pósito de esta villa; abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior. Seguidamente expuso la Presidencia el objeto de la presente sesión ordinaria, que se dedica a la concesión de préstamos según preceptúa el art.º 23 del Reglamento aprobado por R.º D. de 23 de Agosto de 1928 y leída que fue la relación de señores solicitantes y examinadas con detenimiento las peticiones hechas y previa deliberación sobre la cualidad de los peticionarios, la de sus factores y cantidades solicitadas, la Corporación por unanimidad acordó: aprobar las peticiones formuladas y conceder los préstamos solicitados con las garantías propuestas por los interesados.

Igualmente se acordó: consignar en la presente acta, que los anteriores préstamos han sido concedidos por el plazo siguiente: a José Nieto Amaya, noventa pesetas por ocho meses; a D. Emilio Barrera T.º de Aguilar, cuatro mil pesetas por tres meses y a D.ª María Durán González, cinco mil pesetas por ocho meses; sumando dichas cantidades en total nueve mil



veiscientos pesetas.

Con lo cual y terminado en objeto el Sr. Presidente levanto la sesion, cuya acta firmaron los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico. -



Manuel Garcia *Manuel Gonzalez*
Jose Contreras *Manuel Rodriguez*

Domingo Quijada
Secr.

Acta de sesion ~~extraordinaria~~ ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1943 } Diligencia. La prougo yo el Secretario para acreditar por ella que hay a la hora de las ordinarias no concurren mayoría suficiente de señores Concejales Gestores para celebrar sesion en su 1ª convocatoria por lo que no la habo, citandose a 2ª para repletoria por propalelas y que tendria lugar el proximo dia 17 de las corrientes a la misma hora, certifico. - Echado "repletoria" de

La Parra 15 de Diciembre de 1943

El Secretario
Domingo Quijada



Acta de sesión supletoria de ordinaria del día 17 de Diciembre de 1943

En la villa de La Parra a diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores Gestores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Antonio Cantano Rodríguez, previo en convocatoria con 48 horas de anticipación y rúbrica la señalada en la convocatoria y estando todos asistidos por mí el infrascripto Secretario, dicho Sr. declaró abierta esta supletoria de la sesión ordinaria que por falta de concurrencia de mayoría suficiente de Sres. Concejales Gestores no pudo celebrarse en su primera convocatoria el día 15 de los corrientes y después de leída por mí y aprobada por unanimidad de la Corporación el acta de la anterior se pasó a tratar de los asuntos del orden del día.

Dada por mí de orden de la Presidencia, lectura de la correspondencia y prensa oficial de la última quincena, la Corporación por unanimidad acordó el acatamiento y exacto cumplimiento de las disposiciones de la Superioridad en aquellas contenidas.

Dada cuenta después de la instancia del vecino Juan Méndez Luengo de fecha 3 de los corrientes solicitando el nombramiento de Guardia Municipal de este Ayuntamiento que viene desempeñando



de interinamente Domingo Pastor Lobera, de esta instancia, se deduce que el firmante solicita la plaza aludida en propiedad, o caso de no ser posible, interinamente para si o en otro caso sea la misma anunciada a concurso oposición, la Corporación teniendo en cuenta que la plaza está provista interinamente y que no está anunciada a concurso que es lo que procedía en propiedad, por unanimidad acordó desestimar dicha instancia por inprocedente.

Dada seguidamente cuenta de la de recetas despatchadas por la Farmaceutica de S^{ra} Mitagros Lobato para esta Beneficencia municipal durante el mes de Noviembre ultimo, la Corporación por unanimidad acordó su aprobación y pago de 84 ptas, que importa

Por último y para poder cumplimentar el acuerdo último de la sesión de 3 de Noviembre de 1943 por lo que respecta al cobro de los quinquenios del Secretario de la Corporación en los meses de Noviembre ultimo y Diciembre actual y por no haber consignación expresa en el actual presupuesto pero si consignación suficiente a referida atención en el mismo capítulo 6 artículo 1º por venir economizándose el sueldo de Auxiliar, la Presidenta propone y la Corporación acuerda por unanimidad que de referida consignación se libere la citada atención.

Y no habiendo mas asuntos que tratar y regido las tres horas el Sr. Presi-

deute libranco la firma que firman todos los con-
curientes de que yo Secretario certifico:-

Antonio Contreras

Maximino Tejeda

Amado Garcia

Jose Contreras

Manuel Rodriguez

Manuel Gonzalez

Ramón del Real

Acta de sesión ordinaria
del día 1º de Enero de 1944

Diligencia:- La ponga yo el Se-
cretario para acreditar por ella que hoy a la
hora de las ordinarias no concurreó mayoría su-
ficiente de señores Concejales Gestores para celebra-
ción en 1ª convocatoria, por lo que no la habrán
tendido por papelotas a suplitoria en 2ª que
tendrá lugar el próximo día 3 de los corrientes
a la misma hora, certifico:-

La Parra 1º de Enero de 1944

El Secretario

Ramón del Real



Acta de sesión supletoria de ordi-
naria del día 3 de Enero de 1944

En la villa de La Pa-
rra a tres de Enero de mil novecientos cua-
renta y cuatro reunidos en el salón de sa-
lones de estas Carras Constitucionales los señores
Concejales Gestores que al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Jose Antonio Castaño Rodriguez, previa
su convocatoria con 48 horas de anticipa-
ción y siendo la señalada en las papel-
otas supletorias y estando todos asistidos
por mí el infrascrito Secretario, dicho



Se declaró abierta esta repletoria de la sesión ordinaria que por falta de concurrencia de ~~los~~ ~~quince~~ ~~suficiente~~ de Ins. Concejales y Sutores no pudo celebrarse en su primera convocatoria el día 1º de los corrientes, y después de leída por mí y aprobada por unanimidad de la Corporación, el acta de la anterior, se pasó a tratar de los asuntos del orden del día.

Dada lectura por mí, de orden de la Presidencia de la correspondencia y pronta oficial de la última, quinceava, la Corporación por unanimidad acordó el acatamiento y exacto cumplimiento de las disposiciones de la Superioridad en aquellas contenidas.

Seguidamente la Presidencia dió cuenta a la Corporación de haberle sido comunicada por el Gestor Administrativo de Badajoz Don Benito Velasco Acero la noticia de que el día 31 de Diciembre último quedaban disueltos los "Servicios de Armería y Administración Local" de T. E. E. y de las J. O. N. J., quedando los Ayuntamientos en libertad de designar su representante en la Capital. Para este cargo se ofrece el Sr. Velasco Acero, por indicación y acuerdo con Don Ignacio Santos Redondo que era quien lo desempeñaba al constituirse aquellos Servicios; y estimando esta Realcédula que el citado Sr. Velasco por los antecedentes que de él se tiene y por la persona que lo recomienda, puede contar con la confianza de esta Comisión Gestora, por unanimidad de los componentes de la misma, se

acuerda: Designar a Don Demito Velasco
Acero, Gestor Administrativo con ejercicio pro-
fesional en Badajoz, representante, aproba-
rado de este Ayuntamiento en la Capital
de la provincia con facultad para rea-
lizar todo los actos de gestión que le
sean encomendados y le sugiera su celo
en las distintas dependencias y organi-
smos especiales de la misma; con autori-
sación expresa para percibir intereses de
inscripciones que correspondan al Ayun-
tamiento y cualesquiera otras cantidades
que a este se le deban, sin excec-
ción de concepto alguno, firmados al
efecto facturas, resguardos, nominas, recu-
bos y demas documentos que sean propios,
y en general para que actúe en la esfera
propia y privativa de los Gestores Adminis-
trativos, cumplidamente y sin limitación al-
guna, pues para todo ello las facultades
por este acuerdo, de que se expediran al inte-
resado las certificaciones que le sean necesarias,
y se le retiraran los anteriores poderes y notifi-
cará este acuerdo a Servicio de Asesoría y Administración Local
y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente siendo las
trece horas, levanta la sesión que firman
todos los señores concurrentes de que yo el
Secretario certifico. =



Dr. Cantos

Amado Garcia

Lore Contreras

Maximino Trigo

Manuel Rodriguez

Manuel Gonzalez

Pranov, de yumbay

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS			FOLIOS que comprenden
Día	Mes	Año	

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

que
comprenden

FECHAS

**FOLIOS
que
comprenden**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día	Mes	Año	
-----	-----	-----	--

FECHAS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

FOLIOS
que
comprenden

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprende

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

FECHAS

FOLIOS

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año que comprenden

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

